

WILSON SOTO 
Congresista de la República



Resumen de
Gestión Parlamentaria

**Cinco años
legislando,
fiscalizando
y representando
al Perú**

2021 - 2026

"Nuestra gestión parlamentaria ha estado guiada por un compromiso firme con el Perú y con nuestra región Huancavelica, impulsando leyes, fiscalizando al Estado y representando la voz de nuestros ciudadanos."

Contenido

6	1. Presentación
9	2. Nuestra historia y compromiso con el Perú
10	2.1 Orígenes y vocación de servicio
10	2.2 Formación profesional y trayectoria pública
10	2.3 Compromiso con Huancaavelica
10	2.4 Una visión de país desde las regiones
15	3. Principios que guiaron nuestra gestión
18	3.1 Representar a las regiones y a sus ciudadanos
19	3.2 Defender los derechos de los ciudadanos
20	3.3 Fiscalizar con responsabilidad y transparencia
21	3.4 Impulsar leyes que promuevan el desarrollo del país
23	4. Cinco años de trabajo parlamentario: una gestión al servicio del país
24	2021 – Inicio de la gestión
24	2022 – Consolidación del trabajo
25	2023 – Defensa del consumidor y fortalecimiento institucional
25	2024 – Impulso de proyectos regionales
25	2025 – Resultados y consolidación de la gestión
25	2026 – Cierre de una gestión con resultados tangibles
27	5. Nuestra función legislativa: propuestas para el desarrollo del Perú
28	5.1 Panorama general de nuestra labor legislativa
29	5.2 Iniciativas legislativas para mejorar la calidad de vida de los peruanos
54	5.3 Propuestas para el desarrollo regional
51	6. Presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos
53	6.1 Liderazgo en la Comisión de Defensa del Consumidor
54	6.2 Fiscalización al sistema aeroportuario: caso Jorge Chávez
56	6.3 Fiscalización del servicio de agua potable en Lima
58	6.4 Audiencias públicas y sesiones descentralizadas
62	6.5 Promoción de la cultura de defensa del consumidor
64	6.6 Una agenda permanente de protección al consumidor
67	7. Fiscalización y control político: supervisando el accionar del Estado
68	7.1 La importancia del control político en la democracia
70	7.2 Participación en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales
72	7.5 Fiscalización a entidades del Poder Ejecutivo
83	8. Representación parlamentaria y trabajo en territorio
85	8.1 Representar desde el territorio: escuchar, verificar y actuar
86	8.2 Huancaavelica como eje central de nuestra representación
114	8.3 Articulación con autoridades locales y regionales
118	8.4 Gestiones ante ministerios y entidades del Estado
122	8.5 Impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo regional
130	8.6 Atención directa a la ciudadanía
133	8.7 Representar con cercanía y compromiso
135	9. El Congreso del Bicentenario y la transición hacia el nuevo parlamento bicameral
140	9.1 El Congreso del Bicentenario: una etapa histórica
142	9.2 El retorno a la bicameralidad y los desafíos políticos del Perú
145	10. Trabajo en beneficio de Lima Este y Chosica
149	11. Representación internacional y diplomacia parlamentaria
152	11.1 Participación en la Unión Interparlamentaria (UIP/IPU)
154	11.2 Foro de Jóvenes Parlamentarios y liderazgo juvenil
158	11.4 Organización en el Perú de la 11.ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios
161	12. Donaciones y apoyo a municipalidades e instituciones
162	12.1 Gestión social y apoyo institucional
165	13. Reconocimientos y puesta en valor del talento peruano
171	14. Comunicación, transparencia y cercanía con la población
175	15. Acción Popular y el trabajo parlamentario en Bancada
179	16. Una gestión parlamentaria en cifras
183	17. Reflexiones finales y visión de futuro
185	17.1 Una gestión construida desde el territorio, la fiscalización y el compromiso con la ciudadanía

1. Presentación

Durante los últimos cinco años hemos asumido con responsabilidad el honor y el compromiso de representar al pueblo peruano desde el Congreso de la República. Esta Memoria de Gestión Parlamentaria 2021-2026 recoge el trabajo desarrollado durante este periodo, con el propósito de informar de manera transparente a la ciudadanía sobre las acciones, iniciativas y resultados alcanzados desde nuestro despacho congresal.

Desde el inicio de nuestra gestión tuvimos claro que la función parlamentaria debía ejercerse con responsabilidad y cercanía con la gente. Por ello, orientamos nuestro trabajo a cumplir las tres funciones esenciales del Congreso: legislar, fiscalizar y representar, siempre con la convicción de que la política debe estar al servicio de los ciudadanos y de las regiones que por muchos años han sido postergadas.

En el ámbito legislativo impulsamos diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de los peruanos, fortalecer la institucionalidad democrática y promover el desarrollo económico y social del país. Estas propuestas abordaron temas de gran relevancia nacional, como la protección de los consumidores, la seguridad ciudadana, el fortalecimiento de los servicios públicos, la modernización del sistema previsional y la promoción del desarrollo regional. Como resultado de este trabajo legislativo, varias de estas iniciativas lograron convertirse en leyes que hoy contribuyen a mejorar la vida de miles de ciudadanos.

Al mismo tiempo, ejercimos una permanente labor de fiscalización y control político, exigiendo transparencia y responsabilidad a las autoridades y funcionarios públicos. Desde nuestro despacho realizamos múltiples pedidos de información, intervenciones y acciones de seguimiento orientadas a garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada y que las instituciones del Estado cumplan con sus funciones en beneficio de la población.

Nuestra gestión también se caracterizó por una intensa labor de representación parlamentaria, manteniendo un contacto permanente con autoridades regionales, dirigentes sociales, organizaciones civiles y ciudadanos de diferentes partes del país. A través de reuniones de trabajo, visitas a comunidades y gestiones ante diversas entidades del Estado, buscamos atender las necesidades más urgentes de la población y canalizar soluciones concretas a sus demandas.

Un eje central de nuestro trabajo fue la defensa y promoción del desarrollo de la región Huancavelica, a la cual representamos con orgullo. Durante este periodo impulsamos importantes gestiones para el desarrollo de proyectos estratégicos

que permitan cerrar brechas históricas en infraestructura, salud, educación y conectividad. Entre ellos destacan iniciativas vinculadas a la reactivación del Tren Macho, el impulso a la Carretera Longitudinal de la Sierra - Tramo 4, así como proyectos destinados a fortalecer la infraestructura hospitalaria y mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades.

Asimismo, desde la presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (CODECO) asumimos un firme compromiso con la protección de los derechos de los consumidores peruanos, impulsando acciones de fiscalización y propuestas legislativas destinadas a garantizar servicios públicos más justos, transparentes y eficientes para todos.

A lo largo de estos años también tuvimos la oportunidad de representar al Perú en diversos espacios internacionales, participando en encuentros y foros parlamentarios que permitieron intercambiar experiencias sobre los desafíos globales y fortalecer el rol del país en el ámbito de la diplomacia parlamentaria.

Esta memoria no pretende ser únicamente un recuento de actividades, sino también un testimonio del esfuerzo conjunto entre nuestro despacho congresal, las autoridades regionales y locales, y miles de ciudadanos que día a día trabajan por un país más justo y con mayores oportunidades.

Agradecemos profundamente la confianza de quienes han acompañado este camino y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio por el desarrollo del Perú y el bienestar de todos los peruanos.

Wilson Soto Palacios

Congresista de la República
2021 - 2026







2. Nuestra historia y compromiso con el Perú

3.1 Orígenes y vocación de servicio

Nuestra historia comienza en el corazón de los Andes peruanos, en una tierra marcada por el esfuerzo, la resiliencia y el profundo sentido de comunidad que caracteriza a nuestros pueblos. Crecimos en un entorno donde el trabajo, la solidaridad y la educación fueron pilares fundamentales para salir adelante. Como muchos peruanos provenientes de las regiones del interior del país, aprendimos desde temprana edad el valor del esfuerzo, la responsabilidad y la perseverancia.

Las experiencias vividas en nuestra tierra nos permitieron comprender de cerca las dificultades que enfrentan miles de familias peruanas: las brechas en infraestructura, el limitado acceso a servicios básicos, las dificultades para acceder a educación de calidad y las desigualdades que históricamente han afectado a muchas regiones del país. Estas realidades marcaron profundamente nuestra visión sobre el rol que debe cumplir el Estado y el compromiso que deben asumir quienes deciden participar en la vida pública.

Desde muy joven nació en nosotros la convicción de que el servicio público debía ser una herramienta para transformar realidades y generar oportunidades. Entendimos que el desarrollo del país no puede construirse dejando atrás a las regiones, y que el progreso solo será posible si se trabaja para reducir las desigualdades y garantizar condiciones dignas para todos los ciudadanos.

3.2 Formación profesional y trayectoria pública

Nuestro camino profesional estuvo orientado siempre al servicio de la sociedad. A través de la formación académica y la experiencia en distintos espacios del sector público, fuimos adquiriendo una comprensión más amplia de los desafíos que enfrenta el país y de las herramientas necesarias para contribuir a su desarrollo.

La preparación profesional permitió fortalecer una visión de gestión basada en la institucionalidad, el respeto al Estado de derecho y la búsqueda de soluciones concretas para los problemas de la ciudadanía. Esta etapa también estuvo marcada por el contacto permanente con organizaciones sociales, autoridades locales y ciudadanos que buscaban ser escuchados y encontrar respuestas a sus necesidades.

Con el paso del tiempo, esta experiencia nos permitió consolidar una vocación de liderazgo orientada al trabajo colectivo y al fortalecimiento de las instituciones democráticas. Comprendimos que el servicio público exige no solo preparación, sino también compromiso ético, responsabilidad y una permanente disposición al diálogo con la ciudadanía.

3.3 Compromiso con Huancavelica

Representar a la región Huancavelica en el Congreso de la República ha sido una responsabilidad que asumimos con profundo orgullo y sentido del deber. Huancavelica es una región con una historia rica y una identidad cultural profundamente ligada a las raíces del Perú, pero también ha sido una de las

regiones que por muchos años enfrentó mayores niveles de pobreza y abandono por parte del Estado.

Desde el inicio de nuestra gestión parlamentaria, uno de nuestros principales objetivos fue trabajar para cerrar estas brechas históricas y promover el desarrollo de nuestra región. Para ello, impulsamos gestiones orientadas a fortalecer la infraestructura, mejorar los servicios de salud, ampliar las oportunidades educativas y promover proyectos que permitan dinamizar la economía local.

Este compromiso se tradujo en un trabajo permanente con autoridades regionales, provinciales y distritales, así como con dirigentes comunales y organizaciones sociales. A través de reuniones, mesas de trabajo y gestiones ante diferentes ministerios, buscamos articular esfuerzos para lograr que proyectos importantes para Huancavelica puedan avanzar y concretarse.

Entre los principales esfuerzos realizados destacan las gestiones para impulsar proyectos de infraestructura estratégica, mejorar la conectividad vial y promover inversiones en sectores clave para el desarrollo regional. Estas iniciativas forman parte de una visión de largo plazo orientada a garantizar que las futuras generaciones de huancavelicanos puedan contar con mayores oportunidades de desarrollo.

3.4 Una visión de país desde las regiones

Nuestra experiencia y origen nos permiten comprender que el desarrollo del Perú debe construirse desde una perspectiva descentralizada, donde las regiones tengan un papel protagónico en la toma de decisiones y en la definición de sus propias prioridades de desarrollo.

Durante nuestra gestión parlamentaria promovimos una visión de país que reconoce la diversidad territorial, cultural y económica. Creemos firmemente que las regiones no deben ser vistas únicamente como espacios que demandan recursos, sino como motores de crecimiento capaces de contribuir de manera decisiva al progreso nacional.

Esta visión se refleja en las iniciativas legislativas impulsadas, en las gestiones realizadas para promover proyectos de inversión pública y en el trabajo permanente de representación que hemos desarrollado durante estos años. Nuestro objetivo ha sido contribuir a construir un país más equilibrado, donde el desarrollo llegue a todos los rincones del territorio nacional.

Desde esta perspectiva, nuestra labor parlamentaria no solo ha buscado atender los desafíos inmediatos de la coyuntura política, sino también sentar bases para un desarrollo sostenible y equitativo que permita fortalecer la democracia y mejorar las condiciones de vida de todos los peruanos.

Esta memoria de gestión recoge parte de ese esfuerzo colectivo y refleja el compromiso que asumimos de seguir trabajando por un Perú más justo, con oportunidades para todos y con regiones más fuertes y desarrolladas.

Nacimiento

29 de noviembre
del año 1985

Centro Poblado de
Lecclespampa, Rosario,
Acobamba - Huancavelica

Desde el año 2002 al 2005

Desempeñé el honrado
oficio de lustrabotas en
los pasillos de Congreso
de la República y en
las calles de Lima hasta
ingresar a laborar en el
Congreso de la República
bajo la dependencia de
administración de edificios

El año 2010

Inicié mi actividad
laboral en el Congreso
de la República para
el Departamento de
Comisiones

En diciembre del 2019

Concluí mis estudios de
Maestría en Derecho
Constitucional y
Derechos Humanos en
la Universidad Nacional
Mayor de San Marcos

A los 14 años de edad

Salí de mi pueblo natal de
Lecclespampa hacia la
ciudad de Lima en busca
de una oportunidad mejor

El año 2006

Con mucho esfuerzo,
inicié mis Estudios
Superiores en la
Facultad de Derecho de
la Universidad César
Vallejo

Año 2013

Bachiller en Derecho

Año 2013

Abogado Titulado

Año 2015

Abogado Colegiado

Año 2021

Congresista
de la República
de Acción Popular
Por Huancavelica





“El 27 de julio de 2021 no fue para mí una ceremonia protocolar más. Fue el momento en que mi historia personal se transformó en una responsabilidad pública. Ese día, al jurar como congresista de la República, comprendí con absoluta claridad que no solo asumía un cargo; asumía la voz de miles de ciudadanos que habían depositado en mí su confianza, su esperanza y también sus exigencias.

No llegué al Congreso como resultado de estructuras tradicionales de poder ni como producto de acuerdos cerrados en oficinas alejadas de la realidad. Llegué con una historia forjada en el trabajo desde temprana edad, en el esfuerzo constante y en la convicción profunda de que el mérito, la disciplina y la perseverancia pueden romper barreras sociales y económicas. Esa experiencia no es un detalle anecdótico de mi biografía; es la raíz de mi manera de entender la política.

Cada paso que di antes de llegar al Parlamento me enseñó el valor del sacrificio y la dignidad del trabajo honesto. Por eso, cuando ingresé al hemiciclo por primera vez, no vi solo un espacio de debate político. Vi un lugar donde cada decisión podía impactar directamente en la vida de personas que, como yo en su momento, buscan oportunidades y necesitan un Estado que funcione.

Siempre he creído que quien conoce la realidad desde abajo entiende mejor la urgencia de actuar con responsabilidad. La política no puede ser un ejercicio distante ni una discusión encerrada en tecnicismos que ignoran el rostro humano detrás de cada norma. La política debe tener coherencia, sensibilidad y firmeza. Desde el primer día asumí que mi trabajo parlamentario debía reflejar exactamente aquello que defendí en campaña: fiscalización rigurosa, propuestas responsables y compromiso permanente con el desarrollo de las regiones, especialmente de aquellas históricamente postergadas.

Cuando afirmé que “los sueños se pueden lograr con trabajo y esfuerzo”, no era una frase de ocasión. Era una declaración de principios. Era la síntesis de mi propia trayectoria y el marco ético que guiaría cada decisión durante mi gestión. Sabía que el contexto nacional no era sencillo. El país atravesaba una etapa de inestabilidad política, incertidumbre económica y profunda desconfianza ciudadana hacia sus instituciones. En ese escenario, asumir el cargo significaba no solo legislar, sino también contribuir a recuperar credibilidad.

Entendí desde el inicio que la confianza no se mantiene con discursos, sino con resultados. Y que la representación no se ejerce únicamente desde el pleno del Congreso, sino también recorriendo el territorio, escuchando a las autoridades locales, dialogando con la sociedad civil y dando seguimiento constante a cada compromiso asumido.

Ese 27 de julio no celebré una meta alcanzada; asumí un desafío. Comprendí que el verdadero trabajo comenzaba allí. Y desde entonces, cada decisión, cada intervención y cada iniciativa presentada han tenido un mismo propósito: honrar la confianza recibida y demostrar que el esfuerzo sostenido, cuando se combina con responsabilidad pública, puede transformar realidades.”





3.

Principios que guiaron nuestra gestión





La función parlamentaria exige actuar con responsabilidad, coherencia y un profundo sentido de compromiso con la ciudadanía. Durante estos cinco años de gestión en el Congreso de la República, nuestro trabajo se ha guiado por una serie de principios que orientaron cada decisión, cada iniciativa legislativa y cada acción de representación desarrollada desde nuestro despacho.

Estos principios no solo reflejan nuestra visión sobre el rol que debe cumplir el Congreso en la vida democrática del país, sino también nuestra convicción de que la política debe ser un instrumento al servicio del bien común. En un contexto nacional marcado por desafíos políticos, sociales y económicos, mantener una línea de trabajo clara y coherente fue fundamental para desarrollar una gestión responsable y cercana a las necesidades de la población.

A lo largo de este periodo parlamentario, los principios que guiaron nuestra gestión se centraron en fortalecer la representación de las regiones, defender los derechos de los ciudadanos, ejercer una fiscalización responsable del poder público y promover leyes orientadas al desarrollo del país.



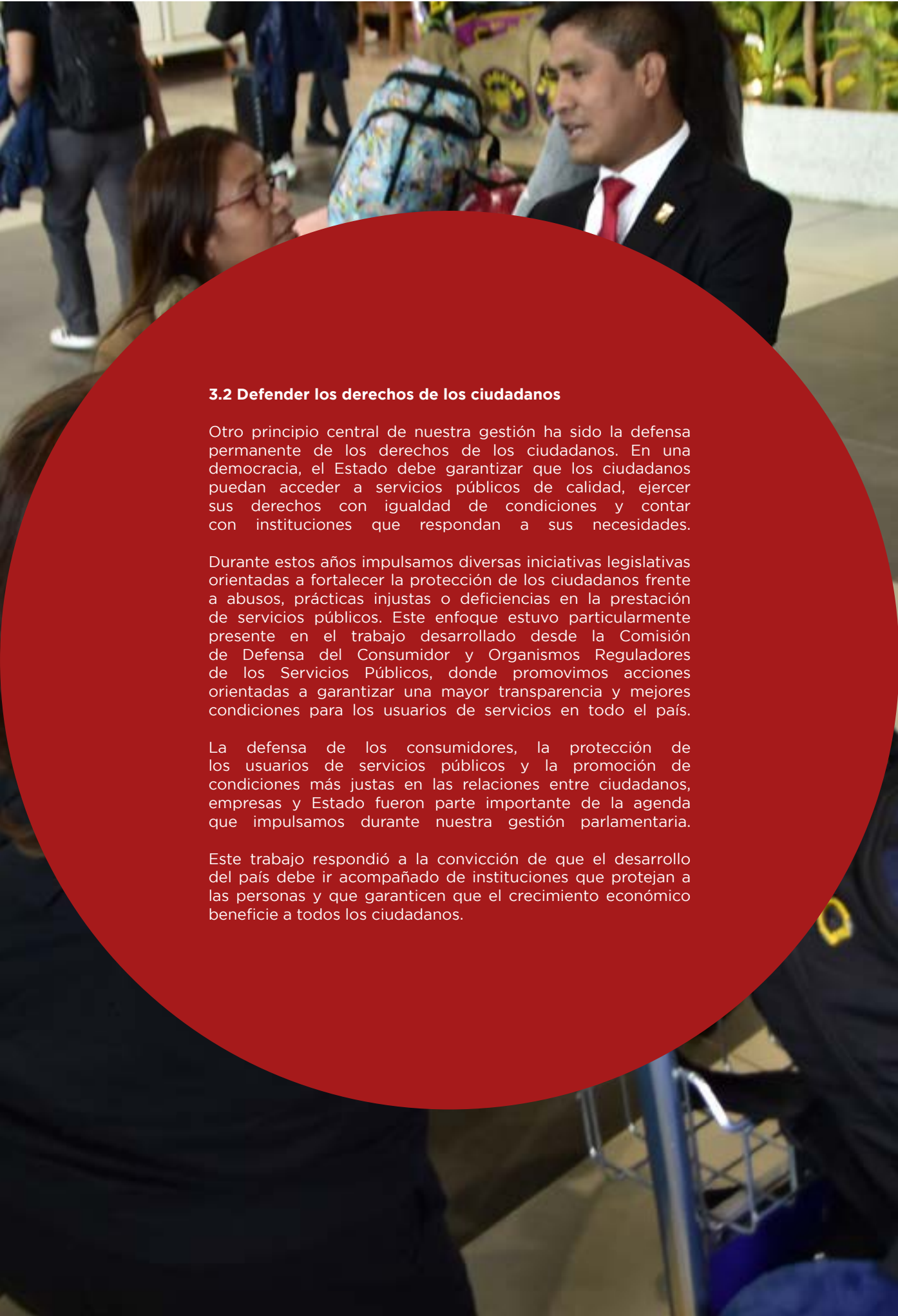
3.1 Representar a las regiones y a sus ciudadanos

Uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión ha sido el compromiso con la representación efectiva de las regiones del Perú. El Congreso de la República es el espacio donde deben expresarse las necesidades, preocupaciones y aspiraciones de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos que históricamente han tenido menos oportunidades de ser escuchados.

Desde nuestro despacho asumimos con convicción la responsabilidad de representar a la región Huancavelica, trabajando para visibilizar sus demandas y promover iniciativas que contribuyan a cerrar las brechas sociales y económicas que afectan a sus comunidades, igual que en el resto del interior del país..

Este compromiso se tradujo en una permanente articulación con autoridades regionales, provinciales y distritales, así como con dirigentes comunales y organizaciones sociales. A través de reuniones de trabajo, visitas a territorio y gestiones ante diferentes entidades del Estado, buscamos canalizar las demandas de la población y promover soluciones concretas a los problemas que enfrentan nuestras comunidades.

Asimismo, entendemos que representar a una región implica también defender los intereses del país en su conjunto. Por ello, nuestras iniciativas legislativas y acciones políticas han buscado siempre contribuir al desarrollo nacional, promoviendo un enfoque descentralizado que reconozca el potencial de las regiones como motores del crecimiento del Perú.



3.2 Defender los derechos de los ciudadanos

Otro principio central de nuestra gestión ha sido la defensa permanente de los derechos de los ciudadanos. En una democracia, el Estado debe garantizar que los ciudadanos puedan acceder a servicios públicos de calidad, ejercer sus derechos con igualdad de condiciones y contar con instituciones que respondan a sus necesidades.

Durante estos años impulsamos diversas iniciativas legislativas orientadas a fortalecer la protección de los ciudadanos frente a abusos, prácticas injustas o deficiencias en la prestación de servicios públicos. Este enfoque estuvo particularmente presente en el trabajo desarrollado desde la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, donde promovimos acciones orientadas a garantizar una mayor transparencia y mejores condiciones para los usuarios de servicios en todo el país.

La defensa de los consumidores, la protección de los usuarios de servicios públicos y la promoción de condiciones más justas en las relaciones entre ciudadanos, empresas y Estado fueron parte importante de la agenda que impulsamos durante nuestra gestión parlamentaria.

Este trabajo respondió a la convicción de que el desarrollo del país debe ir acompañado de instituciones que protejan a las personas y que garanticen que el crecimiento económico beneficie a todos los ciudadanos.



3.3 Fiscalizar con responsabilidad y transparencia

La fiscalización es una de las funciones esenciales del Congreso de la República y constituye un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia en la gestión pública. Desde nuestro despacho ejercimos esta función con responsabilidad, entendiendo que el control político es una herramienta indispensable para fortalecer la democracia y mejorar el funcionamiento del Estado.

A lo largo de este periodo parlamentario realizamos diversas acciones de fiscalización orientadas a supervisar el desempeño de las instituciones públicas, solicitar información a las autoridades correspondientes y promover la rendición de cuentas por parte de los funcionarios responsables de la administración pública.

Estas acciones permitieron contribuir al seguimiento de proyectos de inversión pública, a la supervisión del uso de los recursos del Estado y a la identificación de problemas que afectan la prestación de servicios a la ciudadanía.

Nuestro objetivo siempre fue promover una cultura de transparencia y responsabilidad en la gestión pública, entendiendo que la confianza de los ciudadanos en las instituciones se fortalece cuando existe vigilancia democrática y rendición de cuentas.



3.4 Impulsar leyes que promuevan el desarrollo del país

El Congreso tiene la responsabilidad de construir el marco normativo que orienta el desarrollo del país. Por ello, uno de los ejes de nuestra gestión fue promover iniciativas legislativas que respondan a los desafíos actuales del Perú y que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

Durante este periodo parlamentario impulsamos propuestas legislativas vinculadas a diversos ámbitos, entre ellos el fortalecimiento institucional, la mejora de los servicios públicos, la protección de los consumidores, la promoción de la seguridad ciudadana y el desarrollo económico de las regiones.

Estas iniciativas fueron elaboradas tomando en cuenta las necesidades identificadas durante nuestro trabajo de representación y el diálogo constante con autoridades, especialistas y ciudadanos.

La experiencia recogida en el contacto directo con la población permitió orientar nuestro trabajo legislativo hacia la búsqueda de soluciones concretas y sostenibles para los problemas que enfrenta el país.

En ese sentido, nuestra labor parlamentaria buscó siempre combinar la responsabilidad política con una visión de desarrollo de largo plazo, promoviendo leyes que contribuyan a construir un Perú más justo, más competitivo y con mayores oportunidades para todos sus ciudadanos.





4. Cinco años de trabajo parlamentario: una gestión al servicio del país

La labor parlamentaria desarrollada durante el periodo 2021-2026 ha estado marcada por un trabajo constante orientado a cumplir con las responsabilidades fundamentales del Congreso de la República: legislar, fiscalizar y representar a la ciudadanía. A lo largo de estos años, nuestra gestión se desarrolló en un contexto nacional complejo, caracterizado por cambios políticos, desafíos económicos y la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática del país.

En ese escenario, desde nuestro despacho congresal asumimos el compromiso de desarrollar una labor responsable, cercana a la ciudadanía y orientada a impulsar soluciones concretas para los principales problemas que enfrenta el Perú. El trabajo parlamentario se estructuró en torno a tres ejes fundamentales: la promoción de iniciativas legislativas que contribuyan al desarrollo del país, la fiscalización del accionar del Estado para garantizar transparencia en la gestión pública, y la representación activa de las demandas de los ciudadanos, especialmente de las regiones.

A continuación, presentamos una línea de tiempo que resume los principales hitos de nuestra gestión parlamentaria durante estos cinco años.

Cada iniciativa legislativa, cada acción de fiscalización y cada gestión desarrollada desde nuestro despacho congresal responde a un mismo objetivo: contribuir a construir un Perú más justo, con mayores oportunidades y con regiones más fuertes que participen activamente en el desarrollo nacional.



2021 - 2022 Inicio de la gestión



El año 2021 marcó el inicio de nuestra labor como congresistas de la República. Desde el primer momento asumimos la responsabilidad de representar a la región Huancavelica y contribuir al desarrollo del país desde el Poder Legislativo.

Durante este primer periodo se establecieron las bases de trabajo de nuestro despacho congresal, organizando las áreas de gestión legislativa, seguimiento a proyectos regionales y atención a las demandas ciudadanas. Asimismo, se inició la participación activa en diversas comisiones parlamentarias, lo que permitió contribuir al debate legislativo y al análisis de propuestas orientadas a mejorar el funcionamiento del Estado.

En esta etapa inicial se presentaron diversos proyectos de ley vinculados a temas de desarrollo regional, promoción de la agricultura familiar, infraestructura y fortalecimiento institucional. Algunos de estos proyectos lograron posteriormente convertirse en normas aprobadas por el Congreso, contribuyendo a atender necesidades concretas de la población.

De manera paralela, se iniciaron las primeras acciones de representación parlamentaria, estableciendo canales de coordinación con autoridades regionales y locales para identificar las principales prioridades de inversión y desarrollo para la región Huancavelica, principalmente.

Durante el año 2022 se consolidó el trabajo legislativo impulsado desde nuestro despacho congresal. En este periodo se continuó promoviendo iniciativas legislativas orientadas a fortalecer la institucionalidad del país, mejorar la protección de los ciudadanos y promover el desarrollo económico y social.

Entre las propuestas presentadas se incluyeron iniciativas relacionadas con la protección de los consumidores, la regulación de servicios públicos, el fortalecimiento del sistema de pensiones, la seguridad ciudadana y la mejora de la administración pública. Estas propuestas reflejaron el compromiso de promover un marco normativo que contribuya a generar mayor bienestar para la población.

Asimismo, durante este año se intensificó la labor de fiscalización parlamentaria mediante la solicitud de información a diversas entidades del Estado y el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública en diferentes regiones del país.

La representación parlamentaria también se fortaleció a través de reuniones de trabajo con autoridades locales, dirigentes comunales y organizaciones sociales, lo que permitió canalizar demandas ciudadanas y promover gestiones ante diferentes ministerios y entidades públicas.



2022 - 2023 Consolidación del trabajo

Durante el año 2024 se reforzó el trabajo orientado a impulsar proyectos estratégicos para el desarrollo regional, especialmente en la región Huancavelica.

En este periodo se promovieron diversas gestiones ante el Poder Ejecutivo con el objetivo de impulsar proyectos de infraestructura, mejorar los servicios públicos y promover inversiones que ayuden a dinamizar la economía regional.

Entre las iniciativas destacadas se encuentran las gestiones vinculadas a la reactivación del ferrocarril Huancayo-Huancavelica, conocido como el Tren Macho, el impulso de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4 y las acciones destinadas a promover la construcción de infraestructura aeroportuaria en la región. Estas iniciativas buscan mejorar la conectividad territorial y generar mayores oportunidades de desarrollo para las comunidades.

De igual manera, se promovieron proyectos vinculados al fortalecimiento del sistema de salud, la mejora de la infraestructura hospitalaria y la ampliación de servicios públicos en diversas provincias de la región.

Los últimos meses del año 2026 marcó el cierre de una gestión parlamentaria desarrollada con cercanía a la ciudadanía, trabajo constante y compromiso con las regiones y el país. Durante este último periodo se continuó fortaleciendo la labor de fiscalización y representación, fomentando acciones en defensa de los consumidores, proyectos de conectividad y gestiones orientadas al desarrollo regional.

Se mantuvo también, una agenda activa de trabajo en Lima Este y especialmente en Lurigancho Chosica, promoviendo gestiones vinculadas al Hospital José Agurto Tello, la problemática de la transitabilidad en la autopista Ramiro Priale, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de proyectos e iniciativas en beneficio de los vecinos del distrito. De igual manera, proseguimos articulando apoyo para municipalidades, instituciones y organizaciones sociales mediante diversas acciones de gestión y coordinación.

Este último año también coincidió con el cierre del Congreso del Bicentenario y la transición hacia el nuevo Parlamento bicameral, dejando como resultado una gestión enfocada en la representación territorial, la defensa institucional y la búsqueda permanente de resultados concretos para la ciudadanía.



2023 - 2024 Defensa del consumidor y fortalecimiento institucional

El año 2023 representó un periodo importante en nuestra gestión parlamentaria, marcado por una activa participación en la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios de servicios públicos.

Durante este periodo se desarrolló una intensa labor en la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (CODECO), desde donde se impulsaron acciones orientadas a fiscalizar la prestación de servicios públicos y promover condiciones más justas para los ciudadanos.

Asimismo, se continuó con el impulso de iniciativas legislativas vinculadas a la protección de los consumidores, la transparencia en la administración pública y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Varias de estas propuestas obtuvieron dictámenes favorables en comisiones parlamentarias y avanzaron en su proceso legislativo.

En paralelo, se continuó desarrollando una intensa labor de representación, visitando diferentes localidades del país y sosteniendo reuniones con autoridades y ciudadanos para atender sus principales demandas.



2025 - 2026 Resultados y consolidación de la gestión

En el último tramo de la gestión parlamentaria se consolidaron los resultados del trabajo desarrollado durante los años anteriores. En esta etapa se lograron avances importantes en la aprobación de diversas leyes impulsadas desde nuestro despacho congresal, así como en el fortalecimiento de proyectos de desarrollo regional.

Asimismo, seguimos ejerciendo una activa labor de fiscalización parlamentaria para garantizar que las instituciones del Estado cumplan adecuadamente sus funciones y que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente en beneficio de la población.

La representación parlamentaria también se mantuvo como una prioridad, reforzando el contacto permanente con autoridades locales, organizaciones sociales y ciudadanos que buscan soluciones a los problemas que enfrentan sus comunidades.

Este periodo permitió consolidar una gestión parlamentaria caracterizada por el trabajo constante, la cercanía con la ciudadanía y el compromiso con el desarrollo del país.



2024 - 2025 Impulso de proyectos regionales



Cierre de una gestión con resultados tangibles





5. Nuestra función legislativa: propuestas para el desarrollo del Perú

Uno de los pilares fundamentales de la labor parlamentaria es la función legislativa. Desde el Congreso de la República, los parlamentarios tienen la responsabilidad de proponer y debatir normas que contribuyan al desarrollo del país, fortalezcan las instituciones democráticas y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos.

Durante el periodo parlamentario 2021-2026, desde nuestro despacho congresal asumimos este desafío con responsabilidad y compromiso, impulsando diversas iniciativas legislativas orientadas a atender las necesidades más urgentes de la población peruana.

Nuestro trabajo legislativo se desarrolló teniendo como base el diálogo permanente con ciudadanos, autoridades locales, especialistas y organizaciones sociales. A través de estos diálogos se identificaron diversos problemas que requerían soluciones normativas, que fueron la base para la formulación de propuestas legislativas enfocadas en mejorar el funcionamiento del Estado, fortalecer los servicios públicos y promover el desarrollo económico y social del país.

A lo largo de estos años presentamos diversas iniciativas legislativas que abarcaron temas de gran relevancia nacional, entre ellos la protección de los consumidores, la seguridad ciudadana, el fortalecimiento institucional, el desarrollo regional, la mejora de los servicios de salud y educación, y la promoción de condiciones más justas para los ciudadanos frente a diversas situaciones que afectan su bienestar.

El trabajo legislativo desarrollado desde nuestro despacho congresal buscó siempre responder a las demandas de la ciudadanía y contribuir a la construcción de un marco normativo que permita favorecer un desarrollo más equitativo y sostenible para el país.

5.1 Panorama general de nuestra labor legislativa

Durante los primeros años de la gestión parlamentaria se presentaron diversas iniciativas legislativas orientadas a promover el desarrollo regional, fortalecer la institucionalidad democrática y atender demandas históricas de la población.

En el periodo inicial de la legislatura se promovieron propuestas vinculadas al desarrollo de la agricultura familiar, la promoción del turismo regional, la mejora de sistemas de agua potable y saneamiento, así como iniciativas orientadas a fortalecer la descentralización y el desarrollo territorial. Estas propuestas respondieron a la necesidad de generar mayores oportunidades para las regiones y contribuir a reducir las brechas sociales que afectan a muchas comunidades del país.

Asimismo, se presentaron iniciativas orientadas a mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, promover la transparencia en la gestión del Estado y fortalecer el marco legal para garantizar un mejor funcionamiento del sistema democrático.

Así, desde nuestro despacho impulsamos decenas de proyectos de ley que abordaron temas vinculados al desarrollo económico, la seguridad ciudadana, la protección de los derechos de los ciudadanos y el fortalecimiento institucional del país.

Este conjunto de iniciativas refleja el compromiso de desarrollar una agenda legislativa orientada a responder a las principales necesidades del país.



Iniciativas Legislativas

para mejorar la calidad de vida de los peruanos

00031/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone crear el canon hídrico como la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales de los ingresos y rentas obtenidas por el Estado, como consecuencia de la explotación económica del recurso natural agua, por las empresas públicas, privadas o público privadas.

00032/2021-CR

Propone incorporar el artículo 26-B a la Ley 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios.

00033/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone incluir el literal H) al artículo 6 de la Ley 30355 Ley de promoción y desarrollo de la agricultura familiar.

00165/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y de los Sistemas Sanitarios para las Localidades de los distritos de Acobamba, Pomacocha, Caja y Marcas de la Mancomunidad Municipal de Qapaq Ñan - Acobamba - Huancavelica."

00169/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la "Creación del servicio de riego en los distritos de Acobamba, Pomacocha y Caja de la provincia de Acobamba del departamento de Huancavelica."

00275/2021-CR

Propone reforma Constitucional que modifica el artículo 77 de la Constitución Política del Perú e incorpora el canon por los recursos turísticos.

00300/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de necesidad nacional e interés público, a la Región Huancavelica, como destino turístico nacional.

00956/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone disponer el pago de la deuda social magisterial, sin la exigencia de sentencia judicial.

01307/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Distrito de San Miguel de Huallhua en la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica.

01499/2021-CR

Propone modificar los Artículos 5 y 9 de la Ley No 28749 Ley General de Electrificación Rural, para cubrir la demanda de energía eléctrica trifásica.

01518/2021-CR (En Orden del día)

Reforma Constitucional que modifica el Artículo 124 de la Constitución Política del Perú, e incorpora el requisito de la idoneidad para el cargo.

01708/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone la reforma constitucional que modifica los artículos 2 inciso 5, 56, 57, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 87, 90, 94, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 125, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 139, 145, 157, 159, 160, 161, 162, 178, 191, 194, 200, 201, 203, 206, de la Constitución Política del Perú para incorporar la Bicameralidad en el Congreso de la República.

01780/2021-CR - Desarchivamiento (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito Huanaspampa en la provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

01781/2021-CR - Desarchivamiento (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación de la provincia de Colcabamba, departamento de Huancavelica.

02114/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de interés nacional y necesidad pública el asfaltado de diversas carreteras en el departamento de Huancavelica.

02152/2021-CR

Propone modificar el artículo 2 de la Ley N° 27669, Ley del trabajo de la enfermera, para reivindicar su labor.

02153/2021-CR

Propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación de la provincia de Paucará en el departamento de Huancavelica.

02154/2021-CR

Propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación de la provincia de Mantaro en el departamento de Huancavelica.

02155/2021-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del distrito Sachacoto en la provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.

02543/2021-CR (Con Dictamen favorable)

Propone facultar a las MYPES elegir el mercado libre o regulado de electricidad.

02611/2021-CR

Propone el accionariado comunal en la explotación minera.

02871/2022-CR

Propone proteger al consumidor bancario y financiero eliminando el cobro de la comisión interplaza a través de todos los canales.

02880/2022-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone modificar el Artículo 24 del Decreto Ley N 25897, que crea el sistema privado de administración de fondo de pensiones conformado por las administradoras privada de fondos de pensiones, para establecer las pérdidas compartidas entre afiliados y AFP.

02889/2022-CR

Propone la reforma que modifica el Artículo 145 de la Constitución Política del Perú para fortalecer el Poder Judicial con presupuesto adecuado.

02890/2022-CR (En Orden del día)

Propone modificar la Ley 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, otorgando el subsidio al padre trabajador.

02930/2022-CR

Propone modificar los Artículos 733, 74 y 88 del texto único ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para establecer mecanismos y requisitos de elección del Presidente del Poder Judicial y presidentes de las Cortes Superiores.

02959/2022-CR

Propone la reforma que modifica el Artículo 160 de la Constitución Política del Perú para fortalecer el Ministerio Público con un presupuesto adecuado.

03004/2022-CR

Propone reformar la Constitución para modificar el Artículo 140 e incorporar la pena de muerte por violación sexual a menores de 10 años.

03048/2022-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone establecer los derechos, obligaciones, requisitos y condiciones de la prestación del servicio de transporte público de personas en vehículos menores como mototaxi y similares.

03083/2022-CR (En Orden del día)

Propone la reforma que modifica el Artículo 124 de la Constitución Política del Perú e incorpora el requisito de no haber sido censurado para ser Ministro de Estado.

03153/2022-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone modificar los literales A y B del Artículo 29 de la Ley N 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para incluir prohibición de gasto por financiamiento público directo.

03292/2022-CR

Propone modificar el Artículo 36 del Decreto Legislativo 635 que aprueba el Código Penal para establecer la inhabilitación permanente a profesionales responsables de proyectos de infraestructura, supervisión y ejecución de obras, por deficiencias técnicas e inhabilitación no menor a 35 años a autoridades elegidas, de confianza y otras.

03293/2022-CR

Propone fomentar el desarrollo nacional sostenible en el marco del cambio climático.

03342/2022-CR (En Orden del día)

Propone la reforma que modifica el Artículo 34-A, e inciso 22 del Artículo 139 de la Constitución Política del Perú, para evitar la postulación a cargos de elección popular a personas reeducadas y rehabilitadas.

03366/2022-CR (Archivado)

Propone incluir el delito de terrorismo en el Decreto Legislativo 635 del Código Penal y lo sanciona con pena de muerte.

03496/2022-CR (En Orden del día)

Ley de Reforma Constitucional que modifica el Artículo 35 de la Constitución Política del Perú, para eliminar la existencia de los Movimientos Regionales.

03517/2022-CR (En Orden del día)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la "Universidad Nacional Autónoma del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro - UNAVRAEM".

03746/2022-CR

Propone modificar el artículo 161 de la Constitución Política del Perú, sobre la votación e idoneidad para la elección del Defensor del Pueblo.

03804/2022-CR (Retirado)

Propone modificar el literal I) del Artículo 35 de la Ley 30057, Ley del servicio civil para precisar y excluir la defensa y asesoría de los servidores y ex servidores civiles del Estado.

04101/2022-CR (Archivado)

Propone modificar el mandato de la Presidenta de la República, de los Congresistas y representantes ante el Parlamento Andino, los Gobernadores Regionales, Vicegobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Regidores provinciales y distritales, y establece el adelanto de elecciones generales para el año 2024.

04103/2022-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de los templos ubicados en el departamento de Huancavelica.

04272/2022-CR (En orden del día)

Propone declarar necesidad pública e interés nacional la construcción de puentes en el departamento de Huancavelica.

04460/2022-CR

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de infraestructura para el sistema de riego en el departamento de Huancavelica.

04477/2022-CR (En Orden del día)

Propone modificar el artículo 99 de la Constitución Política del Perú, para que los miembros de la Junta Nacional de Justicia, del Jurado Nacional de Elecciones, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil sean sometidos a juicio político y antejuicio político.

04536/2022-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone la Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra la congresista Betssy Betzabet Chávez Chino por la comisión de delitos.

04537/2022-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone la Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el ciudadano Willy Arturo Huerta Olivas por la comisión de delitos.

04538/2022-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone la Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el congresista Roberto Helbert Sánchez Palomino por la comisión de delitos.

04742/2022-CR (En orden del día)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la activación del servicio de tren urbano de pasajeros y de carga sobre la línea férrea desde la provincia constitucional del Callao hasta el distrito de San Mateo de la provincia de Huarochiri.

04849/2022-CR

Propone modificar el artículo 146 de la Constitución Política del Perú, para establecer la función jurisdiccional a tiempo completo y dedicación exclusiva.

04933/2022-CR (Aprobado en el Pleno)

Propone crear la Ley de comercialización de huevos de gallina y/o codorniz cocido y pelado en vía pública.

05001/2022-CR

Propone modificar el artículo 156, numeral 3 de la Constitución Política del Perú, para establecer el cese inmediato de magistrados al cumplir 75 años y permitir el ingreso del suplente en la Junta Nacional de Justicia.

05142/2022-CR (En Orden del día)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de establecimientos penitenciarios de máxima seguridad en zonas superiores a 4600 metros sobre el nivel del mar.

05203/2022-CR

Propone modificar el artículo 22 de la Ley 27972, Ley orgánica de municipalidades, para incluir como causal de vacancia el incumplimiento del artículo 7 de la Ley 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.

05232/2022-CR

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la reconstrucción del establecimiento penitenciario de "El Frontón" para albergar a delincuentes alta peligrosidad.

05321/2022-CR

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la restauración, mantenimiento, protección, conservación, puesta en valor y promoción de los restos arqueológicos de las provincias de Acobamba, Huancavelica, Angaraes y Huaytará del departamento de Huancavelica.

05392/2022-CR (En Reconsideración)

Propone incorporar el artículo 352-a, al Decreto Legislativo 957, Nuevo Código Procesal Penal.

05417/2022-CR (En Agenda del Pleno)

Propone crear la Zona Franca Huancavelica, como zona económica especial.

05420/2022-CR (Archivado)

Propone declarar de necesidad pública el funcionamiento de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú en la región Huancavelica.

05581/2022-CR

Propone declarar el 25 de julio día nacional del Santiago.

05582/2022-CR (En Orden del día)

Propone declarar de interés nacional la denuncia de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos y el retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

05642/2023-CR

Propone derogar el artículo 22 del código penal para suprimir la responsabilidad restringida por edad.

05652/2023-CR (Aprobado en primera votación)

Propone reformar la Constitución para modificar el artículo 93 y restablecer la inmunidad parlamentaria.

05994/2023-CR

Propone modificar el artículo 84 del Código Penal para establecer el plazo de suspensión de la prescripción.

06024/2023-CR (En orden del día)

Propone establecer el plazo para la entrega de la constancia de cancelación de los créditos.

06106/2023-CR (En orden del día)

Propone asegurar la prestación del servicio público ante las interrupciones masivas que afecten a los usuarios.

06107/2023-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Resolución Legislativa que modifica el artículo 51-a del Reglamento del Congreso de la República para establecer las Sesiones Virtuales.

06121/2023-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Resolución Legislativa del Congreso por la que se aprueba la agenda legislativa para el periodo anual de sesiones 2023-2024.

06198/2023-CR

Propone modificar los artículos 26 y 27 de la ley N° 30220 ley universitaria, para establecer la creación de la facultad de medicina humana en las universidades públicas y privadas.

06336/2023-CR

Propone modificar el numeral VI del título preliminar y los artículos 1 y 3 de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, para establecer la atención ininterrumpida del servicio de salud.

06341/2023-CR (En orden del día)

Propone modificar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, para promover la inclusión financiera y enfrentar la recesión económica de los pequeños y microempresarios que no pueden acceder al sistema financiero.

06476/2023-CR

Propone modificar el literal c) del numeral 1.1 del artículo 1, y el artículo 2, e incorpora el artículo 8-a en la Ley N° 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos.

06635/2023-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de una vía alterna a la autopista Panamericana Norte, para permitir el ingreso y salida sin pago de peaje por parte de los usuarios que circulan dentro de los distritos de Lima Norte.

06635/2023-CR (En Agenda del Pleno)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de una vía alterna a la autopista Panamericana Norte, para permitir el ingreso y salida sin pago de peaje por parte de los usuarios que circulan dentro de los distritos de Lima Norte.

06776/2023-CR (En Agenda del Pleno)

Propone modificar la Ley 29277 Ley de la carrera judicial para incluir como falta grave, liberar delincuentes.

06795/2023-CR (En Agenda del Pleno)

Propone modificar la Ley 30483 Ley de la carrera fiscal para incluir como falta muy grave, liberar delincuentes.

06815/2023-CR (En Orden del día)

Propone modificar la Ley 29571 código de protección y defensa del consumidor para garantizar la salud, seguridad e integridad física de los consumidores dentro y alrededor del establecimiento comercial.

06869/2023-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone modificar el Decreto Legislativo N° 1186 que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú para incorporar a las Fuerzas Armadas dentro de sus alcances.

06900/2023-CR (Con Dictamen favorable)

Propone la creación de la Zona Franca Loreto como área económica especial.

07054/2023-CR

Propone la creación de la comisión especial encargada de evaluar el sistema de justicia actual y elaborar una propuesta para su reforma.

07155/2023-CR (En Orden del día)

Propone la Ley del servicio de entrega rápida de bienes en vehículos motorizados o no motorizados.

07262/2023-CR

Propone modificar de la Ley 28271, que regula los pasivos ambientales derivados de la actividad minera y establece disposiciones para el reprocesamiento de relaves y desmontes mineros.

07264/2023-CR

Propone promover la investigación, producción y comercialización de biofarmacos.

07286/2023-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone modificar la Ley 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

07764/2023-CR

Propone reformar la Constitución para modificar la constitución política del Perú para prohibir la doble percepción de los trabajadores del estado.

07765/2023-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone la Ley de fomento a la cultura de ahorro previsional.

07776/2023-CR

Propone establecer la autonomía de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor.

07789/2023-CR

Propone establecer el derecho de los trabajadores del sector público de contar con el seguro vida ley.

07790/2023-CR

Propone modificar los artículos 111 y 121 del Código Penal para agravar la pena de los delitos de homicidio culposo y lesiones graves, por negligencia médica.

07795/2023-CR

Propone homologar la remuneración de los trabajadores del sector público para materializar el principio de igualdad y no discriminación.

07969/2023-CR (En Orden del día)

Propone modificar el Decreto Legislativo N° 776 Ley de tributación municipal para precisar la administración del impuesto vehicular.

07972/2023-CR (En Orden del día)

Propone modificar la Ley 27506 Ley de Canon, para incrementar de 50% a 70% la distribución a favor de los gobiernos locales y regionales donde se ubican las centrales hidroeléctricas.

08040/2023-CR

Propone la reforma constitucional que declara en reorganización a la Junta Nacional de Justicia y al Ministerio Público, y deroga el inciso 2 del artículo 154 de la Constitución.

08081/2023-CR (En Orden del día)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la "Universidad Nacional de la Mar - UNAM".

08241/2023-CR

Propone modificar a la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte para otorgar subvención a los viajes de los deportistas calificados.



08455/2023-CR (Con Dictamen favorable)

Propone modificar los artículos 32 de la Ley 29571, código de protección y defensa del consumidor; y, artículo 8 de la Ley 30021, Ley de alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, para garantizar la información a los consumidores de productos industrializados, a través del etiquetado nutricional obligatorio de los alimentos y desincentivar el uso de imágenes, frases o afirmaciones que puedan generar confusión o engaño.

08617/2024-CR

Propone modificar los artículos 1, 2 y 3 de la Ley n° 26519, Ley que establece la pensión para ex presidentes constitucionales de la república, con la finalidad de precisar su concepto, la extinción del beneficio y la entidad encargada de ejecutarla.

08822/2024-CR (Aprobado en 1ra votación)

Propone la ley para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del sector salud destinados a establecimientos de salud pública.

08823/2024-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de interés nacional y necesidad pública el asfaltado definitivo de corredor Imperial a Churcampa y Mejorada al puente Allcomachay en el departamento de Huancavelica.

08925/2024-CR

Propone modificar los artículos 23 literal g); 24 numeral 24.1, 24.2, 24.4; 26 numeral 26.1, literal k), i); 26-A; 30 numeral 30.2, 30.4, literal d), e); 31 de la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, para garantizar el restablecimiento de la salud de los agraviados, y el pago de la reparación civil a los deudores, suspender la licencia de las empresas de transporte que provoquen lesiones o fallecimiento de usuarios o terceros por accidentes de tránsito.

09012/2024-CR

Propone declarar el Anqosay o Santiago de la provincia de Tayacaja - Huancavelica, como fiesta del sincretismo nacional, y el segundo domingo de julio el Día Nacional del Canto con Yungor y Tinya.

09013/2024-CR

Propone modificar los artículos 310 del Código Penal, para agravar la pena por el delito cometido contra los bosques o formaciones boscosas causadas por incendios.

09026/2024-CR

Propone modificar el artículo 22 de la Ley 27972 ley orgánica de municipalidades, para incluir el numeral 11, como causal de vacancia del cargo de alcalde y/o regidor el incumplimiento del artículo 14 de la Ley 29664, ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.

09027/2024-CR

Propone modificar el artículo 30 de la Ley 27867 Ley orgánica de gobiernos regionales, para incluir el numeral 6, como causal de vacancia del cargo de presidente, vicepresidente y consejeros del gobierno regional el incumplimiento del artículo 14 de la Ley 29664, ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, referido a la obligación que tienen como integrantes del SINAGERD de formular y aprobar nomas y planes, evaluar, dirigir, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, en el ámbito de su competencia, todo ello dentro del marco de la política nacional de gestión del riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector.

09041/2024-CR

Propone incorporar el Artículo 316-B al Decreto Legislativo 635 - Código Penal, para tipificar el delito de terrorismo e imponer la sanción de cadena perpetua o pena de muerte.

09254/2024-CR (Con Dictamen favorable)

Propone declarar el artículo 20 del decreto legislativo 1062, para fortalecer el sistema de control y vigilancia de la inocuidad de los alimentos agropecuarios y proteger a los consumidores.

09546/2024-CR (Ley Publicada en El Peruano)

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la privatización total de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. CORPAC S.A. Para contar con un servicio eficiente que brinde seguridad a los usuarios y operadores de los aeropuertos a nivel nacional.

09812/2024-CR (Aprobado en el Pleno)

Propone declarar de interés nacional el fortalecimiento de las acciones necesarias para la inscripción del complejo minero Santa Bárbara, ubicado en la provincia y departamento de Huancavelica, en la lista representativa del patrimonio cultural de la humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

09866/2024-CR (En Orden del día)

Propone regular los sistemas de cobro de peajes manuales, electrónicos automáticos y mixtos

09906/2024-CR

Propone establecer el marco normativo de la seguridad digital en el estado peruano, con el fin de proteger la información digital, dispositivos, activos, incluidos la información personal, cuentas del sistema financiero, archivos, imágenes y el patrimonio del estado, así como de las personas naturales y jurídicas, frente a ciberataques.

09908/2024-CR

Propone establecer un marco normativo integral que regule la privatización de los establecimientos penitenciarios con el propósito de optimizar su administración, mejorar los servicios complementarios que prestan, reducir el hacinamiento, y alcanzar una gestión más eficiente de los recursos económicos asignados. esta iniciativa busca promover la resocialización, reeducación y reincorporación efectiva de la población penitenciaria a la sociedad, asegurando estándares de calidad y respeto por los derechos humanos.

10133/2024-CR (Con Dictamen favorable)

Propone modificar la Ley N.º 31381, que declara feriado nacional el 9 de diciembre en conmemoración de la Batalla de Ayacucho, que consolidó la independencia de américa; la Ley N.º 31530, que declara feriado nacional el 6 de agosto, en conmemoración de la Batalla de Junín; la Ley N.º 31788, que declara feriado nacional el 7 de junio, en conmemoración de la Batalla de Arica y el día de la Bandera; la Ley N.º 31822, que modifica la Ley N.º 16126, que declara héroe nacional al capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales; y el artículo 6 (Santa Rosa de Lima) y (Combate de Angamos) del Decreto Legislativo N.º 713, que consolida la legislación sobre descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, para establecer que las fechas señaladas en las referidas leyes y, del artículo 6 del Decreto Legislativo N.º 713, sean conmemorativas y laborables en el sector público y privado, con la finalidad de fortalecer la productividad.

10233/2024-CR (En Orden del día)

Propone crear la agencia del Banco de la Nación en el distrito de Trompeteros de la provincia y departamento de Loreto.

10234/2024-CR (En Orden del día)

Propone la creación de una agencia del Banco de la Nación en el distrito de Lambras, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, con la finalidad de ampliar el acceso a los servicios financieros y bancarios en la zona.

10235/2024-CR (En Autógrafo)

Propone crear la filial Surcubamba de la Universidad Nacional de Huancavelica, en el nororiente de la provincia de Tayacaja, con el propósito de garantizar el acceso a la educación superior universitaria para los estudiantes que culminan la educación secundaria y carecen de oferta universitaria en esta zona y sus alrededores.

10338/2024-CR

Propone modificar el literal h) del artículo 5 de la Ley N° 28094, Ley de organizaciones políticas, con el propósito de aumentar el porcentaje de adherentes exigido como requisito para la inscripción de partidos políticos.

10464/2024-CR

Propone garantizar el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas, estableciendo que los cargos de elección popular obtenidos por una organización política sean ocupados exclusivamente por representantes que mantengan su afiliación a dicha organización. asimismo, esta norma fortalece el sistema de partidos, asegurando coherencia en la representación política y evitando distorsiones en la composición de los órganos de gobierno.

10518/2024-CR

Propone garantizar el acceso gratuito al agua potable purificada y/o filtrada no envasada para consumo humano en favor de los usuarios que lo soliciten en los establecimientos comerciales y de servicios, así como instituciones públicas y privadas que brinden servicios públicos.

10559/2024-CR

Propone garantizar la gratuidad del uso de los servicios higiénicos en centros comerciales, mercados, locales de espectáculos, bancos, terminales terrestres, fluviales y lacustres, así como en todo establecimiento abierto al público, en beneficio de los consumidores y usuarios.

10721/2024-CR (Con Dictamen favorable)

Propone modificar el artículo 20-A del Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, a fin de establecer el número mínimo de fojas del pasaporte electrónico ordinario.

10911/2024-CR

Propone modificar el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley N.º 27332, Ley marco de los organismos reguladores de la inversión privada en los servicios públicos, con la finalidad de prohibir el cobro de la tarifa unificada de uso de aeropuerto (TUUA) a ciudadanos peruanos que se encuentren en tránsito en aeropuertos nacionales con destino a otras ciudades del país.

11015/2024-CR

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la expansión urbana e industrial del distrito de Marcona, ubicado en la provincia de Nasca, departamento de Ica.

11023/2024-CR

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación, adecuación e implementación del establecimiento penitenciario de alta seguridad "El Sepa", ubicado a orillas del Río Sepa, en el distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, región Ucayali, con el fin de albergar a internos clasificados como de alta peligrosidad.

11190/2024-CR

Propone modificar el artículo 6 del Decreto Legislativo 1293, para establecer la prohibición de prórroga del plazo de formalización minera integral de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal que culmina el 30 de junio de 2025.

11510/2024-CR (Con Dictamen favorable)

Propone incorporar el literal n) al numeral 87.1 del artículo 87 de la Ley 32069, Ley general de Contrataciones Públicas, para establecer la inhabilitación definitiva a las empresas nacionales y extranjeras, a sus propietarios, socios accionistas, participacionistas y directivos por abandonar ilegal o injustificadamente la ejecución de obras públicas o, incurran en irregularidades graves que afecten su desarrollo, con el fin de garantizar la continuidad y culminación de los proyectos de infraestructura contratados, y, fortalecer la transparencia, eficiencia e integridad en los procesos de contratación, protegiendo el interés público y optimizando el uso de los recursos estatales.

11833/2024-CR

Propone modificar los artículos 1 y 2 de la Ley N.º 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, a fin de asignarle la administración de los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas – IREN, con el propósito de fortalecer y mejorar la atención oncológica oportuna y de calidad en todo el territorio nacional.

11897/2024-CR

Propone establecer el número de fiscales supremos, con el propósito de fortalecer la estructura institucional del ministerio público, su legitimidad y la administración de justicia.

12072/2025-CR

Propone regular la ubicación, distancia mínima, condiciones de autorización y funcionamiento de los peajes administrados por entidades públicas o privadas, en el marco de la construcción, operación y mantenimiento de infraestructura vial.

12276/2025-CR

Propone crear el Registro del Abogado Certificador en el Registro Nacional de Fedatarios Juramentados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como otorgar facultades de certificación a los abogados particulares que cumplan los requisitos establecidos en la presente norma.

12538/2025-CR

Propone prohibir la solicitud, recepción, aceptación, ofrecimiento o entrega de regalos, donaciones, cortesías o beneficios similares de cualquier naturaleza a los servidores públicos bajo cualquier régimen laboral o de locación de servicios de las entidades de la administración pública, conforme a lo señalado en el artículo I del título preliminar de la Ley 27444, así como a los directivos, funcionarios y trabajadores de las empresas del Estado.

12604/2025-CR

Propone reformar el artículo 143 de la Constitución Política del Perú, estableciendo un número mínimo de magistrados en la Corte Suprema de Justicia de la República.

12968/2025-CR

Propone modificar los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley 27506, Ley de Canon, para incluir dentro de la distribución del Canon a los centros poblados que se encuentran en el área de explotación de los recursos naturales.

12969/2025-CR

Propone reformar la Constitución Política del Perú, modificando el artículo 90 para establecer la edad mínima para ser elegido Diputado y Senador.

13045/2025-CR

Propone modificar el artículo 279-g, del Código Penal para imponer cadena perpetua a la comisión del delito de tenencia ilegal de armas de fuego con la finalidad de prevenir la comisión de delitos graves.

13313/2025-CR (Retirado)

Propone regular la actividad de los creadores de contenido digital, y establecer los derechos, las obligaciones y condiciones para su ejercicio, especialmente en la difusión de materias vinculadas a la salud física y mental, la educación de calidad, la seguridad y el patrimonio, requiriendo para ello conocimiento especializado, veracidad y objetividad.

13338/2025-CR

Propone modificar el numeral 3 del artículo 91º del TUO de la Ley General de Minería, para incrementar los volúmenes de extracción y procesamiento de mineral de los pequeños productores mineros en la modalidad de tajo abierto.

13364/2025-CR

Propone modificar el artículo 1 de la Ley n.º 25265, Ley de creación de la Universidad Nacional de Huancavelica, a fin de establecer una filial Surcubamba en el nororiente de la provincia de Tayacaja.

13382/2025-CR

Propone crear la Universidad Nacional Autónoma de Acobamba, como persona jurídica de derecho público interno, dotada de autonomía académica, administrativa, económica y financiera. Su sede se ubica en el distrito y provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.

13622/2025/-CR

Propone modificar el numeral 59.1 del artículo 59 de la Ley 32441, Ley que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público privadas y proyectos en activos, para prohibir la ampliación de plazo de los contratos de concesión y garantizar la transparencia y publicidad de los actos realizados por los servidores públicos del Estado.

13772/2025-CR

Propone modificar el numeral 59.1 del artículo 59 de la Ley 32441, Ley que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público privadas y proyectos en activos, para prohibir la ampliación de plazo de los contratos de concesión y garantizar la transparencia y publicidad de los actos realizados por los servidores públicos del Estado.

13773/2025-CR

Propone modificar los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley 30483 ley de la Carrera Fiscal para bajar la edad de acceso a la Función Fiscal.

13809/2025-CR

Propone modificar el artículo 274 del Código Procesal Penal con la finalidad de regular un plazo determinado para solicitar la prolongación de una medida cautelar, en salvaguarda del derecho a la defensa, plazo razonable e igualdad procesal.

13877/2025-CR

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de infraestructura acuícola en las lagunas de la Comunidad Campesina de Carhuapata, de la provincia de Angaraes, del departamento de Huancavelica, con la finalidad de impulsar la actividad piscícola sostenible, garantizar la conservación de los ecosistemas hídricos y promover el desarrollo socioeconómico de la población.

13878/2025-CR

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional el ordenamiento territorial, la seguridad estratégica y la creación de la comisaría rural de la comunidad campesina de Carhuapata, del distrito de Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, con la finalidad garantizar la presencia efectiva del estado, proteger los derechos fundamentales y promover el desarrollo integral y sostenible de la población.

13912/2025-CR

Propone declarar de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento integral del servicio de salud con el fortalecimiento de la capacidad resolutive, la adecuada infraestructura y equipamiento del establecimiento de salud en la comunidad campesina de Carhuapata, ubicada en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, con la finalidad de garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la salud de calidad.

13949/2025-CR

Propone modificar el artículo 37 de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, a fin de incorporar prohibiciones expresas al uso del financiamiento público indirecto, con el propósito de prevenir el uso indebido de recursos públicos en beneficio de representantes, afiliados, simpatizantes o terceros que mantengan vínculos directos o indirectos con las organizaciones políticas.

14153/2025-CR

Propone modificar el artículo 201 de la Constitución Política del Perú para establecer la reelección de los Magistrados del Tribunal Constitucional por un periodo adicional.

14563/2025-CR

Propone reformar la Constitución Política del Perú a fin de modificar el capítulo XIII (del sistema electoral) y los artículos 176, 177, 178, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú, para darle la jerarquía de poder electoral con autonomía a las entidades que la conforman y actúen como un sistema en forma colaborativa bajo la rectoría del jurado nacional de elecciones.

14645/2025-CR

Propone establecer restricciones y medidas de seguridad para el acceso y desempeño de personal extranjero en el servicio público, a fin de evitar el manejo de información clasificada, datos sensibles o funciones vinculadas a la seguridad nacional y a los sectores estratégicos del Estado.

14671/2025-CR

Propone crear el canon termoelectrónico como mecanismo de compensación económica destinado a las poblaciones ubicadas en las zonas donde se utilizan recursos hídricos para la generación de energía eléctrica, promoviendo el desarrollo sostenible y la ejecución de inversiones públicas en beneficio de dichas localidades.

14750/2025-CR

Propone modificar el numeral 5.2 del artículo 5 de la Ley 27056, Ley de creación del seguro social de salud (ESSALUD) para establecer el ingreso del presidente ejecutivo por concurso público con la finalidad de incorporar un profesional idóneo en la dirección de la institución.



Proyecto de Ley N.º 9812/2024-CR

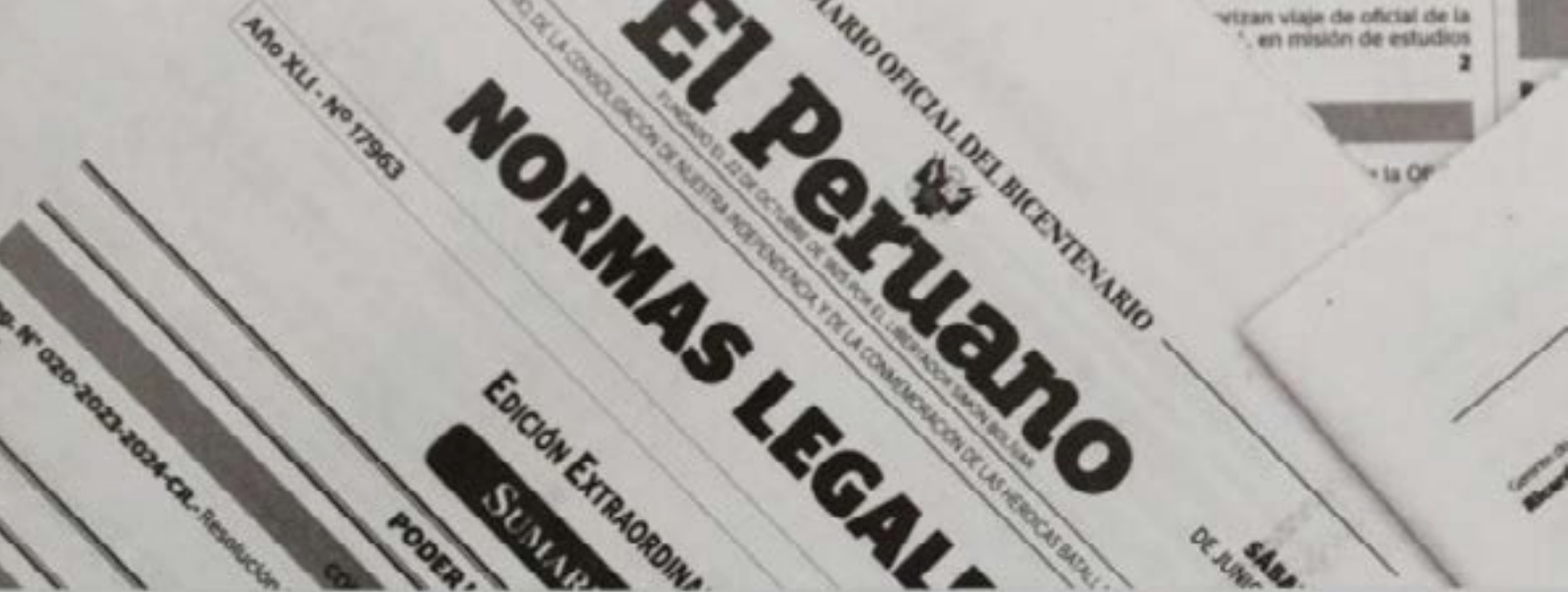
Esta iniciativa declara de interés nacional el fortalecimiento de las acciones orientadas a culminar la inscripción del Complejo Minero Santa Bárbara de Huancavelica en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, promoviendo la preservación y puesta en valor de uno de los principales patrimonios históricos del Perú.

Logramos la aprobación en el Pleno de dos importantes iniciativas de nuestra autoría y pronto serán Leyes

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo del país, dejamos aprobados por el Pleno del Congreso de la República el Proyecto de Ley N.º 9812/2024-CR y el Proyecto de Ley N.º 4933/2022-CR, dos iniciativas de nuestra autoría que beneficiarán a miles de peruanos y peruanas mediante la protección de nuestro patrimonio cultural y el fortalecimiento de la formalización laboral.

Proyecto de Ley N.º 4933/2022-CR

Esta norma establece un marco legal para la formalización de los comerciantes de huevos de gallina y de codorniz en la vía pública, promoviendo condiciones adecuadas de salubridad, seguridad alimentaria y oportunidades de desarrollo para miles de familias trabajadoras.



NORMAS LEGALES

Miércoles 17 de julio de 2024 / El Peruano

Legales
Adas

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

NTE INC
LO

MARTES 18
DE JUNIO DE 2024

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano
NORMAS LEGALES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
FUNDADO EL 27 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR
CONMEMORACIÓN DE LAS VERDADERAS BATALLAS DE AMBRY ARACUCHY

DESARROLLO
AGRICULTURA Y RIEGO
Designan Oficial de
Unidad y Confianza Digital de la Agencia Especial del
CONIDA

Año XLI - Nº 18021

DIARIO OFICIAL DEL

El Peruano

FUNDADO EL 27 DE OCTUBRE DE 1825

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA

NORMAS

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL

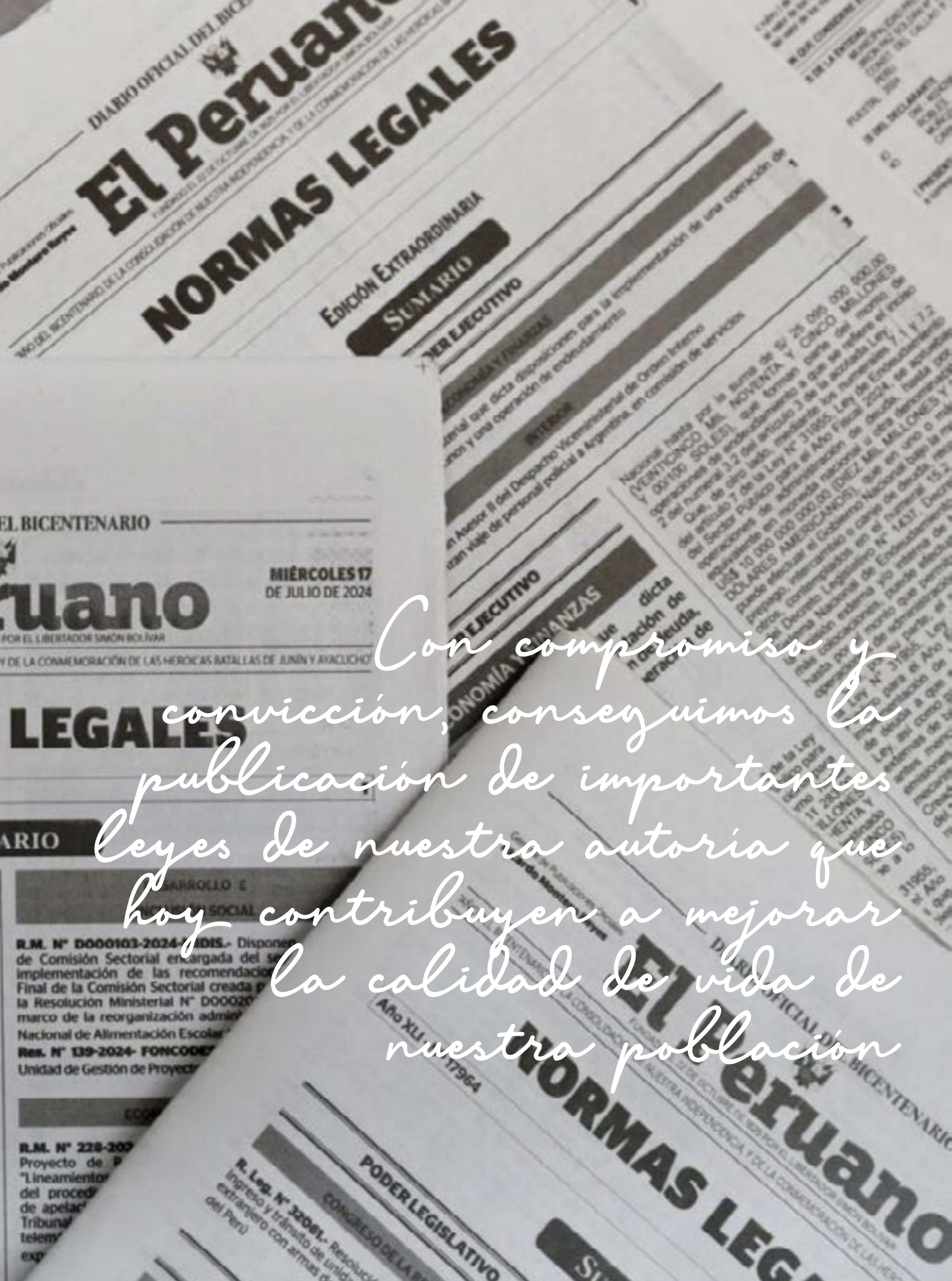
CONSEJO DE MINISTROS

Decreto Supremo que aprueba el
Reglamento Administrativo (TUPA) de
Infraestructura (ANIN)

INTERIOR

en los "Lineamientos
en turismo"

Decreto N.º 106-2024-
que aprueba el método
de bienes



Con compromiso y
convicción, conseguimos la
publicación de importantes
leyes de nuestra autoría que
hoy contribuyen a mejorar
la calidad de vida de
nuestra población

5.2 Leyes aprobadas de nuestra autoría

Uno de los resultados más importantes de la labor legislativa es la aprobación de leyes que contribuyen a mejorar el marco normativo del país y generan impactos positivos en la vida de los ciudadanos.

Durante nuestra gestión parlamentaria, varias de las iniciativas presentadas lograron convertirse en normas aprobadas por el Congreso de la República y posteriormente promulgadas en el Diario Oficial El Peruano. Estas leyes abordan temas relevantes para el desarrollo nacional y para la mejora de las condiciones de vida de la población.

Entre las normas aprobadas destacan aquellas vinculadas al fortalecimiento del sistema previsional, la mejora del marco legal de las organizaciones políticas, así como iniciativas orientadas a promover el desarrollo regional y la mejora de servicios públicos.

Estas leyes son resultado de un proceso legislativo que incluyó el análisis técnico de las propuestas, el debate en comisiones parlamentarias y el diálogo con distintos sectores de la sociedad.

La aprobación de estas normas refleja el esfuerzo colectivo desplegado desde el Congreso de la República para construir un marco normativo más moderno y acorde con los desafíos que enfrenta el país.





Ya son Leyes publicadas en El Peruano

Ley 31371

Ley de Seguro Para la Agricultura Familiar
Fecha de publicación:
11/12/2021

Ley 31453

Ley que declara a Huancavelica como destino turístico nacional
Fecha de publicación:
14/04/2022

Ley 31462

Ley que declara de necesidad pública la creación de los servicios de riego para Acobamba, Pomacocha y Caja
Fecha de publicación:
04/05/2022

Ley 31486

Ley que declara de necesidad pública el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento para Acobamba, Pomacocha y Marcas
Fecha de publicación:
27/05/2022

Ley 31495

Ley que dispone el pago de la Deuda Social Magisterial, sin exigencia de sentencia judicial
Fecha de publicación:
16/06/2022

Ley 31513

Ley que declara de necesidad pública la creación del Distrito de San Miguel de Huallhua en Tayacaja
Fecha de publicación:
12/07/2022

Ley 31567

Ley que declara de necesidad pública la creación del Distrito de Sachacoto en Tayacaja
Fecha de publicación:
23/08/2022

Ley 31495 (desarchivada y promovida por nuestro despacho parlamentario)

Ley que declara de necesidad pública la creación de la Provincia de Colabamba en Huancavelica
Proyecto de Ley 1781/2021-CR
Fecha de publicación:
23/08/2022

Ley 31567 (desarchivada y promovida por nuestro despacho parlamentario)

Ley que declara de necesidad pública la creación del Distrito de Huanaspampa en Huancavelica
Proyecto de Ley 1780/2021-CR
Fecha de publicación:
23/08/2022

Ley 31698

Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país
Fecha de publicación:
28/02/2023

Ley 31720

Ley que crea el Canon Hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase de aguas
Fecha de publicación:
01/04/2023

R.L.C. N° 009-2022-2023

R.L.C. N° 010-2022-2023

R.L.C. N° 011-2022-2023

Resoluciones Legislativas del Congreso que declaran haber lugar a la formación de causa penal contra Betssy Betzabet Chávez en su condición de expresidenta del Consejo de Ministros, contra Willy Arturo Huerta Olivas en su condición de exministro del Interior, contra Roberto Helbert Sánchez Palomino en su condición de exministro de comercio exterior y turismo, en el extremo de presuntos coautores de la comisión del delito contra los poderes del estado y el orden constitucional, modalidad rebelión (art. 346 del CP) en agravio del estado; y alternativamente, por la presunta comisión del delito contra los poderes del estado y el orden constitucional, modalidad conspiración (art. 349 del CP) en agravio del estado.
Fecha de publicación:
23/03/2023

Ley 31917

Ley de transporte público de personas en vehículos automotores menores, categoría vehicular L5
Fecha de publicación:
31/10/2023

N° 002-2023-2024

Resolución Legislativa del Congreso por la que se aprueba la agenda legislativa para el período anual de sesiones 2023-2024
Fecha de publicación:
17/10/2023

Ley 31988

Ley de reforma constitucional que restablece la Bicameralidad en el Congreso de la República
Fecha de publicación:
20/03/2024

Ley 32033

Ley que modifica la Ley 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
Fecha de publicación:
20/05/2024

Ley 32123 (Proyectos de Ley 2880/2022-CR y 7765/2023-CR)

Ley de modernización del Sistema Previsional Peruano
Fecha de publicación:
24/09/2024

Ley 32254

Ley que modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, a fin de restituir el financiamiento privado de personas jurídicas y dictar disposiciones para el empleo del financiamiento público
Fecha de publicación:
31/01/2025

Ley 32291

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1186, Decreto Legislativo que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, para precisar el uso de armas letales y no letales e incorporar el uso de armas de fuego en caso de flagrante delito
Fecha de publicación:
06/04/2025

Ley 32370

Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, el mejoramiento, la rehabilitación o la modernización de puentes, trochas y caminos vecinales en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura y San Martín
Fecha de publicación:
06/06/2025

Ley 32407

Ley que modifica la Ley 27261 ley de Aeronáutica Civil del Perú y crea el plan estratégico institucional de emergencia para la regulación, modernización, reestructuración, seguridad y vigilancia del sistema aeroportuario a nivel nacional
Fecha de publicación:
08/07/2025

Ley 32464

Ley que declara de interés nacional la investigación, protección, restauración, puesta en valor y promoción de capillas, iglesias y templos ubicados en los departamentos de Puno, Huancavelica, Apurímac, Ica y Junín, y el reconocimiento como patrimonio cultural de la nación al santuario e iglesias de los departamentos de Puno y Junín
Fecha de publicación:
04/10/2025

Ley 32488

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos y obras de infraestructura en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Puno, Tumbes y Ucayali
Fecha de publicación:
03/11/2025

R.L.C. N° 004-2025-2026

Resolución Legislativa del Congreso que aprueba el Reglamento del Congreso de la República del Perú
Fecha de publicación:
13/11/2025

La Ley N.º 31371 fue la primera norma de nuestra autoría publicada durante la gestión parlamentaria, una iniciativa que impulsamos con mucha ilusión y compromiso en beneficio de la agricultura familiar del Perú. Esta ley incorpora, dentro de los lineamientos de la política de promoción de la agricultura familiar, la priorización del acceso al seguro agrario para proteger a los pequeños productores. Los agricultores familiares son aquellas familias que trabajan directamente la tierra, generalmente en pequeñas unidades productivas, utilizando principalmente la mano de obra del propio hogar y destinando su producción tanto al autoconsumo como a los mercados locales. Con esta medida se busca protegerlos frente a pérdidas ocasionadas por fenómenos climáticos o desastres naturales, brindar mayor estabilidad a su actividad productiva y fortalecer la seguridad alimentaria del país.

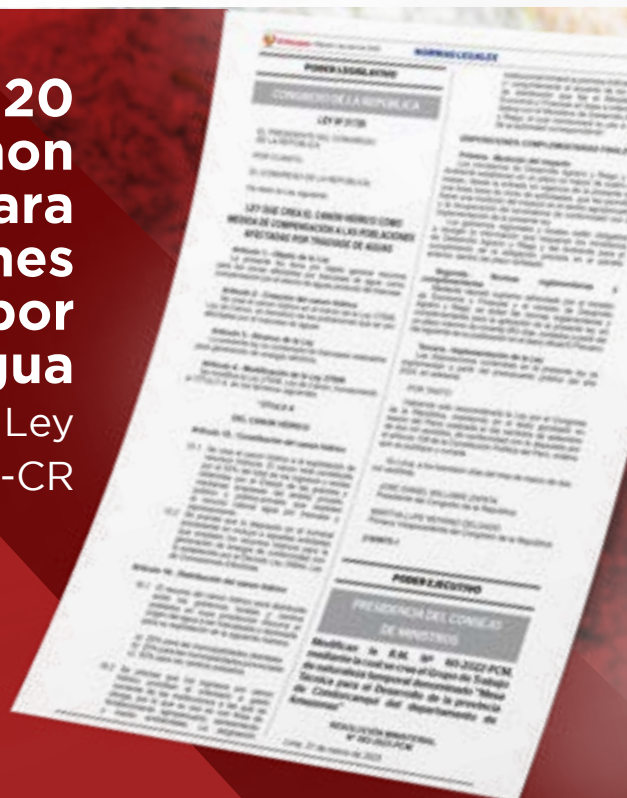


Ley N.º 31371 de seguro para la agricultura familiar

Proyecto de Ley
00033/2021-CR

Ley N.º 31720 del Canon Hídrico para las poblaciones afectadas por trasvases de agua

Proyecto de Ley
00031/2021-CR



Impulsamos desde el inicio de nuestra gestión el Proyecto de Ley 00031/2021-CR, una de las primeras iniciativas legislativas que presentamos y que posteriormente acumuló propuestas de otros congresistas hasta convertirse en la Ley N.º 31720, que crea el canon hídrico como medida de compensación para las poblaciones afectadas por el trasvase de aguas. Esta norma establece que el 50% de los ingresos que obtiene el Estado por la explotación del recurso hídrico mediante trasvases y represamientos sea destinado a los gobiernos locales y centros poblados de las zonas donde se origina el agua, reconociendo así el impacto que estas intervenciones generan en sus territorios. Con ello se busca que dichas poblaciones reciban recursos para impulsar proyectos de desarrollo agropecuario, saneamiento y recuperación ambiental, promoviendo una distribución más justa de los beneficios derivados del uso de los recursos hídricos.

Convencidos de la importancia de reivindicar los derechos de los maestros y maestras del Perú, impulsamos el Proyecto de Ley 00956/2021-CR, iniciativa de nuestra autoría que posteriormente se convirtió en la Ley N.º 31495. Esta norma reconoce el derecho de los docentes activos, cesantes y contratados a percibir las bonificaciones por preparación de clases y evaluación, desempeño del cargo y elaboración de documentos de gestión, calculadas sobre su remuneración total, sin la exigencia de contar previamente con una sentencia judicial. Con esta ley se busca garantizar el reconocimiento administrativo de estos derechos y avanzar en una deuda histórica con el magisterio, contribuyendo a dignificar la labor docente y fortalecer las condiciones necesarias para una educación pública de mayor calidad en el país.

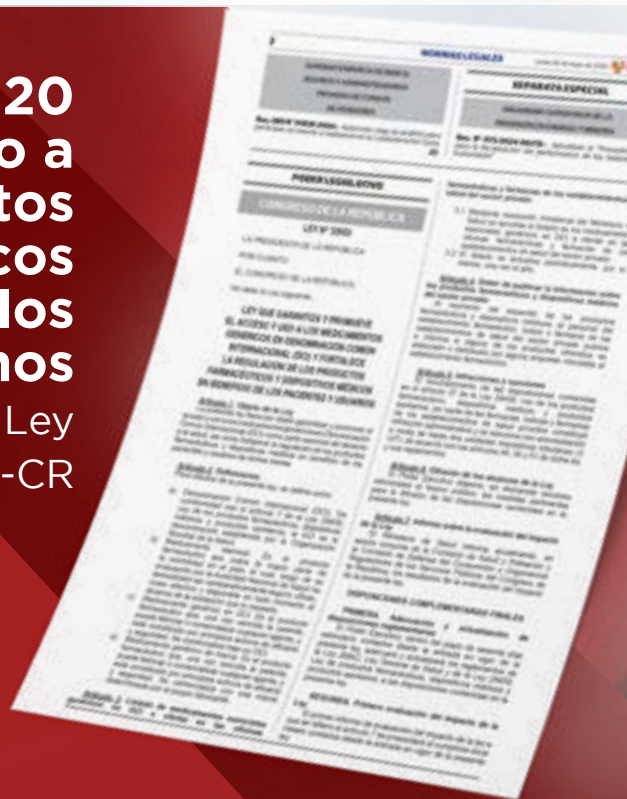


Ley N.º 31495 del pago de la deuda social magisterial sin sentencia judicial

Proyecto de Ley
00956/2021-CR

Ley N.º 31720 de acceso a medicamentos genéricos para todos los peruanos

Proyecto de Ley
07286/2023-CR



Fuimos impulsores del Proyecto de Ley 07286/2023-CR, iniciativa de nuestra autoría que posteriormente se acumuló con otras propuestas legislativas y dio origen a la Ley N.º 32033, orientada a garantizar y promover el acceso a medicamentos genéricos en Denominación Común Internacional (DCI) en beneficio de los pacientes y usuarios del sistema de salud. Esta norma fortalece la regulación del mercado farmacéutico y establece obligaciones para que farmacias, boticas y establecimientos de salud privados ofrezcan alternativas de medicamentos genéricos, permitiendo que los ciudadanos puedan elegir opciones seguras, eficaces y a precios más accesibles. Con ello se busca reducir las barreras económicas para el acceso a tratamientos, promover la transparencia en la información sobre medicamentos y reforzar el derecho a la salud de todos los peruanos.

Otro es el Proyecto de Ley 03048/2022-CR, iniciativa de nuestra autoría que dio origen a la Ley N.º 31917, orientada a establecer un nuevo marco normativo para el transporte público de personas en vehículos automotores menores (mototaxis) en el Perú. Esta propuesta fue socializada previamente con diversas asociaciones de mototaxistas, especialmente de la región Loreto, donde históricamente se inició este importante medio de transporte en nuestro país. La ley reconoce a los mototaxis como un servicio complementario del sistema de transporte urbano y rural, estableciendo reglas claras sobre autorizaciones, requisitos para conductores y vehículos, así como mecanismos de control y fiscalización a cargo de las municipalidades. Con ello se busca ordenar la prestación del servicio, mejorar la seguridad de pasajeros y conductores y reconocer el rol que miles de trabajadores cumplen diariamente en la movilidad de las ciudades del país.



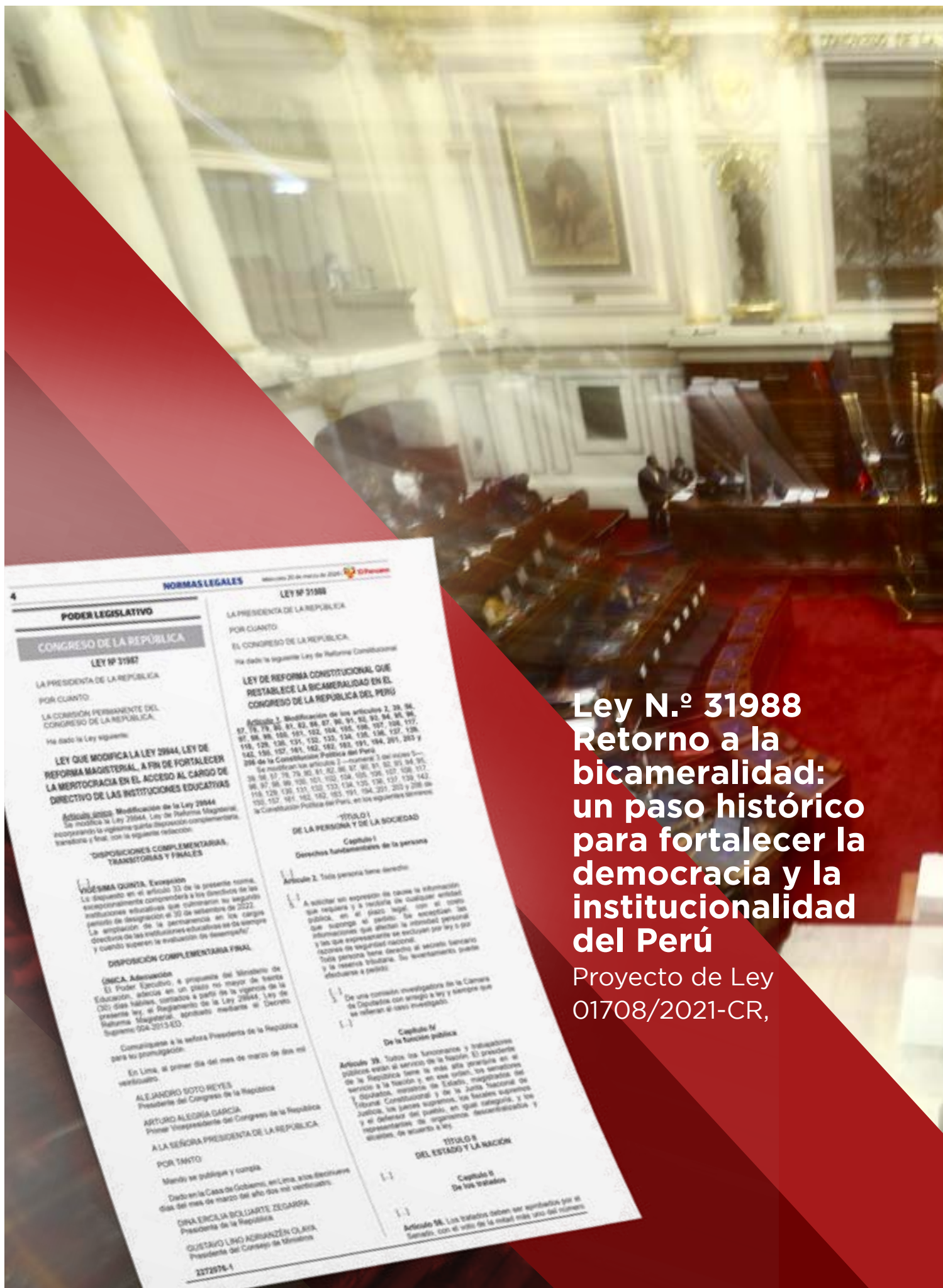
Ley N.º 31917 Para el ordenamiento y reconocimiento del servicio de mototaxis en el Perú

Proyecto de Ley 03048/2022-CR

Ley N.º 31720 por un financiamiento público transparente

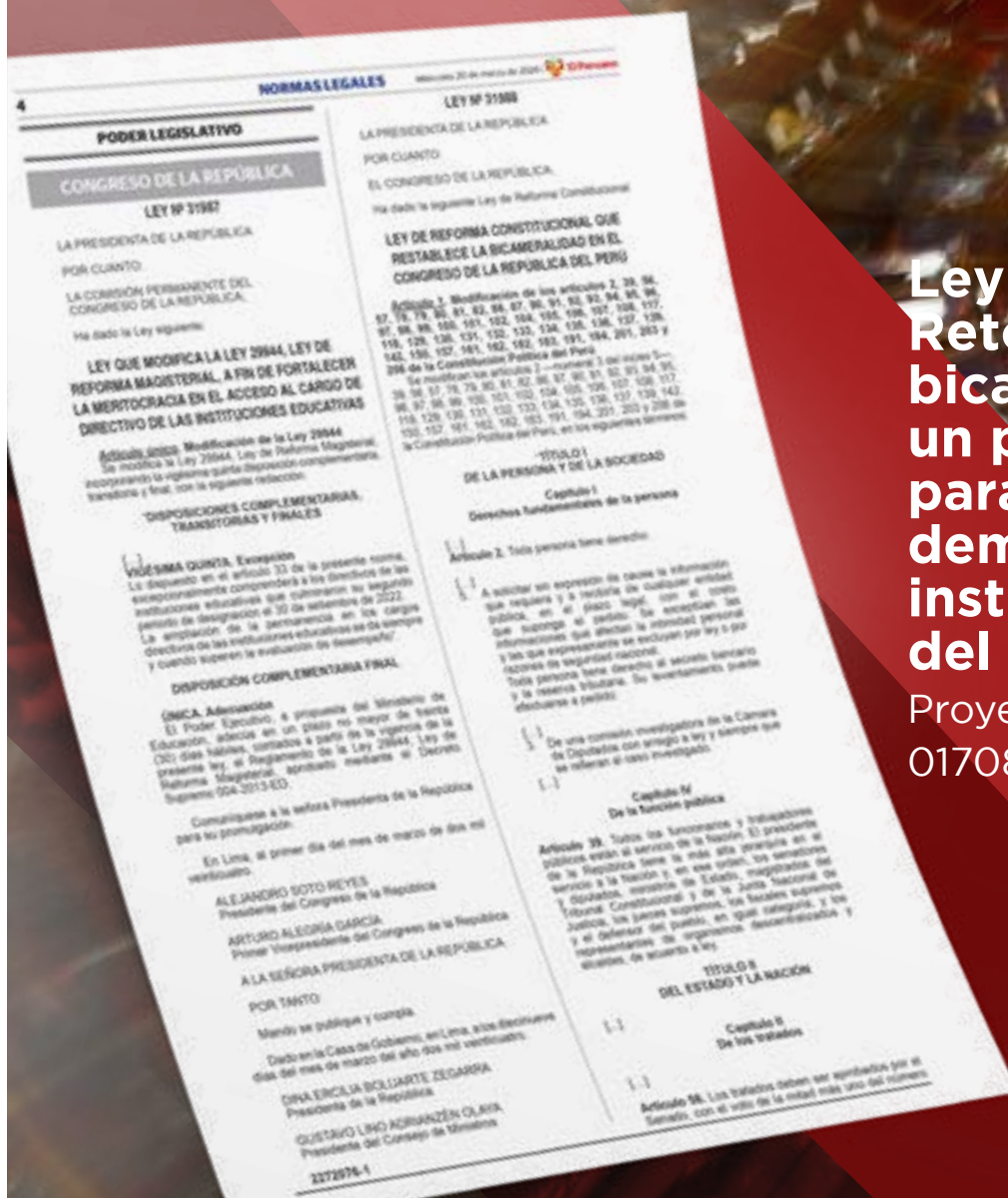
Proyecto de Ley
03153/2022-CR

Presentamos el Proyecto de Ley 03153/2022-CR, iniciativa de nuestra autoría orientada a fortalecer el sistema de financiamiento público directo de las organizaciones políticas y mejorar las reglas de transparencia en el financiamiento partidario, la cual hoy es una realidad a través de la Ley N.º 32254. Esta norma modifica la Ley de Organizaciones Políticas para establecer criterios claros sobre la distribución y el uso del financiamiento público directo, destinado a las organizaciones con representación parlamentaria, priorizando actividades de formación política, capacitación, investigación y fortalecimiento institucional. Asimismo, incorpora mecanismos que permiten realizar aportes mediante el Banco de la Nación, garantizando trazabilidad, control y confidencialidad de los aportantes, contribuyendo así a un sistema político más transparente, ordenado y con mejores condiciones para el desarrollo democrático del país.



Ley N.º 31988 Retorno a la bicameralidad: un paso histórico para fortalecer la democracia y la institucionalidad del Perú

Proyecto de Ley
01708/2021-CR,



Desde el inicio de nuestra gestión parlamentaria sostuvimos con convicción que el Perú necesitaba recuperar el sistema bicameral, una reforma orientada a fortalecer la calidad del debate legislativo, mejorar la representación política y consolidar la institucionalidad democrática del país. Por ello presentamos el Proyecto de Ley 01708/2021-CR, una de las iniciativas que contribuyeron al debate nacional y que hoy se ha convertido en realidad con la aprobación de la Ley de Reforma Constitucional N.º 31988, que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República.

Esta reforma constitucional marca un hito en la historia política reciente del país, al restablecer un Congreso compuesto por dos cámaras: la Cámara de Diputados y el Senado, cada una con funciones diferenciadas que harán posible mejorar la deliberación legislativa y fortalecer los mecanismos de control político. Mientras la Cámara de Diputados asume un rol central en la representación política y el control del gobierno, el Senado cumple funciones de revisión legislativa, designación de altas autoridades del Estado y control institucional, contribuyendo a un sistema de contrapesos más sólido dentro del régimen democrático.

El retorno a la bicameralidad responde también a una convicción histórica del partido Acción Popular, que desde sus principios ha defendido la necesidad de instituciones sólidas, equilibradas y capaces de garantizar decisiones legislativas mejor deliberadas. Un sistema bicameral permite que las leyes sean evaluadas con mayor profundidad, reduciendo la posibilidad de errores normativos y elevando la calidad del proceso legislativo.

Asimismo, esta reforma fortalece la representatividad nacional, al establecer que el Senado cuente con representación por circunscripciones electorales y por distrito único nacional, garantizando que todas las regiones del país tengan voz en la toma de decisiones estratégicas del Estado. A su vez, la Cámara de Diputados continuará representando directamente a la ciudadanía mediante la representación territorial y poblacional.

Con la Ley N.º 31988, el Perú avanza hacia un modelo institucional más equilibrado, moderno y democrático. La entrada en vigencia de la bicameralidad a partir de las próximas elecciones generales representa una oportunidad para fortalecer la calidad del sistema político y recuperar la estabilidad institucional que el país necesita. Haber contribuido con esta reforma desde el Proyecto de Ley 01708/2021-CR constituye para nosotros un compromiso cumplido con la democracia, con la institucionalidad y con el futuro del Perú.



Durante nuestra labor en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República, asumimos la responsabilidad de ser delegados en importantes denuncias constitucionales de alto impacto nacional, cumpliendo una función clave en la investigación, evaluación de los hechos y elaboración de informes finales que luego fueron debatidos por la Comisión Permanente y el Pleno del Congreso.

Uno de los casos más relevantes fue la Denuncia Constitucional N.º 328, presentada por la Fiscalía de la Nación contra los exministros Betssy Chávez Chino, Willy Huerta Olivas y Roberto Sánchez Palomino, por su presunta participación en los hechos del 7 de diciembre de 2022, cuando el entonces presidente Pedro Castillo anunció el cierre inconstitucional del Congreso y la reorganización de diversas instituciones del Estado. Tras el trabajo de investigación y la elaboración del informe final, el Congreso aprobó las Resoluciones Legislativas del Congreso N.º 009-2022-2023-CR, N.º 010-2022-2023-CR y N.º 011-2022-2023-CR, declarando haber lugar a la formación de causa penal contra los exministros por los presuntos delitos de rebelión y conspiración contra el orden constitucional.



Delegados en importantes denuncias constitucionales en defensa del orden democrático

Asimismo, tuvimos a nuestro cargo otras denuncias constitucionales de gran relevancia institucional. Entre ellas, la denuncia constitucional por presunta traición a la patria contra el entonces presidente Pedro Castillo, vinculada a sus declaraciones sobre la posibilidad de consultar al pueblo peruano una eventual salida al mar para Bolivia. En este caso, se elaboró el informe correspondiente cumpliendo estrictamente con los procedimientos parlamentarios y asumiendo total responsabilidad técnica; sin embargo, posteriormente el Tribunal Constitucional declaró fundado un hábeas corpus y dispuso la anulación del informe y del proceso parlamentario, al considerar que no se había motivado adecuadamente la imputación en sede congresal.

De igual manera, fuimos delegados en la denuncia constitucional contra el exjefe supremo César Hinostroza, uno de los principales implicados en el caso conocido como “Los Cuellos Blancos del Puerto”, proceso que buscó determinar responsabilidades por presuntos actos de corrupción y graves irregularidades dentro del sistema de justicia. Esta investigación parlamentaria formó parte de los esfuerzos del Congreso por combatir la corrupción y fortalecer la transparencia y la integridad en las instituciones del Estado.

El ejercicio de estas funciones dentro de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales representó una responsabilidad de enorme trascendencia institucional. A través de estas investigaciones se buscó garantizar el respeto al orden constitucional, la independencia de los poderes del Estado y la rendición de cuentas de las más altas autoridades públicas, reafirmando el papel del Congreso como instancia fundamental de control político dentro del sistema democrático peruano.



5.5 Propuestas para el desarrollo regional

Finalmente, una parte importante de nuestra agenda legislativa estuvo orientada a promover el desarrollo de las regiones del país.

Desde nuestro despacho congresal motivamos diversas iniciativas orientadas a promover proyectos de inversión pública, fortalecer la infraestructura regional y generar mayores oportunidades de desarrollo para las comunidades.

Acobamba

PL 165/2021-CR (Ley 31486)

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento para los distritos de Acobamba, Pomacocha, Caja y Marcas

PL 169/2021-CR (Ley 31462)

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de los servicios de riego para los distritos de Acobamba, Pomacocha y Caja

Minería

PL 2611/2021-CR

Ley del accionariado comunal en la explotación minera

PL 7262/2023-CR

Propone modificar de la Ley 28271, que regula los pasivos ambientales derivados de la actividad minera y establece disposiciones para el reprocesamiento de relaves y desmontes mineros

PL 13338/2025-CR

Propone modificar el numeral 3 del artículo 91° del TUO de la Ley General de Minería, para incrementar los volúmenes de extracción y procesamiento de mineral de los pequeños productores mineros en la modalidad de tajo abierto

Educación

PL 956/2021-CR (Ley 31495)

Ley que dispone el pago de la Deuda Social Magisterial sin exigencia de sentencia judicial

PL 3517/2022-CR

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la UNAVRAEM

PL 6198/2023-CR

Ley que propone establecer la creación de la facultad de medicina humana en las universidades públicas y privadas

PL 10235/2024-CR

Propone crear la filial Surcubamba de la Universidad Nacional de Huancavelica

PL 13364/2025-CR

Propone modificar el artículo 1 de la Ley n.º 25265, Ley de creación de la Universidad Nacional de Huancavelica, a fin de establecer una filial Surcubamba en el nororiente de la provincia de Tayacaja

PL 13382/2025-CR

Propone crear la Universidad Nacional Autónoma de Acobamba, como persona jurídica de derecho público interno, dotada de autonomía académica, administrativa, económica y financiera. Su sede se ubica en el distrito y provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica

Turismo

PL 300/2021-CR (Ley 31453)

Ley que declara a Huancavelica como destino turístico nacional

PL 275/2021-CR

Ley de reforma constitucional para incorporar el canon por los recursos turísticos

PL 4103/2022-CR (Ley 32464)

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de los templos en Huancavelica

PL 5321/2022-CR

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción de los restos arqueológicos de Huancavelica

PL 5581/2022-CR

Ley que declara el 25 de julio día nacional del Santiago

PL 9012/2024-CR

Propone declarar el Anqosay o Santiago de la provincia de Tayacaja - Huancavelica, como fiesta del sincretismo nacional, y el segundo domingo de julio el Día Nacional del Canto con Yungur y Tinya

09812/2024-CR

Propone declarar de interés nacional el fortalecimiento de las acciones necesarias para la inscripción del complejo minero Santa Bárbara, ubicado en la provincia y departamento de Huancavelica, en la lista representativa del patrimonio cultural de la humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Vías de comunicación y transportes

PL 2114/2021-CR (Ley 31698)

Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el asfaltado de diversas carreteras de Huancavelica

PL 3048/2022-CR (Ley 31917)

Ley del transporte público de personas en vehículos menores, mototaxis

PL 4272/2022-CR

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de puentes en Huancavelica

PL 8823/2024-CR (Ley 32370)

Propone declarar de interés nacional y necesidad pública el asfaltado definitivo de corredor Imperial a Churcampa y Mejorada al puente Allcomachay en el departamento de Huancavelica

PL 8925/2024-CR

Propone garantizar el restablecimiento de la salud de los agraviados, y el pago de la reparación civil a los deudos, suspender la licencia de las empresas de transporte que provoquen lesiones o fallecimiento de usuarios o terceros por accidentes de tránsito

Defensa del Consumidor

PL 2871/2022-CR

Ley que protege al consumidor bancario y financiero, eliminando el cobro de la comisión interplaza a través de todos los canales

PL 6024/2023-CR

Ley que propone establecer el plazo para la entrega de la constancia de cancelación de los créditos

PL 6106/2022-CR

Ley que propone asegurar la prestación del servicio público ante las interrupciones masivas que afecten a los usuarios

PL 6341/2023-CR

Ley que propone promover la inclusión financiera y enfrentar la recesión económica de los pequeños y microempresarios que no pueden acceder al sistema financiero

PL 6815/2023-CR

Propone modificar la Ley 29571 código de protección y defensa del consumidor para garantizar la salud, seguridad e integridad física de los consumidores dentro y alrededor del establecimiento comercial

PL 8455/2023-CR

Propone modificar los artículos 32 de la Ley 29571, código de protección y defensa del consumidor; y, artículo 8 de la Ley 30021, Ley de alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, para garantizar la información a los consumidores de productos industrializados, a través del etiquetado nutricional obligatorio de los alimentos y desincentivar el uso de imágenes, frases o afirmaciones que puedan generar confusión o engaño

PL 9254/2024-CR

Propone modificar el artículo 20 del decreto legislativo 1062, para fortalecer el sistema de control y vigilancia de la inocuidad de los alimentos agropecuarios y proteger a los consumidores

PL 10518/2024-CR

Propone garantizar el acceso gratuito al agua potable purificada y/o filtrada no envasada para consumo humano en los establecimientos comerciales y de servicios

PL 10559/2024-CR

Propone garantizar la gratuidad del uso de los servicios higiénicos en todo establecimiento abierto al público

PL 12276/2025-CR

Propone crear el Registro del Abogado Certificador en el Registro Nacional de Fedatarios Juramentados del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como otorgar facultades de certificación a los abogados particulares que cumplan los requisitos establecidos en la presente norma

Agricultura

PL 33/2021-CR (Ley 31371)

Ley del Seguro para la Agricultura Familiar

PL 4460/2022-CR

Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de infraestructura para el sistema de riego en el departamento de Huancavelica

Estas iniciativas respondieron a la convicción de que el desarrollo del Perú debe construirse desde una perspectiva descentralizada, en la que las regiones tengan un papel activo en la definición de sus propias prioridades de desarrollo.

En este sentido, nuestro trabajo legislativo buscó contribuir a cerrar las brechas históricas que afectan a muchas regiones del país, promoviendo un marco normativo que permita impulsar un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Salud

PL 2152/2021-CR

Ley que reivindica la labor de la Enfermera

PL 6336/2023-CR

Ley que propone establecer la atención ininterrumpida del servicio de salud

PL 7264/2023-CR

Propone promover la investigación, producción y comercialización de biofarmacos

PL 7286/2023-CR (Ley 32033)

Propone modificar la Ley 29459, Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios

PL 7790/2023-CR

Propone modificar los artículos 111 y 121 del Código Penal para agravar la pena de los delitos de homicidio culposo y lesiones graves, por negligencia médica

PL 8822/2024-CR

Propone la ley para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles del sector salud destinados a establecimientos de salud pública

PL 11833/2024-CR

Propone asignarle la administración de los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas - IREN al INEN y crear uno en cada departamento

Medio ambiente

PL 3293/2022-CR

Ley de fomento del desarrollo sostenible en el marco del cambio climático

PL 9013/2024-CR

Propone modificar los artículos 310 del Código Penal, para agravar la pena por el delito cometido contra los bosques o formaciones boscosas causadas por incendios

PL 9026/2024-CR

Propone modificar el artículo 22 de la Ley 27972 Ley orgánica de municipalidades, para incluir el numeral 11, como causal de vacancia del cargo de alcalde y/o regidor el incumplimiento del artículo 14 de la Ley 29664, ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres

PL 9027/2024-CR

Propone modificar el artículo 30 de la Ley 27867 Ley orgánica de gobiernos regionales, para incluir el numeral 6, como causal de vacancia del cargo de presidente, vicepresidente y consejeros del gobierno regional el incumplimiento del artículo 14 de la Ley 29664, ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres

Seguridad

PL 3004/2022-CR

Ley que incorpora la pena de muerte por violación a menores de 10 años

PL 3366/2022-CR

Ley que tipifica el delito de terrorismo para sancionar con pena de muerte a los sicarios, secuestradores, asesinos y extorsionadores

PL 5420/2022-CR

Ley que declara de necesidad pública el funcionamiento de la Escuela de Educación Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú en Huancavelica

PL 6776/2023-CR

Propone modificar la Ley 29277 Ley de la carrera judicial para incluir como falta grave, liberar delincuentes

PL 6795/2023-CR

Propone modificar la Ley 30483 Ley de la carrera fiscal para incluir como falta muy grave, liberar delincuentes

PL 6869/2023-CR

Propone modificar el Decreto Legislativo N° 1186 que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú para incorporar a las Fuerzas Armadas dentro de sus alcances

PL 9041/2024-CR

Propone incorporar el Artículo 316-B al Decreto Legislativo 635 - Código Penal, para tipificar el delito de terrorismo e imponer la sanción de cadena perpetua o pena de muerte

PL 13045/2025-CR

Propone modificar el artículo 279-g, del Código Penal para imponer cadena perpetua a la comisión del delito de tenencia ilegal de armas de fuego con la finalidad de prevenir la comisión de delitos graves

Declaración de distritos y provincias

PL 1307/2021-CR (Ley 31513)

Ley que declara la creación del Distrito de San Miguel de Hualihua

PL 2153/2021-CR

Ley que declara la creación de la Provincia de Paucará

PL 2154/2021-CR

Ley que declara la creación de la Provincia de Mantaro

PL 2155/2021-CR (Ley 31567)

Ley que declara la creación del Distrito de Sachacoto

PL 1781/2021-CR (Ley 31568)

Ley que declara la creación de la Provincia de Colcabamba

PL 1780/2021-CR (Ley 31567)

Ley que declara la creación del Distrito de Huanaspampa

Lucha contra la corrupción

PL 3342/2022-CR (Agenda Pleno)

Ley para evitar la postulación a cargos de elección popular a personas sentenciadas y que hayan cumplido condena

PL 3292/2022-CR

Ley para inhabilitar permanentemente a profesionales responsables de proyectos de infraestructura, supervisión y ejecución de obras por deficiencias técnicas e inhabilitación no menor a 35 años a autoridades elegidas, de confianza y otras

PL 5203/2022-CR

Ley para incluir como causal de vacancia el incumplimiento del artículo 7 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible

PL 6476/2023-CR

Ley que propone modificar la Ley N° 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos

PL 7764/2023-CR

Propone reformar la Constitución para modificar la constitución política del Perú para prohibir la doble percepción de los trabajadores del Estado

Economía

PL 31/2021-CR (Ley 31720)

Ley de Canon Hídrico por trasvase

PL 5417/2022-CR

Ley que crea la Zona Franca Huancavelica

PL 7765/2023-CR

Propone la Ley de fomento a la cultura de ahorro previsional

PL 10234/2024-CR

Propone la creación de una agencia del Banco de la Nación en el distrito de Lambras, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica

PL 12968/2025-CR

Propone modificar los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley 27506, Ley de Canon, para incluir dentro de la distribución del Canon a los centros poblados que se encuentran en el área de explotación de los recursos naturales

Energía eléctrica

PL 1499/2021-CR (En Autógrafa)

Ley para cubrir la demanda de energía eléctrica trifásica

PL 2543/2021-CR

Ley que faculta a las MYPES a elegir el mercado libre o regulado de electricidad

Juventud

PL 12969/2025-CR

Propone reformar la Constitución Política del Perú, modificando el artículo 90 para establecer la edad mínima para ser elegido Diputado y Senador

Seguridad laboral

PL 2880/2022-CR

Ley para establecer pérdidas compartidas entre afiliados y AFP

PL 2890/2022-CR

Ley que otorga subsidio al padre trabajador





6. Presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

La protección de los derechos de los consumidores constituye una de las responsabilidades fundamentales del Estado en una economía moderna. Cada día millones de ciudadanos interactúan con empresas que brindan servicios públicos, entidades financieras, compañías de telecomunicaciones, aerolíneas, proveedores de transporte y diversos sectores del mercado. En ese contexto, garantizar relaciones transparentes, equilibradas y justas entre consumidores y proveedores es una tarea esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema económico.

Durante nuestra gestión parlamentaria tuvimos el honor de asumir la presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (CODECO) del Congreso de la República 2023 - 2024. Desde este espacio desarrollamos un trabajo intenso orientado a fortalecer la protección de los consumidores, supervisar el funcionamiento de los servicios públicos y promover una mayor transparencia en los mercados.

Nuestra gestión al frente de esta comisión estuvo guiada por un principio claro: el Congreso debe ser un espacio donde se escuchen las preocupaciones de los ciudadanos y se promuevan soluciones frente a los problemas que afectan a los usuarios de servicios públicos en todo el país.

A lo largo de este periodo realizamos sesiones de fiscalización, audiencias públicas, sesiones descentralizadas y actividades orientadas a promover una cultura de defensa del consumidor, generando espacios de diálogo entre autoridades, especialistas y ciudadanos.



6.1 Liderazgo en la Comisión de Defensa del Consumidor

La Comisión de Defensa del Consumidor tiene un rol clave dentro del Congreso de la República, ya que supervisa el funcionamiento de los organismos reguladores y analiza el comportamiento de diversos sectores económicos que tienen impacto directo en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Durante nuestra presidencia desarrollamos una agenda de trabajo activa que permitió abordar diversas problemáticas relacionadas con la prestación de servicios públicos y el respeto a los derechos de los consumidores.

Las sesiones realizadas en la comisión contaron con la participación de representantes de organismos reguladores, autoridades del Poder Ejecutivo, especialistas en políticas públicas, representantes de empresas proveedoras de servicios y organizaciones de la sociedad civil.

Este espacio hizo posible analizar de manera técnica diversas problemáticas vinculadas a la calidad de los servicios, la transparencia en los mercados y la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección de los consumidores.

Nuestro objetivo fue ejercer un trabajo parlamentario responsable que contribuya a mejorar la regulación de los servicios públicos y fortalecer la defensa de los ciudadanos frente a posibles abusos.



6.2 Fiscalización al sistema aeroportuario: caso Jorge Chávez

Una de las acciones de fiscalización más relevantes desarrolladas durante nuestra presidencia en la Comisión de Defensa del Consumidor estuvo relacionada con las fallas registradas en el sistema aeroportuario del país, particularmente en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Durante ese periodo se registraron diversos incidentes que ocasionaron la suspensión y cancelación de vuelos, generando graves perjuicios para miles de pasajeros que se vieron afectados por retrasos prolongados, pérdidas económicas y dificultades para continuar con sus itinerarios de viaje.

Ante esta situación, desde la comisión programamos sesiones de fiscalización con la participación de representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), entidades responsables de la gestión del sistema de navegación aérea y de la supervisión del funcionamiento del aeropuerto.

Durante estas sesiones solicitamos información detallada sobre las causas de los incidentes, las medidas adoptadas para evitar nuevas fallas y las acciones destinadas a garantizar que los usuarios del transporte aéreo no vuelvan a verse perjudicados por situaciones similares.

Asimismo, se planteó la necesidad de fortalecer los protocolos de mantenimiento de los sistemas aeroportuarios y mejorar los mecanismos de coordinación entre las instituciones responsables de garantizar la seguridad y continuidad de las operaciones aéreas.

Esta fiscalización permitió visibilizar problemas estructurales en el sistema aeroportuario y promover el debate sobre la necesidad de modernizar la infraestructura y fortalecer los mecanismos de supervisión para proteger a los miles de pasajeros nacionales y extranjeros, que a diario hacen uso del principal terminal aéreo del país.



6.3 Fiscalización del servicio de agua potable en Lima

Otro tema de gran preocupación ciudadana, abordado desde la Comisión de Defensa del Consumidor, fue la interrupción del servicio de agua potable que afectó a diversos distritos de la ciudad de Lima.

El corte de este servicio básico generó dificultades a miles de familias que se vieron obligadas a enfrentar varios días sin acceso regular al agua, situación que impactó directamente en su salud y actividades cotidianas.

Ante esta problemática, la comisión convocó a los representantes de las entidades responsables para explicar las causas que originaron esta interrupción del servicio y las medidas adoptadas para restablecer el abastecimiento.

Durante estas sesiones se analizó la necesidad de mejorar la planificación y gestión de los servicios públicos, así como fortalecer los mecanismos de prevención frente a situaciones que puedan afectar la continuidad de servicios esenciales.

Asimismo, se destacó la importancia de que las empresas responsables de la prestación de estos servicios cuenten con planes de contingencia adecuados para evitar que situaciones similares vuelvan a afectar a los usuarios de este servicio básico.

La fiscalización realizada permitió poner en agenda la necesidad de fortalecer la gestión de los servicios públicos y garantizar que las instituciones responsables respondan de manera oportuna ante eventualidades que causen daño a la población.



6.4 Audiencias públicas y sesiones descentralizadas

Uno de los aspectos más importantes de nuestra gestión al frente de la comisión fue la generación de espacios de participación ciudadana a través de audiencias públicas y sesiones descentralizadas en distintas regiones del país.

Estas actividades permitieron llevar el trabajo del Congreso a diferentes ciudades del interior del país, abriendo espacios donde los ciudadanos puedan expresar directamente sus preocupaciones respecto a los servicios que reciben.

Durante estas audiencias se recogieron testimonios de usuarios que enfrentan problemas relacionados con servicios financieros, telecomunicaciones, transporte, energía y otros sectores del mercado.

Las sesiones descentralizadas, permitieron además de fortalecer el vínculo entre el Parlamento y la ciudadanía, constituyeron una forma directa de participación de los ciudadanos en el debate sobre la regulación de los servicios públicos.

Este enfoque buscó garantizar que la defensa del consumidor no se limite únicamente al ámbito de la capital, sino que también incorpore las realidades y necesidades de los ciudadanos que viven en las distintas regiones del país.





SESIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

"Estado situacional de los **servicios turísticos ofrecidos para el acceso a la Ciudadela de Machupicchu** y propuestas en protección de los consumidores y usuarios de dicho destino"

CUSCO

Viernes 10 de noviembre
Auditorio de la Caja Cusco
Av. de la Cultura N° 1604
Baños - Cusco
9:00 a.m.

Información e inscripciones
en: www.consumidor.gob.pe

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)

SESIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

"**EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LOS PEAJES Y SU CONSECUENCIAS EN LOS USUARIOS DE LIMA NORTE**"

Lunes 27 de noviembre
Plaza Mayor de Puente Piedra
Ca. 9 de Junio - Av. Buenos Aires vda. 2
11:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)

Ministerio de
Transporte y
Infraestructura

SESIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LURIGANCHO - CHOSICA
Preparándonos ante el posible Fenómeno de El Niño (FEN)

Martes 05 de diciembre

Local la Casona
Av. Lima Sur 1020 - Chosica

10:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)

Ministerio de
Agricultura

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN UCAYALI

Preparándonos ante el posible Fenómeno de El Niño (FEN)

Lunes 11 de diciembre
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Ucayali
02:00 p.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

f [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES COMO EL SERVICIO DE LUZ, AGUA Y TELECOMUNICACIONES COMO UN DERECHO PARA TODOS LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REGIÓN

LORETO

Martes 30 de enero

Instalaciones del Colegio I. E. P. "Sagrado Corazón"
Iquitos - Maynas - Loreto

09:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE

Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

f [Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#)

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA EN LA ACCESIBILIDAD EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS QUE OFRECE LA FORTALEZA DE KUELAP SUS REPERCUSIONES EN LA REGIÓN

AMAZONAS

Viernes 26 de enero
Municipalidad de Tingo
Jefe Kuelap 454 Nuevo Tingo de la Provincia de Luya, Amazonas
09:00 a.m.

INGRESO LIBRE

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES EN LA REGIÓN

HUANCACHELICA

Lunes 6 de mayo

Auditorio de la Universidad de Huancavelica
Av. Agricultura 319-321, sector Paturpampa - Huancavelica

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
Y ORGANISMOS REGULADORES

**WILSON
SOTO**
PRESIDENTE



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE ENERGÍA, AGUA Y SANEAMIENTO, SALUD, AGRICULTURA, TRANSPORTE Y OTROS EN LA REGIÓN

HUANUCO

Miércoles 22 de mayo

"Auditorio de la Universidad Agraria de la Selva - UNAS"
Eliodoro L21 de la Carretera Central de la Ciudad de Tingo María - Tarma

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
**WILSON
SOTO**

AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES COMO EL SERVICIO DE LUZ, AGUA Y TELECOMUNICACIONES EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, ASÍ COMO TEMAS DE INTERÉS DE LOS CONSUMIDORES DE

JUNÍN

Lunes 20 de mayo

"Auditorio Municipal"
Municipalidad Provincial de Huancayo
Calle Real N° 300 - Referencia Plaza Huancayamarca

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
**WILSON
SOTO**



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE ENERGÍA, AGUA POTABLE Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN

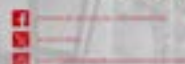
PIURA

Jueves 08 de febrero

Auditorio "Luis Paredes Maceda" del Gobierno Regional de Piura
Avenida Andrés Bello, Correo 104 - Piura

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
**WILSON
SOTO**



AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE ENERGÍA, AGUA POTABLE Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN

TUMBES

Viernes 23 de febrero

Auditorio del Proyecto Especial Regional Tumbes
Avenida 28 de Julio - Tumbes

09:00 a.m.

COMISIÓN DE
**DEFENSA DEL
CONSUMIDOR**
**WILSON
SOTO**



XII AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA REGIÓN

MADRE DE DIOS

Lunes 27 de mayo

Auditorio CEPRE - UNAMAD
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Av. Dos de Mayo 989 - Puerto Maldonado - Madre de Dios

09:00 a.m.

Lideramos con firmeza la
defensa de cada peruano
desde la Comisión de
Defensa del Consumidor
(2023-2024)



6.5 Promoción de la cultura de defensa del consumidor

La defensa del consumidor no solo implica fiscalizar problemas existentes, sino también la promoción de una mayor cultura de información y educación entre los ciudadanos sobre sus derechos.

En ese entendido, durante nuestra gestión alentamos diversas iniciativas orientadas a promover el conocimiento de los derechos de los consumidores y fortalecer la cultura de consumo responsable.

Una de las actividades más destacadas fue la Feria por los Derechos del Consumidor, organizada en el marco del Día Mundial del Consumidor.

Este evento reunió a diversas instituciones públicas y entidades vinculadas a la protección del consumidor, permitiendo brindar información a los ciudadanos sobre los mecanismos disponibles para hacer valer sus derechos.

Durante esta feria se desarrollaron espacios de orientación para los usuarios, exposiciones informativas y actividades destinadas a instaurar una mayor cultura de defensa del consumidor.

La realización de esta actividad permitió acercar a la ciudadanía a las instituciones responsables de proteger sus derechos y fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos disponibles para presentar



6.6 Una agenda permanente de protección al consumidor

El trabajo desarrollado desde la Comisión de Defensa del Consumidor permitió consolidar una agenda parlamentaria orientada a fortalecer la protección de los ciudadanos frente a prácticas abusivas y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Las acciones de fiscalización, las audiencias públicas, las sesiones descentralizadas y las actividades de promoción de los derechos del consumidor reflejan el compromiso asumido durante nuestra gestión de contribuir a construir un sistema más justo y transparente para todos los peruanos.

Creemos firmemente que el desarrollo del país debe ir acompañado de instituciones que protejan a los ciudadanos y garanticen que los mercados funcionen en beneficio de la población.

Desde nuestra labor parlamentaria reafirmamos el compromiso de seguir promoviendo políticas públicas que fortalezcan la defensa del consumidor, mejoren la regulación de los servicios públicos y garanticen una mayor protección para todos los ciudadanos.









7. Fiscalización y control político: supervisando el accionar del Estado

Una de las funciones fundamentales del Congreso de la República es ejercer el control político y la fiscalización del accionar del Estado. Esta responsabilidad permite supervisar el desempeño de las autoridades, garantizar la transparencia en la gestión pública y asegurar que los recursos del Estado se utilicen en beneficio de todos los ciudadanos.

En nuestra gestión parlamentaria asumimos esta responsabilidad con firmeza y compromiso, participando activamente en diversos espacios de control político y promoviendo acciones orientadas a garantizar la rendición de cuentas de las instituciones públicas.

El trabajo de fiscalización desarrollado desde nuestro despacho congresal incluyó la participación en comisiones parlamentarias, la presentación de pedidos de información a diversas entidades del Estado, el seguimiento a proyectos de inversión pública y la participación en procesos de investigación y denuncias constitucionales.

Estas acciones reflejan el compromiso asumido de fortalecer la institucionalidad democrática y promover una gestión pública transparente y responsable.

7.1 La importancia del control político en la democracia

El control político constituye uno de los pilares fundamentales de cualquier sistema democrático. A través de esta función, el Congreso puede supervisar el desempeño de los poderes del Estado, investigar posibles irregularidades y garantizar que las autoridades actúen dentro del marco de la Constitución y la ley.

Durante estos años entendimos que la fiscalización no debe ser utilizada como un instrumento de confrontación política, sino como una herramienta para fortalecer las instituciones y proteger los intereses de la ciudadanía.

En ese sentido, nuestras acciones de control político estuvieron orientadas a fomentar la transparencia en la gestión pública, exigir explicaciones frente a situaciones que generan preocupación ciudadana y contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho.





Ante la creciente preocupación por el presunto abandono de la empresa a cargo de la construcción del Hospital Zacarías Correa, **Solicitamos información al PRONIS y el Gobierno Regional de Huancavelica**



Solicitamos atención urgente para los centros de salud de Huaytará visitados en nuestra última Semana de Representación



Ministerio de Transportes y Comunicaciones **Informa sobre Intervención de Carreteras en Huancavelica**



Solicitamos información detallada del estado de construcción de los Hospitales en Huancavelica
GORE remitió información en una carta



Ante la desactivación del proyecto por el Gobierno Regional **Solicitamos al MTC asumir en su totalidad el proyecto del Aeropuerto de Huancavelica**



Solicitamos atención urgente a altas zonas de Huaytará azotadas por intensas nevadas que imposibilita el acceso a la educación

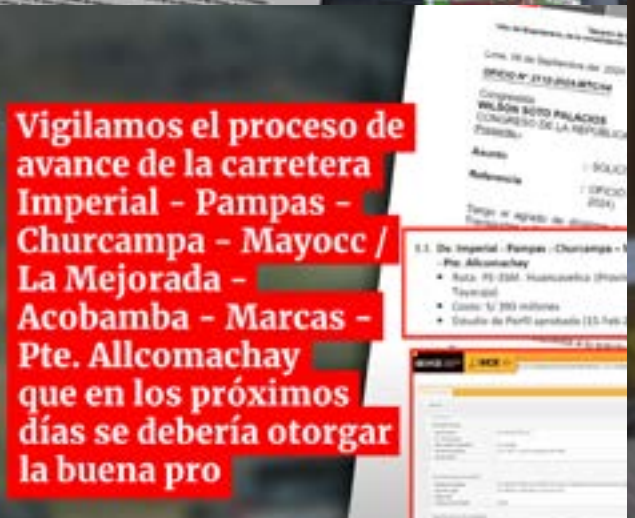


Alertamos a la Contraloría sobre buena pro a empresa China en carretera Pampas - Churcampa - Acobamba - Puente Allcomachay

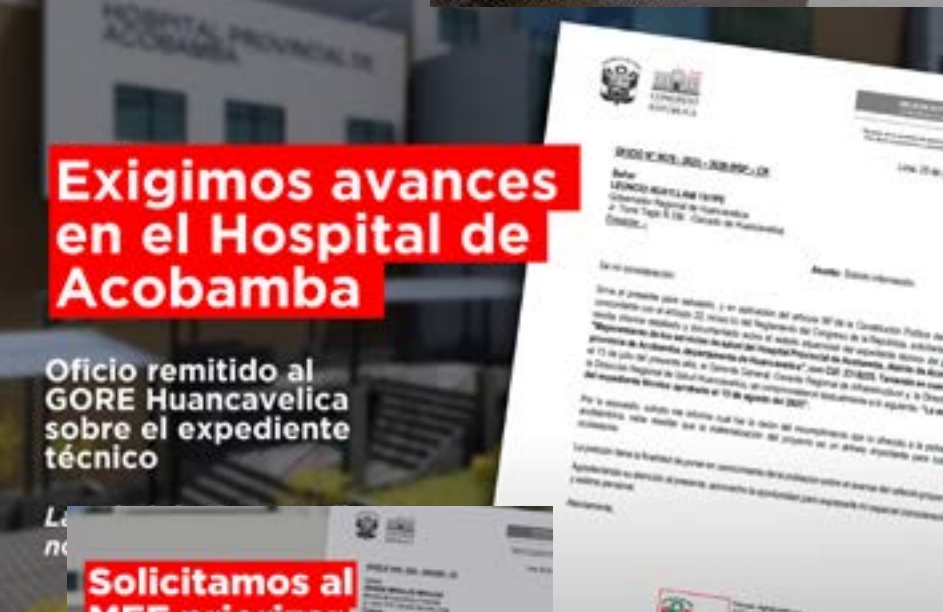


Solicitamos atención urgente para hallar a personas desaparecidas en accidentes

Desde nuestro despacho parlamentario, solicitamos al Ministerio de Defensa se disponga apoyo para la búsqueda de personas desaparecidas en accidentes sucedidos en los últimos días en las regiones de Huancavelica y Junín.



Vigilamos el proceso de avance de la carretera Imperial - Pampas - Churcampa - Mayoc / La Mejorada - Acobamba - Marcas - Pte. Allcomachay que en los próximos días se debería otorgar la buena pro



Exigimos avances en el Hospital de Acobamba

Oficio remitido al GORE Huancavelica sobre el expediente técnico

Solicitamos al MEF priorizar presupuesto para el nuevo Hospital de Acobamba

declaratoria de emergencia por granizada en Huancavelica!

¡ATENCIÓN URGENTE! CERRO RUNAYOCC EN RIESGO

7.2 Participación en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales

Uno de los espacios más importantes donde ejercimos nuestra labor de fiscalización fue la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República, órgano encargado de evaluar denuncias constitucionales contra altos funcionarios del Estado.

La participación en esta subcomisión implica una gran responsabilidad, ya que se trata de procesos que pueden derivar en sanciones políticas, inhabilitaciones o acusaciones ante el Poder Judicial.

Durante nuestra gestión cumplimos el rol de congresista delegado en importantes denuncias constitucionales, lo que implicó asumir la responsabilidad de analizar los casos, evaluar la evidencia presentada y elaborar informes que permitan al Congreso tomar decisiones dentro del marco constitucional.

Este trabajo se realizó con rigor técnico, objetividad y respeto por el debido proceso, garantizando que cada caso sea evaluado con sensatez.



Denuncia constitucional por traición a la patria contra el expresidente Pedro Castillo

Uno de los casos más relevantes que tuvimos a cargo como congresista delegado fue la denuncia constitucional presentada contra el expresidente Pedro Castillo, por presunta traición a la patria.

Esta denuncia se originó a raíz de declaraciones realizadas por el entonces presidente en las que planteó la posibilidad de consultar a la población sobre el acceso soberano de Bolivia al mar a través del territorio peruano.

Dada la gravedad de estas declaraciones y las implicancias que podrían tener para la soberanía nacional, el Congreso inició el proceso correspondiente mediante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Como congresista delegado fuimos responsables de analizar el caso, revisar la documentación presentada y elaborar el informe correspondiente para su evaluación en la subcomisión.

El informe se hizo cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el reglamento del Congreso y respetando los principios del debido proceso.

Posteriormente, el caso fue evaluado por las instancias correspondientes del Congreso. Si bien el Tribunal Constitucional declaró posteriormente la nulidad del informe, el trabajo desarrollado en el Congreso se realizó con responsabilidad y en cumplimiento de las atribuciones constitucionales del Parlamento.

Este proceso reflejó la importancia de contar con mecanismos institucionales que permitan evaluar la conducta de los más altos funcionarios del Estado y garantizar el respeto a la Constitución.



Denuncia constitucional contra el ex juez supremo César Hinostroza

Otro caso importante en el que participamos como congresista delegado fue la denuncia constitucional contra el ex juez supremo César Hinostroza, uno de los personajes centrales del escándalo judicial conocido como el caso de Los Cuellos Blancos del Puerto.

Este caso generó una profunda preocupación en la ciudadanía debido a las graves denuncias de corrupción que involucraban a altos funcionarios del sistema judicial.

Desde la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales se inició el proceso correspondiente para evaluar las responsabilidades políticas de los funcionarios involucrados.

En este contexto, asumimos la tarea de analizar la denuncia presentada contra el ex juez supremo, revisar los elementos probatorios y elaborar el informe correspondiente para su evaluación por parte del Congreso.

El trabajo realizado contribuyó a avanzar en el proceso de investigación y facilitó el debate sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y transparencia en el sistema judicial.

Este caso puso en evidencia la importancia del control político para combatir la corrupción y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.

7.3 Fiscalización a entidades del Poder Ejecutivo

Además de nuestra participación en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, durante la gestión parlamentaria desarrollamos diversas acciones de fiscalización dirigidas a entidades del Poder Ejecutivo.

Con pedidos de información, reuniones de trabajo y sesiones de control político, solicitamos explicaciones a diversas autoridades sobre problemas que afectan a la población y sobre el avance de proyectos de inversión pública.

Gracias a estas acciones, se pudo realizar seguimiento a políticas públicas, supervisar el uso de recursos del Estado y promover una mayor transparencia en la gestión de las instituciones públicas.

La fiscalización parlamentaria es un instrumento fundamental para garantizar que las autoridades actúen con probidad y que las decisiones del Estado respondan al interés general.



Gestión de presupuesto para el proyecto Piedra Hermosa

Uno de los casos más importantes de nuestra labor de fiscalización y gestión fue el seguimiento al financiamiento del proyecto Piedra Hermosa, una iniciativa de gran relevancia para el desarrollo de la región Huancavelica.

Este proyecto, esperado durante años por la población, requería la asignación de recursos para poder avanzar en su ejecución. Ante esta situación, desde nuestro despacho congresal realizamos gestiones ante el Poder Ejecutivo, especialmente ante el Ministerio de Economía y Finanzas y los sectores correspondientes, con el objetivo de asegurar el presupuesto necesario.

Por medio de reuniones de trabajo y acciones de seguimiento, exigimos que se priorice este proyecto dentro de la programación presupuestal, resaltando su impacto en el desarrollo local y en la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria.

Como resultado de estas gestiones, se logró avanzar en la asignación de recursos para este importante proyecto, lo que permitió encaminar su ejecución y responder a una demanda histórica de la población.

Este caso refleja cómo la fiscalización parlamentaria, cuando se articula con la gestión política, puede contribuir directamente a la concreción de proyectos que generan

SECCIÓN PRIMERA	Gobierno Central
PLIEGO	009 : M. de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA	001 : Administración General
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9002 : Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
ACTIVIDAD	5000415 : Administración del Proceso Presupuestario del Sector Público
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL	
2.0 Reserva de Contingencia	24 363 946.00
TOTAL EGRESOS	24 363 946.00
A LA:	EN SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	447 : Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica
UNIDAD EJECUTORA	007 : Gerencia Sub-Regional Huaytará
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	0042 : Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
PROYECTO	2467444 : Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para el sistema de riego Piedra Hermosa en el distrito de Huaytará - provincia de Huaytará - departamento de Huancavelica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de activos no financieros	20 607 739.00
SECCIÓN SEGUNDA	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	455 : Gobierno Regional del Departamento de Moquegua
UNIDAD EJECUTORA	002 : Proyecto Especial Pampa Grande
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	0042 : Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
PROYECTO	2234657 : Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua para riego en las comisiones de riego Coalaque y Pampa Dolores en 6 localidades del distrito de Coalaque - provincia de General Sánchez Cerro - departamento de Moquegua
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL	
2.6 Adquisición de activos no financieros	3 756 207.00
TOTAL EGRESOS	24 363 946.00



desarrollo en las regiones.

Fiscalización al estado de la infraestructura vial – Av. Ramiro Prialé

En fiscalización fue relevante también, la intervención realizada ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) respecto al estado de la avenida Ramiro Prialé, una de las principales vías de conexión en Lima Este.

Se identificó que diversos tramos de esta vía se encontraban en condiciones de abandono, generando riesgos para la seguridad de los ciudadanos y afectando la transitabilidad en una zona de alta circulación.

Ante esta situación, se remitió el Oficio N.º 0035-2024-2025, solicitando información detallada sobre las acciones adoptadas por el sector para atender esta problemática, así como el cronograma de intervención previsto para su mejora.

Con esta acción se pudo visibilizar el estado de la infraestructura y exigir una respuesta por parte de las autoridades competentes, contribuyendo a que se priorice la atención de esta importante vía.

Este caso demuestra la importancia de la fiscalización parlamentaria como herramienta para alertar sobre problemas que afectan la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.



¡EXIGIMOS SOLUCIONES YA!
📍 Puente Tumi – Vía Ramiro Prialé

Oficio enviado al MTC solicitando una reunión urgente con autoridades y dirigentes vecinales para atender el grave deterioro del puente Tumi.

- 🚫 8 años de abandono
- 🚫 Tránsito diario en condiciones precarias
- 🚫 Ciudadanos perdiendo sus empleos
- 🚫 Alto riesgo para la vida y seguridad

¡Basta de excusas! El pueblo exige un puente seguro y funcional.

SOTO PALACIOS WILSON

Lima, 09 de agosto de 2024

OFICIO N.º 0035-2024-2025 – WSP-CR

Señor
RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO,
Ministro de Transportes y Comunicaciones,
Av. Zorritos 1003 – Cercado de Lima – Lima.
Presente. –

Asunto: solicito informe

De mi consideración.

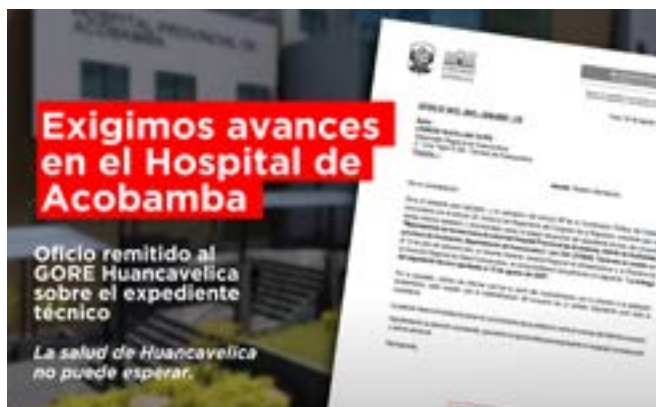
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, poner en su conocimiento que la Av. Ramiro Prialé, especialmente desde el Puente Huachipa hasta el Puente Naña, se encuentra en total abandono, sin mantenimiento y en muy mal estado de conservación, esto sumado al tráfico por la circulación de autos particulares, prestadores de servicio de taxi, buses de servicio público, camiones y trailers o camiones pesados que se movilizan por la zona, además, de los vehículos interprovinciales porque la vía permite la salida de los buses hacia las ciudades del centro del país.

La situación descrita que es en ambas vías, causa profundo malestar a los vecinos, a los transportistas, y a los usuarios en general, que no solo pierden su valioso tiempo al dirigirse a sus trabajos, colegios o cumplir sus diferentes actividades diarias por la congestión insostenible; sino también, por los huecos y el daño de sus unidades vehiculares.

Además, debo precisar que la falta de ejecución del puente que se debería materializar al final de la Vía Ramiro Prialé es el principal punto de congestión vehicular, generando un cuello de botella que obstruye prácticamente paralizado a cientos de vehículos, situación que se debe superar de inmediato para prestar un adecuado servicio a la población. Como se sabe esta vía es de competencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima, entidad que al parecer no tiene la capacidad de atención y considerando que el ministerio que usted dirige es el ente rector en materia de transporte piso que pueda evaluar su intervención.

Ante lo expuesto, pido que a la brevedad posible me haga llegar un informe detallado y documentado sobre alguna medida que haya tomado o, pueda tomar su despacho al respecto, con la finalidad de solucionar el problema de transporte indicado, teniendo en cuenta, además, que por esa vía circulan vehículos que realizan viajes interprovinciales a diferentes regiones del país.

Amparo la petición en lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Política del Estado, el literal b) del artículo 22, y 87º del Reglamento del Congreso de la República.



Seguimiento a proyectos y articulación con el Ejecutivo para Huancavelica

Un tercer eje relevante de fiscalización estuvo vinculado al seguimiento permanente de proyectos estratégicos para la región Huancavelica, especialmente aquellos relacionados con infraestructura, conectividad y desarrollo productivo.

Durante nuestra gestión sostuvimos reuniones con ministros de Estado y altos funcionarios del Ejecutivo, con el objetivo de exigir avances concretos en proyectos que durante años no habían recibido la atención necesaria.

En estas reuniones se plantearon demandas prioritarias como:

- cierre de brechas en infraestructura vial
- mejora de servicios básicos
- fortalecimiento del sector agrícola
- mayor inversión pública en la región

Asimismo, se exigió que los sectores del Ejecutivo articulen esfuerzos para acelerar la ejecución de proyectos y garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente.

Estas acciones permitieron adoptar compromisos por parte de las autoridades y contribuir a que diversos proyectos puedan avanzar en su proceso de ejecución.



Una fiscalización orientada a resultados

Los casos presentados reflejan una forma de ejercer la fiscalización parlamentaria basada en la responsabilidad, la cercanía con la ciudadanía y la búsqueda de resultados concretos.

Entendemos que la fiscalización no debe limitarse a la denuncia, sino que debe convertirse en una estrategia para promover soluciones, mejorar la gestión pública y garantizar que el Estado responda a las necesidades de la población.

Durante estos años, cada oficio enviado, cada reunión sostenida y cada acción de seguimiento tuvo como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y fortalecer el rol del Congreso como órgano de control democrático.

Este enfoque ayudó a consolidar una gestión parlamentaria comprometida con la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo del país.

Defensa de los usuarios frente al cobro de la TUUA de transferencia





Uno de los temas más relevantes abordados durante nuestra gestión parlamentaria en materia de defensa del consumidor fue el cuestionamiento al cobro de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) a pasajeros en tránsito en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Esta medida provocó una profunda preocupación entre los ciudadanos, especialmente entre los pasajeros provenientes de regiones, quienes utilizan Lima como punto de conexión para continuar sus viajes dentro del país o hacia el extranjero. La aplicación de esta tarifa implicaba un costo adicional que afectaba directamente la economía de los usuarios, creando una situación considerada injusta y desproporcionada.

Desde nuestro despacho congresal asumimos una posición firme frente a esta problemática, impulsando diversas acciones orientadas a cuestionar la legalidad, la justificación técnica y el impacto económico de este cobro.

Señalamos que esta medida podría vulnerar principios fundamentales de protección al consumidor, especialmente en lo referido al acceso equitativo a los servicios de transporte y a la transparencia en la determinación de tarifas.

Asimismo, advertimos que este tipo de decisiones afectan con mayor intensidad a los ciudadanos de regiones, quienes dependen del transporte aéreo para su conectividad con el resto del país.

En ese contexto, desarrollamos una estrategia de fiscalización que incluyó reuniones con autoridades, pronunciamientos públicos, solicitudes de información y la presentación de iniciativas legislativas orientadas a proteger a los usuarios.



El cobro de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) de transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez concitó una fuerte preocupación ciudadana al implicar un costo adicional para pasajeros en tránsito, especialmente para quienes viajan desde las regiones y deben hacer escala en Lima. Esta medida no solo encarecía los pasajes, sino que también evidenciaba una posible falta de transparencia en su sustento técnico y contractual.

En ese contexto, identificamos que este cobro estaba vinculado a la Adenda N.º 6 del contrato de concesión del aeropuerto, la cual incorporaba modificaciones que permitían la aplicación de esta tarifa. Desde nuestro despacho advertimos que esta adenda debía ser revisada, ya que su implementación dejaba dudas sobre su legalidad, su justificación técnica y su impacto en los usuarios.



Frente a ello, impulsamos acciones de fiscalización orientadas a esclarecer el proceso. Se solicitó información a OSITRAN sobre las condiciones del servicio aeroportuario y el sustento de la tarifa, especialmente en un contexto donde persistían problemas operativos como largas colas y deficiencias en la atención a los pasajeros.

Asimismo, denunciemos ante la Fiscalía de la Nación presuntas irregularidades en la aprobación de la medida y exigimos la intervención de la Contraloría General de la República, con el objetivo de garantizar transparencia en la toma de decisiones.



Paralelamente, llevamos este tema al debate público, alertando sobre el impacto económico en los ciudadanos y la afectación a la conectividad nacional.

Nuestra posición fue clara: cualquier modificación contractual como la Adenda 6 debe responder al interés público y no puede trasladar costos injustificados a los ciudadanos. Desde el Congreso, asumimos el compromiso de fiscalizar, exigir transparencia y defender los derechos de los usuarios.

Primer semestre 2024
Identificación del problema

Se toma conocimiento de la implementación del cobro de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) a pasajeros en tránsito en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Se advierte que esta medida impacta directamente en pasajeros provenientes de regiones, quienes utilizan Lima como punto de conexión. Se identifican posibles efectos negativos: incremento de costos, afectación a la conectividad y trato desigual frente a otros aeropuertos internacionales.

Segundo semestre 2024
Inicio de acciones de fiscalización

Desde nuestro despacho congresal se inicia el análisis del sustento legal y técnico de la medida. Se formulan cuestionamientos sobre la Sexta Adenda del contrato de concesión del aeropuerto y el rol de las entidades involucradas en la aprobación del cobro. Se advierte que la medida podría resultar desproporcionada y perjudicial para los usuarios, especialmente de regiones.

Segundo semestre 2024
Pronunciamiento público y mediático

Se realizan intervenciones en medios de comunicación para alertar a la ciudadanía sobre los efectos del cobro de la TUUA. Se denuncia públicamente que la medida podría responder a decisiones que favorecen a concesionarios en perjuicio de los usuarios. Se cuestiona la actuación de las entidades reguladoras en el proceso de aprobación de la tarifa.

Segundo semestre 2024
Reunión con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Se sostiene reunión con el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para exigir explicaciones sobre la implementación del cobro. Se cuestiona la falta de sustento técnico y la legalidad de la medida. Se exige la revisión de la adenda contractual que permitió la aplicación de esta tarifa.

Segundo semestre 2024
Solicitud de información y seguimiento técnico

Se solicita información a las entidades competentes para evaluar el impacto económico del cobro en los usuarios. Se analiza el impacto diferenciado en pasajeros de regiones, quienes dependen del transporte aéreo para su conectividad. Se promueve el debate sobre la necesidad de garantizar condiciones equitativas en el acceso a servicios aeroportuarios.

Segundo semestre 2024
Presentación de iniciativa legislativa

Se impulsa el Proyecto de Ley N.º 10911-2024-CR, orientado a prohibir el cobro de la TUUA a pasajeros en tránsito. La iniciativa busca proteger el derecho de los usuarios a acceder a servicios de transporte sin cargas económicas injustificadas. Se plantea la necesidad de establecer reglas claras que eviten abusos en la determinación de tarifas aeroportuarias.

Fin de 2024
Posicionamiento político del tema

El caso se posiciona en la agenda pública como un tema de defensa del consumidor. Se refuerza el mensaje de que la medida afecta principalmente a ciudadanos de regiones, generando un impacto desigual. Se exige a las autoridades una revisión integral del esquema tarifario.

2025
Logro: eliminación para vuelos nacionales

El MTC anuncia que los pasajeros de vuelos nacionales no pagarán la TUUA de transferencia. La medida busca proteger la conectividad interna y evitar mayores costos para los ciudadanos. Se reconoce la necesidad de priorizar el transporte nacional y el desarrollo regional.

2025
Persistencia del problema en vuelos internacionales

Se mantiene el cobro para pasajeros en tránsito internacional. Se evidencian críticas por impacto en la competitividad del país y en el turismo.

2025 - 2026
Agenda pendiente impulsada desde el Congreso

Se insiste en la eliminación total del cobro de la TUUA, no solo para vuelos nacionales. Se exige la renegociación de la adenda contractual para corregir la medida. Se solicita transparencia en el uso del fondo del fideicomiso generado por estos cobros. Se plantea la necesidad de que estos recursos se destinen efectivamente a mejoras en infraestructura aeroportuaria.



La oposición al cobro de la TUUA de transferencia no solo se expresó a través de oficios, visitas de fiscalización y propuestas legislativas, sino también mediante una estrategia sostenida de incidencia pública e institucional. A lo largo de este proceso, mantuvimos reuniones con autoridades del sector Transportes, participamos en espacios de coordinación con entidades involucradas y llevamos este debate a distintos medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar el perjuicio que esta medida representaba para miles de pasajeros, especialmente para quienes viajan desde las regiones y deben hacer escala en Lima.

Uno de los primeros hitos de esta etapa se produjo el 29 de mayo de 2025, cuando sostuvimos una reunión con el entonces ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, y el viceministro Ismael Sutta. En ese encuentro expresamos nuestro rechazo al nuevo cobro de la TUUA para pasajeros nacionales en transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Durante la reunión cuestionamos que se pretendiera justificar la tarifa como contraprestación por servicios que, en muchos casos, no eran solicitados de manera expresa por los usuarios. A partir de esa fiscalización, el sector se comprometió a evaluar el monto del cobro y revisar sus implicancias.

Posteriormente, el 17 de septiembre de 2025, realizamos una visita al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para dialogar directamente con los pasajeros nacionales e internacionales sobre el nuevo cobro. Esta acción tuvo un valor especial porque pudimos recoger de primera mano el malestar de los usuarios, quienes calificaban la medida como injusta y perjudicial, sobre todo para quienes provienen del interior del país y no cuentan con vuelos directos. En esa jornada constatamos que la TUUA de transferencia no era percibida como una tarifa razonable, sino como una carga adicional que encarecía los pasajes y afectaba la conectividad nacional.

Esa misma línea de firmeza se reafirmó el 3 de octubre de 2025, en una nueva reunión con el titular del MTC. En ese momento, el ministerio informó que el cobro se encontraba suspendido mientras continuaban las negociaciones con Lima Airport Partners, pero desde nuestro despacho dejamos sentada una posición clara: no debía implementarse ningún cobro que trasladara a los pasajeros costos que no les correspondían asumir. Reiteramos que la medida era incompatible con el deber del Estado de proteger a los consumidores y que la suspensión temporal no resolvía el problema de fondo.

La presión pública también se trasladó a los medios de comunicación. El 26 de octubre de 2025, en una entrevista difundida por RPP, se planteó públicamente que la TUUA de transferencia debía ser anulada por tratarse de una medida derivada de una adenda considerada ilegal e inconstitucional. En esa intervención se insistió en que el tema debía ser abordado de inmediato por el Ejecutivo y las entidades competentes, no solo como un asunto técnico o contractual, sino como una decisión que afectaba directamente a los ciudadanos.

Pocos días después, el 6 de noviembre de 2025, se produjo un nuevo avance institucional. El MTC informó oficialmente que se había reunido con el congresista Wilson Soto para coordinar acciones sobre la TUUA de transferencia y señaló que ya trabajaba en una propuesta de modificación contractual para que no se cobre la TUUA de transferencia nacional. Ese mismo





día, desde el despacho se informó también que, tras la gestión realizada, el ministerio anunciaba avances concretos para eliminar el cobro a pasajeros nacionales y evaluar medidas respecto del tránsito internacional. En esta etapa, la discusión ya no se limitaba a una protesta frente al problema, sino que empezaba a traducirse en compromisos formales del Ejecutivo.

La controversia siguió creciendo en la agenda pública durante la segunda quincena de noviembre. El 24 de noviembre de 2025, en declaraciones recogidas por Exitosa, se informó que el congresista sostendría una reunión con el entonces presidente José Jerí para discutir el cobro de la TUUA y defender los intereses de los peruanos. Ese anuncio evidenciaba que el tema ya había escalado al más alto nivel político, confirmando que no se trataba de un reclamo aislado, sino de una controversia de alcance nacional.

Ese proceso tuvo un momento importante el 26 de noviembre de 2025, cuando se desarrolló una reunión con el presidente José Jerí y representantes del MTC, MINCETUR, OSITRAN, la Contraloría, LAP y aerolíneas, con el fin de evaluar alternativas de solución. En ese encuentro, el Ejecutivo anunció el compromiso de presentar una propuesta de adenda para evitar afectar a los pasajeros nacionales que solo realizan conexiones en el aeropuerto. Esta reunión marcó un punto de inflexión porque consolidó la exigencia política de encontrar una salida técnica y contractual frente a una medida que generaba amplio rechazo.

El caso siguió teniendo fuerte presencia mediática. El 28 de noviembre de 2025, en Willax, se reforzó públicamente la posición de que el cobro de la TUUA de transferencia no solo afectaba a los pasajeros, sino también a la competitividad del país y al turismo, al encarecer los traslados y desalentar el uso del aeropuerto como punto de conexión. En esa cobertura se destacó además que el Ejecutivo había ofrecido buscar una solución en un plazo corto, lo que confirmaba que la presión política y mediática ya había producido efectos concretos.

Finalmente, el 4 de diciembre de 2025, realizamos una nueva visita de fiscalización al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ante la inminente aplicación del cobro de la TUUA internacional para pasajeros en transferencia, prevista para el 7 de diciembre de ese año. Durante la supervisión recogimos testimonios de pasajeros afectados, quienes expresaron su preocupación por el incremento de costos, la falta de información clara y el impacto que esta medida tendría en sus itinerarios. Además, se puso de relieve que la propia Defensoría del Pueblo había advertido observaciones legales y técnicas que debían ser revisadas antes de aplicar la nueva tarifa.

En conjunto, esta secuencia de reuniones, intervenciones públicas y apariciones en medios demuestra que la defensa frente a la TUUA no fue una acción aislada, sino una estrategia sostenida de fiscalización e incidencia. Desde nuestro despacho mantuvimos el tema en la agenda pública, articulamos reuniones con las máximas autoridades del sector y llevamos la voz de los pasajeros a espacios institucionales y mediáticos. Esa perseverancia fue fundamental para abrir el camino hacia una solución que protegiera a los usuarios, especialmente a quienes desde las regiones dependen del transporte aéreo para su conectividad y desarrollo.





8. Representación parlamentaria y trabajo en territorio

La representación parlamentaria ha sido una de las funciones más importantes y permanentes de nuestra gestión. Desde el inicio del periodo congresal asumimos que representar no significaba solamente ocupar una curul en el Congreso de la República, sino mantener una presencia activa en el territorio, escuchar directamente a la población, acompañar a las autoridades locales en sus gestiones y trasladar sus demandas ante las distintas instancias del Poder Ejecutivo.

Esa fue la lógica que orientó nuestro trabajo durante estos años: estar donde estaban los problemas, recoger de manera directa las necesidades de la población y convertirlas en gestiones concretas, oficios, reuniones de trabajo, pedidos de información y acciones políticas de seguimiento.

Esta función se desplegó mediante semanas de representación, reuniones con ministros, coordinaciones con alcaldes y gobernadores, visitas a comunidades, centros educativos y proyectos de infraestructura, así como el traslado permanente de pedidos ciudadanos a los distintos sectores del Estado.





8.1 Representar desde el territorio: escuchar, verificar y actuar

Desde el primer año de gestión entendimos que la representación debía ejercerse con presencia real en las provincias, distritos, centros poblados y comunidades. Por ello, durante las semanas de representación visitamos diversos puntos de Huancavelica y mantuvimos contacto directo con la ciudadanía para recoger las demandas que durante años habían permanecido postergadas. En el periodo 2021-2022 se consigna una intensa agenda territorial con visitas, reuniones y recorridos en distintos puntos de la región, lo que evidencia que la función de representación no fue un acto ocasional sino una práctica constante de trabajo político en el territorio.

Este enfoque permitió identificar problemas muy concretos. En el distrito de Huachocolpa, por ejemplo, durante una jornada de representación, las autoridades y la población expusieron la urgencia de contar con agua potable, mejorar las vías de comunicación, fortalecer la atención al sector agrario y resolver la falta de titulación de predios por parte de COFOPRI, lo cual impedía a muchas familias acceder a programas sociales y a créditos financieros. También se expresó preocupación por la ausencia de reservorios y por el alto costo de los fertilizantes, factores que limitaban gravemente la actividad agrícola local. Esta visita muestra con claridad la naturaleza de nuestra representación: escuchar directamente a la población, registrar técnicamente sus demandas y trasladarlas a las instancias competentes del Estado.



Del mismo modo, en la comunidad de Buena Vista – Capillas, visitamos una institución educativa donde los directivos nos informaron que los estudiantes debían caminar largas horas para asistir a clases y regresar a sus hogares. Allí se planteó la necesidad de gestionar una unidad de transporte para el traslado escolar, así como más equipamiento, mobiliario, aulas prefabricadas y mejor conectividad, ya que contaban con tablets pero no con servicio de internet suficiente para utilizarlas. Se añadió también la preocupación por la insuficiencia de los alimentos del programa Qali Warma para atender a todos los estudiantes. Con casos como estos se construyó una agenda de representación centrada no en discursos abstractos, sino en problemas concretos de educación, conectividad y equidad territorial.

8.2 Huancavelica como eje central de nuestra representación

Representar a la región Huancavelica durante estos cinco años significó asumir una responsabilidad que va más allá del mandato parlamentario: implicó trabajar de manera permanente para visibilizar una región históricamente postergada y acompañar a sus autoridades y ciudadanos en la búsqueda de soluciones concretas frente a brechas estructurales en infraestructura, salud, educación, conectividad y desarrollo productivo.

Desde el inicio de nuestra gestión en el año 2021, establecimos como prioridad mantener una presencia activa en las siete provincias de la región —Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Huaytará, Tayacaja y Churcampá—, desarrollando una agenda territorial sostenida basada en visitas de campo, reuniones con autoridades, articulación con el Ejecutivo y seguimiento permanente a proyectos estratégicos.

Así se construyó una línea de acción clara: identificar problemas directamente en el territorio, documentarlos, trasladarlos a los sectores correspondientes y ejercer presión política para su atención.



Tayacaja

Acobamba

Churcampa

Huancavelica



Angarae



Castrovirreyna

Huaytará



Año 2021: Inicio de gestión y construcción de la agenda territorial



El año 2021 marcó el inicio de nuestra gestión parlamentaria y, con ello, el primer acercamiento estructurado a la función de representación desde el territorio. En un contexto nacional aún condicionado por los efectos de la pandemia, asumimos el compromiso de recorrer la región Huancavelica con el objetivo de conocer de manera directa la realidad de sus provincias y construir una agenda de trabajo basada en las verdaderas necesidades de la población. Desde el inicio, entendimos que la representación no podía limitarse al ejercicio desde el Congreso, sino que debía sustentarse en la presencia constante en el territorio, en el diálogo directo con la ciudadanía y en la capacidad de trasladar sus demandas a los espacios de decisión del Estado.

Durante este primer año se desarrolló un proceso intensivo de visitas a distintas provincias de la región, entre ellas Huancavelica, Acobamba y Angaraes, donde se sostuvieron reuniones con alcaldes, autoridades comunales, dirigentes sociales y ciudadanos. Estos encuentros permitieron identificar de manera clara las brechas estructurales que afectan a la región, especialmente en materia de acceso a agua potable, saneamiento, infraestructura educativa, conectividad vial y apoyo al sector agrario. La ausencia de servicios básicos adecuados, sumada a las dificultades geográficas propias del territorio, evidenció la necesidad de una intervención sostenida del Estado en zonas que durante años han permanecido relegadas.

Uno de los casos que reflejó con mayor claridad esta realidad fue el del distrito de Huachocolpa, en la provincia de Huancavelica, donde la población expuso la urgente necesidad de contar con reservorios de agua que permitan fortalecer la actividad agrícola, así como la dificultad para acceder a fertilizantes a precios razonables. En este mismo espacio, se evidenció la problemática de la falta de titulación de predios por parte de COFOPRI, situación que impedía a muchas familias acceder a programas sociales y a servicios financieros. Esta cadena de limitaciones mostraba cómo la falta de intervención en un solo aspecto podía generar múltiples barreras para el desarrollo de la población.

En paralelo, las visitas realizadas a instituciones educativas rurales permitieron constatar las condiciones en las que miles de estudiantes acceden a la educación en la región. En la comunidad de Buena Vista – Capillas, por ejemplo, se recogió el testimonio de docentes y padres de familia que señalaron que los estudiantes debían recorrer largas distancias a pie para asistir a

clases, sin contar con un sistema de transporte escolar. A ello se sumaban limitaciones en infraestructura, falta de mobiliario adecuado y problemas de conectividad que impedían aprovechar los recursos tecnológicos entregados por el Estado. La existencia de tablets sin acceso a internet evidenciaba una brecha digital que requería ser atendida con una mirada integral.

Estas visitas no solo permitieron identificar problemáticas, sino también construir una relación directa con las autoridades locales. Durante el año 2021 se inició un proceso de articulación con alcaldes provinciales y distritales, quienes trasladaron sus principales demandas y proyectos priorizados. Este diálogo permitió consolidar una agenda regional orientada al cierre de brechas, en la que se priorizaron temas como infraestructura vial, servicios básicos, educación y desarrollo productivo. El trabajo conjunto con estas autoridades fue clave para comprender las necesidades específicas de cada jurisdicción y para canalizar de manera más efectiva las gestiones ante el Ejecutivo.

Como resultado de este trabajo territorial, se iniciaron las primeras acciones de gestión ante las entidades del Poder Ejecutivo. Se remitieron solicitudes, se realizaron pedidos de información y se comenzaron a establecer coordinaciones con distintos sectores del Estado, con el objetivo de posicionar las demandas de Huancavelica en la agenda nacional. Este proceso marcó el inicio de una línea de trabajo basada en la representación activa, en la que cada visita al territorio se traducía en acciones concretas orientadas a generar respuestas.

El año 2021 permitió, en ese sentido, sentar las bases de una gestión parlamentaria centrada en el territorio. La construcción de una agenda regional clara, basada en las necesidades recogidas directamente de la población, permitió orientar las acciones de los años siguientes hacia objetivos concretos. La cercanía con la ciudadanía, el diálogo permanente con las autoridades locales y el compromiso de trasladar sus demandas a los espacios de decisión del Estado fueron los pilares de este primer año de trabajo.

Así, la representación dejó de ser un concepto abstracto para convertirse en una práctica constante, en la que escuchar, verificar y actuar se transformaron en los ejes de una gestión orientada a generar cambios reales en la vida de la población. Este inicio marcó el rumbo de los años posteriores, consolidando una forma de hacer política basada en la presencia en el territorio y en la búsqueda permanente de soluciones para Huancavelica.





Año 2022: Articulación política y posicionamiento de la agenda regional



El año 2022 representó un punto de inflexión en nuestra labor de representación parlamentaria, marcando el tránsito desde una etapa de diagnóstico territorial hacia una fase de articulación política directa con el Poder Ejecutivo. Si durante el 2021 se construyó una agenda basada en la escucha activa y el levantamiento de demandas en territorio, en el 2022 se dio el siguiente paso: llevar esa agenda a los espacios de decisión del más alto nivel del Estado y exigir respuestas concretas para la región Huancavelica.

Este proceso se desarrolló en un contexto nacional complejo, caracterizado por tensiones políticas y una alta expectativa ciudadana frente a la capacidad del Estado para atender las necesidades de las regiones. En ese escenario, asumimos la responsabilidad de posicionar a Huancavelica dentro de la agenda nacional, articulando esfuerzos con autoridades locales, dirigentes sociales y representantes del Ejecutivo.

Uno de los momentos más relevantes de este año fue la reunión sostenida el 10 de marzo de 2022 con el entonces presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, en la que participamos junto a autoridades y dirigentes de la región. Este encuentro permitió exponer de manera directa las principales problemáticas que enfrentaba Huancavelica, entre ellas la falta de acceso a fertilizantes en un contexto de crisis agraria, las brechas en infraestructura vial, la limitada cobertura de servicios básicos y la necesidad de fortalecer la conectividad regional. La reunión no solo tuvo un carácter informativo, sino que permitió trasladar con claridad la urgencia de adoptar medidas concretas desde el Ejecutivo.

Pocos días después, esta articulación se consolidó con la realización del III Consejo de Ministros Descentralizado en la provincia de Acobamba, un espacio clave en el que el gabinete ministerial se trasladó al territorio para escuchar directamente a las autoridades y a la población. En este escenario, acompañamos a los representantes de las siete provincias de Huancavelica para que puedan expresar sus demandas ante el Ejecutivo, logrando que temas históricamente postergados ingresen a la agenda de discusión nacional.

Durante este consejo descentralizado se plantearon de manera integral las necesidades de la región, destacando la urgencia de intervenir en las vías de comunicación, mejorar el acceso a agua y saneamiento, fortalecer el sector agrario y promover inversiones que permitan dinamizar la economía local. Este espacio fue fundamental porque permitió visibilizar a Huancavelica en un nivel de decisión política que pocas veces había tenido, generando compromisos por parte de los distintos ministerios.

El año 2022 también estuvo marcado por una intensificación de las semanas de representación en territorio. Continuamos recorriendo provincias y

distritos, fortaleciendo el vínculo con autoridades locales y consolidando una dinámica de trabajo basada en la articulación permanente. En cada visita se recogieron demandas específicas que fueron sistematizadas y trasladadas a las entidades correspondientes, lo que permitió dar continuidad a la agenda construida el año anterior.

En este proceso, se evidenció que muchas de las problemáticas identificadas en el 2021 persistían, lo que reforzó la necesidad de mantener una presión constante sobre el Ejecutivo. Las brechas en infraestructura, especialmente en vías de comunicación, seguían siendo uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la región. Asimismo, la situación del sector agrario continuaba siendo crítica, con dificultades en el acceso a insumos y limitaciones para la producción.

A nivel político, el 2022 permitió consolidar nuestra presencia como un actor activo en la defensa de los intereses de Huancavelica. La participación en espacios como el Consejo de Ministros Descentralizado y las reuniones con altas autoridades del Ejecutivo no solo permitió trasladar demandas, sino también generar una narrativa clara sobre la necesidad de priorizar a las regiones en la toma de decisiones.

Este año también fortaleció el rol del despacho congresal como un canal de gestión para autoridades y ciudadanos. Se incrementaron las solicitudes de apoyo por parte de alcaldes y dirigentes, quienes encontraron en el Congreso un espacio para canalizar sus demandas. Este flujo constante de solicitudes permitió ampliar la agenda de representación y consolidar una relación de trabajo más cercana con el territorio.

En términos generales, el 2022 representó la consolidación de una estrategia de representación basada en tres elementos fundamentales: la presencia en territorio, la articulación política con el Ejecutivo y el seguimiento permanente a las demandas de la población. Este enfoque permitió no solo visibilizar los problemas de Huancavelica, sino también generar condiciones para que estos comiencen a ser atendidos.

La experiencia de este año reafirmó nuestra convicción de que la representación parlamentaria debe ser activa, persistente y orientada a resultados. Llevar la voz de la población a los espacios de decisión es una responsabilidad que requiere no solo presencia, sino también capacidad de articulación y firmeza en la defensa de los intereses de la ciudadanía.

Así, el 2022 se consolidó como el año en el que Huancavelica dejó de ser solo una región con demandas históricas para convertirse en una región con presencia en la agenda política nacional, gracias a un trabajo sostenido de representación y gestión.





"En marzo de 2022, a casi medio año del gobierno de Pedro Castillo, participamos en la sesión descentralizada del Consejo de Ministros con la presencia del premier Aníbal Torres y su gabinete. Señalamos con firmeza las promesas incumplidas: la segunda reforma agraria sin resultados, proyectos postergados como el aeropuerto y el Tren Macho, y servicios básicos aún precarios. Huancavelica no necesitaba excusas, necesitaba acciones concretas."





“En mayo de 2022, logramos gestionar la visita de la entonces presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, al distrito de Colcabamba, en la provincia de Tayacaja (Huancavelica), con el objetivo de escuchar de manera directa el clamor de nuestras autoridades y de la población. Durante esta importante jornada, nuestros hermanos colcabambinos expresaron su firme demanda de convertirse en provincia, como una alternativa para impulsar su desarrollo y mejorar la atención de sus principales necesidades.

En este espacio, se informó que la propuesta legislativa para la creación de la provincia de Colcabamba había sido desarchivada y se encontraba en evaluación en la Comisión de Descentralización, representando un avance concreto en un proceso largamente esperado. Esta visita reafirmó nuestra convicción de que el Congreso debe estar en el territorio, escuchando de cerca a la población y recogiendo sus demandas.

Desde nuestro despacho, reafirmamos el compromiso de impulsar la insistencia de esta iniciativa, que anteriormente fue observada por el gobierno de Francisco Sagasti, convencidos de que cuando existe voluntad política es posible avanzar en beneficio de nuestras regiones. La visita, considerada histórica por las autoridades locales, fortalece nuestra labor de representación y nuestro objetivo de seguir trabajando por una Huancavelica con más oportunidades y desarrollo.”





Año 2023: Consolidación de la gestión y avance de proyectos estratégicos



El año 2023 marcó una etapa de consolidación en nuestra labor de representación parlamentaria. Luego de haber construido una agenda territorial clara en el 2021 y haber logrado posicionarla en espacios de decisión política durante el 2022, este año estuvo orientado a convertir esa agenda en gestiones concretas, proyectos estructurados y avances verificables, especialmente en materia de infraestructura y conectividad para la región Huancavelica.

Este proceso se desarrolló en un contexto en el que las demandas de la población ya no solo requerían ser escuchadas, sino atendidas con resultados tangibles. En ese sentido, nuestra labor de representación se enfocó en fortalecer la articulación con el Poder Ejecutivo, consolidar el trabajo con autoridades regionales y locales, y dar seguimiento técnico a proyectos de gran impacto para el desarrollo de la región.

Uno de los hitos más importantes de este año fue la reunión sostenida el 13 de noviembre de 2023 con el entonces Ministro de Transportes y Comunicaciones, en la que participamos junto al gobernador regional de Huancavelica, Leoncio Huayllani, así como con alcaldes provinciales y distritales. Este encuentro permitió trasladar una agenda priorizada de proyectos estratégicos vinculados a la conectividad de la región, un tema central para el desarrollo económico y social de Huancavelica.

En esa reunión se abordaron proyectos de gran envergadura, entre ellos el impulso de la Carretera Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, una de las principales demandas recogidas en los años anteriores. Como resultado de las gestiones realizadas, se logró que este proyecto sea considerado bajo la modalidad de Asociación Público-Privada, con una inversión estimada de 929 millones de dólares, lo que representó un avance significativo en la posibilidad de concretar una obra largamente esperada por la población.

Este logro no fue aislado, sino el resultado de un trabajo sostenido de representación que incluyó el seguimiento permanente a la agenda de infraestructura vial y la insistencia ante el Ejecutivo para priorizar proyectos que permitan cerrar las brechas de conectividad en la región. La Longitudinal de la Sierra no solo representa una obra de infraestructura, sino una oportunidad para integrar territorios, dinamizar economías locales y mejorar las condiciones de vida de miles de ciudadanos.

Paralelamente, durante el 2023 se fortaleció la agenda vinculada al ferrocarril Huancayo – Huancavelica, conocido como el “Tren Macho”, una infraestructura emblemática para la región. A través de reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y autoridades

regionales, se impulsó la necesidad de modernizar este servicio, reconociendo su importancia para la conectividad y el desarrollo económico de las provincias.

Asimismo, se continuó promoviendo la necesidad de contar con infraestructura aeroportuaria en Huancavelica, una demanda histórica que responde a la condición de la región como la única del país que no cuenta con un aeropuerto. Este planteamiento fue trasladado en diversos espacios de articulación con el Ejecutivo, posicionando el tema como una prioridad en la agenda de desarrollo regional.

En paralelo a estos avances en infraestructura, el 2023 también estuvo marcado por el fortalecimiento del trabajo territorial. Las semanas de representación continuaron desarrollándose de manera constante, permitiendo mantener el contacto directo con la población y recoger nuevas demandas. En estas visitas se reafirmó que las brechas en servicios básicos, educación y desarrollo productivo seguían siendo una preocupación central, lo que reforzó la necesidad de mantener una agenda integral de representación.

El trabajo con autoridades locales se consolidó aún más durante este año. Alcaldes provinciales y distritales continuaron trasladando sus principales proyectos y necesidades, lo que permitió fortalecer la articulación entre el nivel local y el nacional. Este vínculo fue clave para dar seguimiento a proyectos de inversión pública y para garantizar que las demandas recogidas en territorio tengan continuidad en los espacios de gestión.

A nivel institucional, el 2023 también representó un año de mayor posicionamiento político en el ámbito parlamentario. La experiencia acumulada en los años anteriores permitió desarrollar una gestión más estructurada, en la que la representación territorial se complementó con una mayor capacidad de incidencia en el debate nacional.

Este equilibrio entre territorio y política permitió que las demandas de Huancavelica no solo se mantengan vigentes, sino que empiecen a traducirse en decisiones concretas. La participación en reuniones de alto nivel, el seguimiento técnico a proyectos y la presión política sostenida fueron elementos clave para lograr avances en una agenda que durante años había permanecido postergada.

En ese sentido, el 2023 consolidó una forma de hacer representación basada en la continuidad y en la búsqueda de resultados. Cada acción desarrollada durante este año tuvo como objetivo avanzar en la concreción de proyectos que permitan cerrar brechas y generar oportunidades para la población.





“En abril de 2023, en el marco de la Semana de Representación, desarrollamos una jornada clave para el desarrollo de nuestras regiones de Junín y Huancavelica. Junto a los congresistas Ilich López, Waly Peru y Alfredo Pariona Sinche, así como con el viceministro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su equipo técnico, realizamos un recorrido a bordo del Tren Macho en el tramo Huancayo-Huancavelica. Esta visita nos permitió constatar los avances en su proceso de reactivación y reafirmar su importancia como eje de integración regional, capaz de dinamizar el comercio y potenciar el turismo. Desde el sector se nos informó, además, sobre la próxima habilitación de nuevos tramos hacia Izcuchaca y Mariscal Cáceres.

En esa misma línea de trabajo en territorio, nos trasladamos al distrito de Cuenca para verificar los daños ocasionados por un desastre natural y exigir la pronta reposición del puente Huayllapampa, que conecta con el distrito de Acostambo. Esta acción, realizada en el ejercicio de nuestras funciones de fiscalización, evidenció la urgencia de restablecer la conectividad y garantizar condiciones adecuadas para nuestras poblaciones. Reafirmamos así nuestro compromiso de seguir impulsando obras que integren y generen desarrollo para nuestros pueblos.”





Año 2024: Diversificación de la gestión y consolidación técnica de la agenda regional



El año 2024 representó una etapa de madurez en nuestra labor de representación parlamentaria. Luego de haber logrado posicionar la agenda de Huancavelica en el ámbito nacional y avanzar en proyectos estratégicos durante el 2023, este periodo se caracterizó por la diversificación de la gestión, la profundización del trabajo técnico y la ampliación de la agenda hacia nuevos sectores como la cultura, el turismo y el desarrollo territorial integral.

Este año marcó una evolución importante en la forma de ejercer la representación. Ya no se trataba únicamente de visibilizar demandas o impulsar proyectos de gran escala, sino de consolidar una gestión más especializada, capaz de articular diferentes sectores del Estado y generar intervenciones más integrales en el territorio.

Uno de los hitos más relevantes de este periodo fue la reunión sostenida el 7 de febrero de 2024 con la Ministra de Cultura, en la que participaron autoridades de las provincias de Huaytará, Castrovirreyna, Huancavelica y Acobamba, así como representantes de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR). Este encuentro permitió trasladar una agenda orientada a la puesta en valor del patrimonio cultural de la región, un aspecto que históricamente había sido relegado en las políticas de desarrollo.

Durante esta reunión se expuso la situación de diversos sitios arqueológicos y bienes culturales que, pese a su gran valor histórico, no contaban con intervenciones del Estado. Entre ellos destacan el complejo arqueológico de Allpas en Acobamba, así como otros espacios de relevancia cultural en distintas provincias. La falta de conservación, investigación y promoción de estos lugares no solo implicaba una pérdida del patrimonio, sino también una oportunidad desaprovechada para el desarrollo turístico de la región.

Como resultado de esta gestión, el Ministerio de Cultura se comprometió a realizar visitas técnicas a la provincia de Huaytará y a programar una visita oficial a Acobamba, con el objetivo de evaluar el estado de los sitios identificados y establecer líneas de intervención. Este compromiso marcó un avance importante, ya que permitió incorporar el patrimonio cultural dentro de la agenda de desarrollo regional.

En paralelo, el año 2024 también estuvo marcado por un trabajo intenso de gestión técnica a través de oficios y coordinaciones formales con el Ejecutivo. A diferencia de los años anteriores, donde predominaba la articulación

política, en este periodo se consolidó una dinámica de seguimiento documentado de proyectos y solicitudes.

Un ejemplo de ello se registró el 2 de julio de 2024, cuando se trasladó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la solicitud del alcalde provincial de Castrovirreyna, quien requería una reunión de trabajo con el ministro para abordar el estado de las vías nacionales en su jurisdicción. Este tipo de acciones reflejan el rol del despacho congresal como un canal formal de gestión, que permite a las autoridades locales acceder a espacios de decisión a nivel nacional.

De igual manera, el 10 de octubre de 2024, se realizó una gestión ante el MTC vinculada al proyecto de la carretera Huancavelica - Santa Inés - Empalme Ruta 28A (CUI 2392641), trasladando la solicitud del alcalde de la provincia de Huancavelica para que se agende una reunión de trabajo orientada a culminar el expediente técnico de esta importante vía. Este proyecto es clave para la conectividad regional, ya que forma parte del corredor que articula Huancavelica con la Vía Los Libertadores.

El trabajo en territorio también se mantuvo como un componente fundamental de la gestión. Durante las semanas de representación se continuaron realizando visitas a distintas provincias y distritos, donde se sostuvo diálogo directo con la población y se recogieron nuevas demandas, lo que permitió actualizar la agenda regional y reforzar el vínculo con la ciudadanía.

Asimismo, el 2024 permitió consolidar el trabajo articulado con autoridades locales y regionales, generando una dinámica más estructurada en la que las demandas eran priorizadas, documentadas y trasladadas de manera sistemática al Ejecutivo, fortaleciendo el rol del despacho congresal como un espacio de gestión permanente.

Este año también permitió incorporar una visión más integral del desarrollo regional, entendiendo que la inversión en infraestructura debe ir acompañada del fortalecimiento de la identidad cultural, el turismo y el aprovechamiento sostenible del patrimonio. En ese sentido, la agenda impulsada durante el 2024 buscó no solo cerrar brechas históricas, sino también generar nuevas oportunidades de desarrollo económico para la región, diversificando sus potencialidades más allá de los sectores tradicionales.

En términos generales, el 2024 representó la consolidación de una gestión parlamentaria más técnica, articulada y diversificada, que amplió el alcance de la representación sin perder la cercanía con la población.





"En abril del 2024 vivimos un momento histórico para nuestra región con la colocación de la primera piedra del nuevo Hospital de Tayacaja, una obra largamente esperada por nuestras familias. Este importante paso no es producto del azar, sino del trabajo articulado y del firme compromiso que asumimos desde nuestras funciones para gestionar y asegurar el presupuesto necesario, no solo para Tayacaja, sino también para el hospital de Angaraes, pensando siempre en cerrar brechas y dignificar el acceso a la salud en Huancavelica."

Este hito reafirma nuestra convicción de que, con trabajo y esfuerzo, los sueños de nuestro pueblo se pueden convertir en realidad. Sin embargo, somos conscientes de que este es solo el inicio. Seguiremos impulsando, fiscalizando y gestionando para que cada provincia de Huancavelica cuente con infraestructura de salud adecuada, porque nuestra prioridad siempre será mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos huancavelicanos."





Año 2025: Gestión intensiva, respuesta a emergencias y consolidación de la agenda territorial



El año 2025 representó una etapa de alta intensidad en la gestión parlamentaria, en la que la función de representación se enfrentó no solo al seguimiento de proyectos estratégicos, sino también a la necesidad de responder de manera inmediata a situaciones críticas que afectaron directamente a la población, especialmente en materia de conectividad y emergencia vial.

En este periodo, la agenda construida en los años anteriores alcanzó un nivel de mayor complejidad, en el que la representación dejó de centrarse únicamente en la promoción de proyectos y pasó a incorporar una dimensión más activa de intervención frente a crisis, gestión técnica especializada y presión política sostenida sobre el Poder Ejecutivo.

Uno de los ejes principales de este año fue la gestión ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, orientada a impulsar proyectos estratégicos para la región Huancavelica. El 27 de enero de 2025, solicitamos formalmente una reunión de trabajo con el entonces ministro Raúl Pérez Reyes, con el objetivo de abordar una agenda integral que incluía proyectos clave como la Longitudinal de la Sierra - Tramo 4, la creación e implementación de un servicio aeroportuario para la región Huancavelica, así como el mejoramiento de importantes vías de comunicación como la carretera Huancavelica - Santa Inés - Empalme Ruta 28A y otros tramos estratégicos que conectan distintas provincias.

En esa misma línea, se planteó la necesidad de intervenir en la infraestructura existente, solicitando la reparación de puentes como Huayllapampa, Viru Viru y Santa Rosa, cuya situación representaba un riesgo para la seguridad de los ciudadanos y limitaba el tránsito en zonas clave de la región. Esta agenda reflejaba un nivel de detalle técnico en la gestión que había sido construido progresivamente en los años anteriores, consolidando una representación basada en el seguimiento concreto de proyectos.

Sin embargo, el desarrollo del año 2025 estuvo fuertemente marcado por las condiciones climáticas adversas, que afectaron severamente la infraestructura vial de la región. Las intensas lluvias generaron derrumbes, bloqueos de carreteras y daños estructurales en múltiples tramos, dejando incomunicadas a diversas localidades y afectando el transporte de personas y mercancías.

Frente a esta situación, desde nuestro despacho congresal se impulsaron acciones inmediatas de fiscalización y gestión. En agosto de 2025 se solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la atención urgente de diversas vías de comunicación, entre ellas los tramos Huancayo - Izcuchaca - Mayoc - Ayacucho, Huancavelica - Castrovirreyna, Pampas - Churcampá y Chíncha - Villa de Arma - Huancavelica, evidenciando el impacto de las lluvias en la conectividad regional.

Estas gestiones no se limitaron a la solicitud de intervención, sino que estuvieron acompañadas de un seguimiento constante y de la exigencia de respuestas concretas por parte del Ejecutivo. Se puso en evidencia que el deterioro de las vías no era solo un problema coyuntural, sino el reflejo de una falta de mantenimiento estructural que debía ser atendida de manera integral.

A medida que avanzaba el año, la situación se volvió más crítica en algunos tramos, lo que llevó a intensificar las acciones de representación. Se continuó insistiendo ante el MTC para la rehabilitación de carreteras afectadas y se alertó sobre el impacto económico que estas condiciones generaban en la población, especialmente en sectores como el transporte, el comercio y la agricultura.

En este contexto, también se recogió la preocupación de los transportistas, quienes enfrentaban dificultades para movilizar sus unidades debido al estado de las vías. Esta situación evidenció la necesidad de articular no solo una respuesta técnica del Estado, sino también espacios de diálogo que permitan canalizar las demandas de los actores directamente afectados.

El año 2025 también consolidó el rol del despacho congresal como un espacio de gestión permanente. Se mantuvo una dinámica constante de recepción de solicitudes por parte de autoridades locales, dirigentes y ciudadanos, quienes trasladaban sus demandas vinculadas a proyectos de infraestructura, servicios básicos y atención de emergencias. Cada una de estas solicitudes fue canalizada a las entidades correspondientes, fortaleciendo el vínculo entre la representación parlamentaria y la atención directa a la población.

En paralelo, se continuó con las semanas de representación territorial, donde se realizaron visitas a distintas provincias y distritos para verificar directamente el estado de las vías, recoger testimonios de la población y evaluar el impacto de las emergencias. Este contacto directo permitió reforzar la legitimidad de las gestiones realizadas y sustentar con mayor claridad las demandas ante el Ejecutivo.

La articulación con autoridades locales y regionales se mantuvo como un elemento central de la gestión. Alcaldes y representantes del Gobierno Regional participaron activamente en la identificación de prioridades y en la construcción de una agenda conjunta, lo que permitió dar mayor coherencia a las acciones de representación.

Este año reflejó con claridad que la función parlamentaria no puede ser estática, sino que debe adaptarse a las necesidades del contexto. La capacidad de responder frente a emergencias, de gestionar soluciones en tiempo real y de mantener una presión constante sobre el Ejecutivo fue determinante para enfrentar los desafíos del 2025.

Al mismo tiempo, se continuó avanzando en la agenda estructural de la región, manteniendo el impulso a proyectos de conectividad, infraestructura y desarrollo territorial que habían sido trabajados en años anteriores. Esta combinación entre gestión de crisis y continuidad de proyectos permitió sostener una representación integral, capaz de atender tanto lo urgente como lo estratégico.

De esta manera, el 2025 se configura como un año en el que la representación parlamentaria alcanzó un nivel de mayor exigencia, en el que la cercanía con la población, la capacidad de gestión y la firmeza en la defensa de los intereses de la región fueron fundamentales para enfrentar un escenario complejo y continuar avanzando en la agenda de desarrollo de Huancavelica.



“En marzo de 2025, en el marco de nuestra #SemanaDeRepresentación, gestionamos la llegada de la Caravana de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú a la provincia de Acobamba, con el objetivo de acercar servicios legales gratuitos y programas del Estado a nuestra población. Esta importante iniciativa permitió que cientos de ciudadanos accedan a orientación y asistencia en temas civiles, familiares y penales, especialmente en favor de los sectores más vulnerables que muchas veces no cuentan con los medios para ejercer plenamente sus derechos.

Durante la jornada, participaron diversas entidades y programas del Estado como Defensa Pública, la Dirección de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) y el programa Cárceles Productivas del INPE, entre otros, además de instituciones como SUNARP y el Ministerio de Trabajo, que brindaron información clave sobre formalización, capacitación y oportunidades laborales como el programa Llamkasun Perú. Esta acción reafirma nuestro compromiso de seguir gestionando iniciativas que garanticen el acceso a la justicia, promuevan la inclusión social y fortalezcan la presencia del Estado en nuestras provincias.”





“En el marco de la Semana de Representación, realizamos visitas de campo en las zonas altas de Flor de Amancaes, en el distrito del Rímac, donde recogimos directamente las principales demandas de los vecinos de Vista Alegre y Mariscal Castilla. En estas jornadas se constató la urgente necesidad de habilitar una vía carrozable que permita el acceso de cisternas de agua, vehículos de emergencia y transporte público, condición esencial para garantizar una vida digna. Asimismo, se informó sobre el próximo inicio de ejecución de los sectores 4 y 5 del proyecto integral de agua y alcantarillado del esquema San Cristóbal-Amancaes, lo que representa un avance significativo para estas familias históricamente postergadas.

A partir de este diagnóstico en territorio, se impulsaron acciones concretas orientadas a destrabar esta problemática, mediante la realización de mesas de trabajo multisectoriales con el alcalde del Rímac, la Municipalidad Metropolitana de Lima y diversas entidades del Estado. Estas gestiones permitieron avanzar en compromisos como la evaluación técnica para la habilitación de una trocha carrozable y la articulación interinstitucional para resolver las limitaciones vinculadas a terrenos del Ministerio de Defensa. Del mismo modo, se promovió la participación activa de los dirigentes vecinales, quienes expusieron la urgencia de contar con conectividad y servicios básicos. Desde el Congreso, se reafirma el compromiso de continuar con la fiscalización y las gestiones necesarias para garantizar condiciones de vida dignas y sostenibles para las familias de las zonas altas del Rímac.”





Año 2026: Continuidad de la gestión y consolidación de resultados



El año 2026 representa la etapa final de un proceso sostenido de representación parlamentaria que, a lo largo de los últimos años, ha estado marcado por la cercanía con el territorio, la articulación con autoridades locales y la gestión permanente ante el Poder Ejecutivo. En este periodo, la labor desarrollada se ha orientado a consolidar avances, dar continuidad a los proyectos impulsados en años anteriores y reforzar la presencia de Huancavelica en la agenda nacional.

Durante este año se ha mantenido una dinámica activa de trabajo en territorio, a través de las semanas de representación, donde se ha continuado recogiendo las demandas de la población y verificando el estado de los proyectos en ejecución. Este contacto directo ha permitido identificar tanto avances como desafíos pendientes, reafirmando la necesidad de sostener una gestión constante que garantice resultados concretos para la ciudadanía.

Asimismo, se ha dado continuidad a las gestiones ante el Poder Ejecutivo, especialmente en sectores clave como transportes, economía, vivienda y cultura, con el objetivo de asegurar el financiamiento y la ejecución de proyectos estratégicos para la región. Las coordinaciones con ministerios y entidades públicas han permitido mantener en agenda temas prioritarios como la conectividad vial, el cierre de brechas en servicios básicos y la promoción del desarrollo territorial.

En esta etapa, la representación parlamentaria también ha estado orientada a consolidar los logros alcanzados en años anteriores, asegurando que los compromisos asumidos por el Estado se traduzcan en acciones concretas. El seguimiento a proyectos de

infraestructura, así como la insistencia en la atención de demandas regionales, ha sido una constante en la gestión.

De igual manera, se ha mantenido el trabajo articulado con autoridades locales y regionales, fortaleciendo una dinámica de coordinación que ha permitido priorizar necesidades y canalizar de manera más efectiva las gestiones ante el Ejecutivo. Este trabajo conjunto ha sido clave para sostener una agenda coherente y alineada con las demandas del territorio.

El año 2026 también ha permitido reafirmar el rol del despacho congresal como un espacio de atención permanente a la ciudadanía. Se ha continuado recibiendo solicitudes de autoridades, dirigentes y ciudadanos, las cuales han sido canalizadas hacia las entidades correspondientes, manteniendo una relación directa con la población y dando continuidad a la función de representación.

En este contexto, la gestión desarrollada durante este último año refleja la consolidación de una forma de hacer política basada en la cercanía, la persistencia y el compromiso con el territorio. La experiencia acumulada a lo largo de estos años ha permitido fortalecer la capacidad de gestión y mantener una presencia activa en los espacios donde se toman decisiones que impactan en la vida de los ciudadanos.

De esta manera, el 2026 se configura como un año de continuidad y proyección, en el que se recogen los resultados de una gestión sostenida y se reafirma el compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de Huancavelica y de todas las regiones del país.







8.3 Articulación con autoridades locales y regionales

Una de las características más importantes de nuestra labor de representación parlamentaria durante estos cinco años fue la capacidad de articular de manera permanente con autoridades locales y regionales. Entendimos desde el inicio que el desarrollo de Huancavelica no podía lograrse a partir de esfuerzos aislados, sino a través de un trabajo coordinado entre el Congreso de la República, los gobiernos locales, el Gobierno Regional y el Poder Ejecutivo.

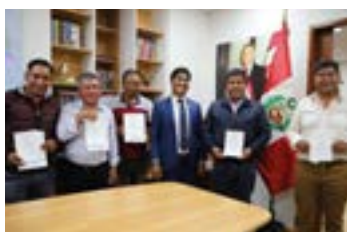
Esta articulación se convirtió en un eje central de la gestión, permitiendo construir una agenda conjunta basada en las necesidades reales del territorio y facilitando el acceso de las autoridades locales a espacios de decisión a nivel nacional. A lo largo de estos años, alcaldes provinciales, alcaldes distritales, consejeros regionales, funcionarios públicos y dirigentes comunales encontraron en nuestro despacho congresal un canal directo para trasladar sus demandas y gestionar soluciones.

Desde el inicio de la gestión, se estableció una dinámica de trabajo que priorizó el diálogo constante con las autoridades locales. Durante las semanas de representación se sostuvieron múltiples reuniones en provincias como Acobamba, Huancavelica, Angaraes, Huaytará, Castrovirreyna, Tayacaja y Churcampa, donde se recogieron demandas específicas y se definieron prioridades de intervención. Este contacto permanente permitió no solo conocer la realidad de cada jurisdicción, sino también construir relaciones de confianza que facilitaron el trabajo conjunto.

Uno de los aspectos más relevantes de esta articulación fue la capacidad de trasladar de manera formal y documentada las solicitudes de las autoridades hacia el Poder Ejecutivo. A través de oficios, coordinaciones y reuniones de trabajo, se gestionaron espacios de diálogo entre alcaldes y ministros, permitiendo que las problemáticas locales sean abordadas en el nivel correspondiente.

Un ejemplo concreto de este trabajo se evidenció en las gestiones realizadas a favor de la provincia de Castrovirreyna, donde, a solicitud de su alcalde provincial, se trasladó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la necesidad de sostener una reunión de trabajo para abordar el estado de las vías nacionales. Este tipo de intervención permitió que una





demanda local sea elevada a la agenda del sector, generando condiciones para su atención.

De igual manera, en la provincia de Huancavelica, se acompañaron las gestiones del alcalde provincial en relación con el proyecto de la carretera Huancavelica - Santa Inés - Empalme Ruta 28A, facilitando la articulación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para avanzar en la culminación del expediente técnico. Este tipo de acciones reflejan cómo la representación parlamentaria puede contribuir a destrabar procesos administrativos y acelerar la ejecución de proyectos.

La articulación también se desarrolló a nivel regional, manteniendo una coordinación constante con el Gobierno Regional de Huancavelica. Durante la gestión del gobernador Leoncio Huayllani, se sostuvieron reuniones de trabajo orientadas a impulsar proyectos de gran envergadura, especialmente en materia de infraestructura y conectividad. Este trabajo conjunto permitió consolidar una agenda regional coherente y fortalecer la posición de Huancavelica en las negociaciones con el Ejecutivo.

Asimismo, se promovió la participación de autoridades locales y regionales en reuniones con ministros y altos funcionarios del Estado, generando espacios en los que podían exponer directamente sus demandas. Estas reuniones no solo permitieron visibilizar las necesidades del territorio, sino también establecer compromisos concretos por parte de los sectores del Ejecutivo.

Otro aspecto importante de esta articulación fue el trabajo con dirigentes comunales y organizaciones sociales, quienes cumplen un rol fundamental en la representación de sus comunidades. A través de reuniones y visitas en territorio, se recogieron sus preocupaciones y propuestas, las cuales fueron incorporadas en la agenda de gestión. Este enfoque permitió ampliar la representación más allá de las autoridades formales, incorporando la voz de la ciudadanía organizada.

La dinámica de trabajo construida durante estos años permitió que el despacho congresal funcione como un espacio de articulación permanente, en el que convergían las demandas del territorio y se canalizaban hacia las instancias correspondientes del Estado. Este rol fue especialmente importante en una región como Huancavelica, donde muchas autoridades locales enfrentan limitaciones para acceder directamente a los ministerios y entidades del nivel central.

A lo largo del tiempo, esta forma de trabajo permitió consolidar una red de coordinación que facilitó la gestión de proyectos, el seguimiento de inversiones y la atención de problemáticas específicas. La articulación constante con autoridades locales y regionales no solo fortaleció la representación parlamentaria, sino que también contribuyó a generar una gestión más eficiente y orientada a resultados.

En ese sentido, la experiencia de estos años demuestra que la representación parlamentaria alcanza su mayor impacto cuando se construye de manera colectiva, integrando a los distintos niveles de gobierno y a la sociedad civil en un mismo objetivo: impulsar el desarrollo de la región.





*Durante cinco años
convertimos el diálogo en
acción, canalizando reuniones
clave entre las autoridades
de Huancavelica, población
y el Gobierno Central*

8.4 Gestiones ante ministerios y entidades del Estado

La función de representación parlamentaria no se limita a la identificación de problemas en el territorio, sino que encuentra su verdadero alcance en la capacidad de gestionar soluciones ante las entidades del Estado. En ese sentido, durante estos cinco años de gestión, una de las principales líneas de trabajo fue la articulación permanente con ministerios y organismos públicos, con el objetivo de trasladar las demandas de la población y asegurar su atención en el nivel correspondiente.

Esta labor se desarrolló de manera sostenida y estructurada, a través de reuniones de trabajo, envío de oficios, solicitudes de información y seguimiento técnico a proyectos de inversión pública. A lo largo de este periodo, se establecieron canales de comunicación directa con sectores clave como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Ministerio de Salud, entre otros, consolidando una dinámica de gestión orientada a resultados.

Uno de los sectores donde se concentró una parte importante de las gestiones fue el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, debido a la necesidad urgente de mejorar la conectividad vial en la región Huancavelica. Las carreteras representan un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, ya que permiten el acceso a servicios básicos, facilitan el comercio y reducen las brechas de aislamiento territorial.

En este contexto, se sostuvieron múltiples reuniones con autoridades del sector para impulsar proyectos estratégicos. Entre ellas destaca la reunión realizada el 13 de noviembre de 2023, en la que participaron el ministro del sector, el gobernador regional Leoncio Huayllani y autoridades locales, donde se abordó el impulso de la Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, un proyecto clave para la integración de diversas regiones del país. Este encuentro permitió avanzar en la definición del proyecto bajo la modalidad de Asociación Público-Privada, representando un paso importante hacia su ejecución.

Posteriormente, el 27 de enero de 2025, se solicitó una nueva reunión con el titular del sector para abordar una agenda más amplia que incluía no solo la Longitudinal de la Sierra, sino también la creación de un servicio aeroportuario para Huancavelica, el mejoramiento de la carretera Huancavelica – Santa Inés – Empalme Ruta 28A, y la rehabilitación de puentes estratégicos como Huayllapampa, Viru Viru y Santa Rosa. Estas gestiones reflejan un trabajo técnico sostenido, orientado a dar continuidad a proyectos de alto impacto para la región.

De manera paralela, se realizaron múltiples solicitudes formales al MTC para atender situaciones críticas, especialmente aquellas relacionadas con el deterioro de las vías de comunicación. En diversos momentos se solicitó la intervención urgente del sector en rutas afectadas por condiciones climáticas adversas, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de mantenimiento y respuesta ante emergencias.



Otro sector clave en el que se desarrollaron gestiones importantes fue el Ministerio de Economía y Finanzas, particularmente en lo relacionado con la asignación presupuestal para proyectos de inversión pública. A través de coordinaciones y solicitudes formales, se buscó garantizar que iniciativas priorizadas por autoridades locales y regionales cuenten con el financiamiento necesario para su ejecución.

En este ámbito, se trasladaron pedidos del Gobierno Regional de Huancavelica para la asignación de recursos mediante créditos suplementarios, especialmente en proyectos vinculados a infraestructura vial. Estas gestiones fueron fundamentales para asegurar la viabilidad financiera de obras que tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población.

Asimismo, el Ministerio de Cultura fue un aliado importante en la diversificación de la agenda de gestión. A través de reuniones sostenidas con la titular del sector, se logró posicionar la necesidad de intervenir en diversos sitios arqueológicos de la región, promoviendo su conservación y puesta en valor. Esta línea de trabajo permitió incorporar el componente cultural dentro de la agenda de desarrollo regional, reconociendo su potencial para dinamizar el turismo y fortalecer la identidad local.

En el ámbito de vivienda y saneamiento, se realizaron coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para impulsar proyectos orientados al acceso a agua potable y alcantarillado, especialmente en zonas rurales donde las brechas son más profundas. Estas gestiones respondieron a una de las principales demandas recogidas en territorio durante las semanas de representación.

De igual manera, se desarrollaron gestiones ante el Ministerio de Salud para mejorar la infraestructura y los servicios de atención en la región, considerando las limitaciones existentes en establecimientos de salud y la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema sanitario.

Un aspecto importante de esta labor fue el seguimiento constante a cada una de las gestiones realizadas. El envío de oficios y la realización de reuniones no se entendieron como acciones aisladas, sino como parte de un proceso continuo que requería monitoreo, insistencia y verificación de resultados. Este enfoque permitió dar mayor efectividad a la representación parlamentaria y garantizar que las demandas de la población no queden sin respuesta.

A lo largo de estos años, el despacho congresal se consolidó como un espacio de gestión que permitió a autoridades y ciudadanos acceder a las instancias del Estado de manera más directa. La articulación con ministerios y entidades públicas no solo facilitó la atención de demandas específicas, sino que también contribuyó a fortalecer la presencia de la región Huancavelica en la agenda nacional.

En ese sentido, la experiencia de gestión ante el Ejecutivo demuestra que la representación parlamentaria adquiere mayor relevancia cuando se traduce en acciones concretas que permiten mejorar la vida de la población. La capacidad de articular, gestionar y dar seguimiento a las demandas del territorio ha sido un elemento central de esta labor, consolidando una gestión orientada a resultados y comprometida con el desarrollo de la región.







*Impulsamos con convicción
la materialización de obras
emblemáticas que hoy marcan
el camino del desarrollo en
Huancavelica*

8.5 Impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo regional

La representación parlamentaria adquiere su mayor relevancia cuando logra traducirse en el impulso de proyectos que generan cambios estructurales en la vida de la población. En ese sentido, a lo largo de estos cinco años de gestión, uno de los principales enfoques de nuestro trabajo ha sido promover y dar seguimiento a proyectos estratégicos orientados a mejorar la conectividad, dinamizar la economía y cerrar brechas históricas en la región Huancavelica.

Estos proyectos no solo responden a necesidades inmediatas, sino que forman parte de una visión de desarrollo de largo plazo, en la que la infraestructura, el transporte y la integración territorial juegan un rol fundamental. La limitada conectividad de la región ha sido durante décadas uno de los principales obstáculos para su crecimiento, por lo que impulsar iniciativas en este ámbito se convirtió en una prioridad de gestión.

Uno de los proyectos más emblemáticos en esta línea es la Carretera Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, que conecta regiones como Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac e Ica. Desde el inicio de nuestra gestión, se promovió la necesidad de destrabar este proyecto, reconociendo su importancia para la integración territorial y el desarrollo económico de la zona centro y sur del país.

A través de reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Huancavelica y autoridades locales, se logró posicionar este proyecto como una prioridad en la agenda del sector. El hito más importante se alcanzó cuando se anunció su impulso bajo la modalidad de Asociación Público-Privada, con una inversión estimada de 929 millones de dólares, lo que permitió avanzar hacia su ejecución luego de años de postergación.

La Longitudinal de la Sierra no solo representa una vía de transporte, sino una oportunidad para transformar la dinámica económica de la región, facilitando el acceso a mercados, reduciendo tiempos de traslado y mejorando las condiciones de vida de miles de ciudadanos.

Otro proyecto de gran relevancia es el ferrocarril Huancayo – Huancavelica, conocido como el “Tren Macho”, una infraestructura histórica que cumple un rol fundamental en la conectividad de la región. Durante nuestra gestión, se impulsaron acciones orientadas a su modernización, reconociendo la necesidad de mejorar su infraestructura y garantizar un servicio eficiente y seguro para los usuarios.

Las gestiones realizadas ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones permitieron dar continuidad a este proyecto, destacando su potencial para dinamizar el comercio, fortalecer el turismo y facilitar el traslado de personas entre ambas regiones. El Tren Macho no solo tiene un valor funcional, sino también simbólico, siendo parte de la identidad y la historia de Huancavelica.

En paralelo, se promovió la necesidad de implementar un servicio aeroportuario en la región Huancavelica, una demanda histórica que responde a la necesidad de mejorar la conectividad aérea. La ausencia de un aeropuerto limita significativamente las oportunidades de desarrollo, especialmente en un contexto en el que el transporte aéreo cumple un rol clave en la integración del país.

A través de diversas gestiones, se trasladó esta necesidad al Ejecutivo, buscando posicionarla como un proyecto prioritario. Si bien este es un objetivo de mediano y largo plazo, su inclusión en la agenda de discusión representa un avance importante en la búsqueda de soluciones para la región.

Asimismo, se dio seguimiento a proyectos viales de carácter regional y local, fundamentales para la articulación interna del territorio. Entre ellos destacan iniciativas como el mejoramiento de la carretera Huancavelica – Santa Inés – Empalme Ruta 28A, así como otras vías que conectan provincias y distritos, facilitando el acceso a servicios básicos y promoviendo el desarrollo económico.

Estas carreteras cumplen un rol esencial en la vida cotidiana de la población, ya que permiten el traslado de productos agrícolas, el acceso a centros de salud y educación, y la integración de comunidades que históricamente han estado aisladas.

El impulso de estos proyectos se realizó a través de un trabajo coordinado con autoridades locales y regionales, quienes trasladaron sus necesidades y prioridades. Esta articulación permitió consolidar una agenda coherente y fortalecer la gestión ante el Ejecutivo.

Un elemento clave en este proceso fue el seguimiento constante a cada uno de los proyectos. La gestión no se limitó a su promoción inicial, sino que incluyó la supervisión de su avance, la identificación de obstáculos y la insistencia ante las autoridades correspondientes para su atención.

Este enfoque permitió mantener la continuidad de los proyectos y evitar que queden paralizados, una situación frecuente en la gestión pública. La persistencia en el seguimiento fue fundamental para lograr avances concretos.

En términos generales, el impulso de proyectos estratégicos durante estos años refleja una visión de desarrollo orientada a transformar las condiciones estructurales de la región. La mejora de la conectividad, la modernización del transporte y la integración territorial son elementos clave para generar oportunidades y reducir las brechas existentes.

Estos proyectos no solo tienen un impacto en el presente, sino que sientan las bases para el desarrollo futuro de Huancavelica, permitiendo que la región pueda integrarse de manera más competitiva al resto del país.

En ese sentido, la gestión desarrollada demuestra que la representación parlamentaria puede desempeñar un rol fundamental en la promoción de iniciativas que generan cambios reales en la vida de la población, contribuyendo al desarrollo sostenible de las regiones.



Gestión Con Resultados

Carretera Longitudinal de la Sierra – Tramo 4



Proyecto
trabado

Reuniones
con
autoridades
nacionales y
locales

Firma de la
adjudicación

Firma del
contrato de
concesión



Uno de los principales hitos de nuestra gestión parlamentaria en materia de infraestructura fue el impulso decidido de la Carretera Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, un proyecto largamente esperado que conecta regiones estratégicas del país como Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac e Ica. Durante años, esta obra permaneció postergada, pese a su enorme potencial para integrar territorios históricamente aislados y dinamizar las economías locales.

Desde el inicio de nuestra gestión, identificamos este proyecto como una prioridad no solo para Huancavelica, sino para el desarrollo del país. Por ello, impulsamos una serie de acciones orientadas a posicionarlo en la agenda del Ejecutivo, articulando esfuerzos con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Huancavelica, alcaldes provinciales y distritales, así como con otras autoridades de las regiones involucradas.



Uno de los momentos clave en este proceso fue la reunión sostenida con el titular del MTC, en la que se logró trasladar de manera técnica la importancia del proyecto, sustentando su impacto en la reducción de tiempos de traslado, la mejora de la conectividad y el fortalecimiento del comercio regional. Este trabajo sostenido permitió que el proyecto sea finalmente considerado bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), con una inversión estimada de 929 millones de dólares.

Este avance marcó un punto de inflexión en la historia de la infraestructura vial en la zona, ya que permitió pasar de una etapa de intención a una fase concreta de ejecución. La Longitudinal de la Sierra no solo representa una carretera, sino una oportunidad para transformar la vida de miles de ciudadanos, facilitando el acceso a mercados, servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Para Huancavelica, este proyecto significa una conexión directa con otras regiones, rompiendo el aislamiento que durante décadas ha limitado su crecimiento. Para el país, representa un paso importante hacia una integración territorial más equitativa.

Nuestra gestión en este proyecto refleja una convicción clara: las grandes obras no se logran con acciones aisladas, sino con persistencia, articulación política y capacidad técnica para sostenerlas en el tiempo.

Gestión Con Resultados

Ferrocarril Huancayo – Huancavelica (Tren Macho)



Proyecto
trabado

Reuniones
con
autoridades
nacionales y
locales

Firma de la
adjudicación

Firma del
contrato de
concesión

“El ferrocarril Huancayo – Huancavelica, conocido como el “Tren Macho”, es una de las infraestructuras más emblemáticas del país y un símbolo de identidad para la región. Durante décadas, este servicio ha sido un medio fundamental de transporte para miles de ciudadanos, permitiendo la conexión entre comunidades y facilitando el traslado de personas y productos.

Sin embargo, a pesar de su importancia, el tren requería una intervención urgente para garantizar su continuidad y mejorar la calidad del servicio. Desde nuestra gestión parlamentaria asumimos el compromiso de impulsar su modernización, reconociendo que no solo se trataba de una obra de infraestructura, sino de un elemento clave para la conectividad y el desarrollo regional.

A través de reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, visitas de campo y articulación con autoridades locales, promovimos la necesidad de invertir en la rehabilitación y modernización del servicio ferroviario. Este trabajo permitió visibilizar el estado del tren y posicionar su mejora como una prioridad dentro de la agenda del sector.

El Tren Macho cumple un rol fundamental en la vida de la población, especialmente en zonas donde las alternativas de transporte son limitadas. Su funcionamiento no solo facilita el traslado de personas, sino que también contribuye al comercio local, al turismo y al acceso a servicios básicos.

Asimismo, este proyecto tiene un valor histórico y cultural que trasciende lo funcional. Es parte de la identidad de Huancavelica y un símbolo de resistencia y conexión en un territorio marcado por su geografía compleja.

Nuestra gestión buscó garantizar que este servicio no solo se mantenga, sino que evolucione hacia un sistema más moderno, seguro y eficiente, acorde a las necesidades de la población.”

A nuestra solicitud, llevamos a cabo una importante reunión con la Presidenta de la República y la participación del Gobernador Regional de Huancavelica, así como los 7 alcaldes provinciales y alcaldes distritales. La mandataria reafirmó su compromiso con hacer realidad el Tren Macho



Noviembre 2023

Nos reunimos con el Ministro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, el viceministro de Transportes y los Directores Ejecutivos de Proviás Nacional y Proviás Descentralizado y alcaldes de la región Huancavelica donde se abordaron las necesidades de infraestructura de transporte como el Tren Macho.



Abril 2024

Agosto 2024

Tuvimos una productiva reunión con el Director Ejecutivo de Proinversión Perú y su equipo. Nos informaron que la licitación del Tren Macho, con una inversión de US\$ 565 millones, se adjudicará a finales de este mes, un gran avance para Huancavelica!



Nos reunimos con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, sus Viceministros y equipo técnico para conocer los puntos de impacto desde su sector en nuestra región de Huancavelica.



Agosto 2021

Noviembre 2021

A nuestra solicitud, llevamos a cabo una Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Transportes y Comunicaciones en Huancavelica, donde el Ministro se comprometió a facilitar y viabilizar, poniendo a disposición su equipo técnico, la Construcción del Aeropuerto, la puesta en funcionamiento de nuestro Tren Macho



Lideramos Grupo de Trabajo para impulsar el Tren Macho en la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República



Diciembre 2021

Marzo 2022

Reclamamos al gobierno la desatención por el Tren Macho durante audiencia pública en Acobamba - Huancavelica



Culminamos nuestro trabajo a cargo del Grupo de Trabajo para impulsar el Tren Macho de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, emitiendo un importante informe para ser tomado en cuenta por las autoridades involucradas.



Julio 2022

Setiembre 2022

A nuestra solicitud, el MTC nos informa el cronograma de actividades para la reactivación de nuestro Tren Macho, el 2023 estaría iniciando sus operaciones y el año 2025 se tendrá un sistema ferroviario moderno.



Junto a los alcaldes de Mariscal Cáceres y Cuenca, tuvimos una reunión con el Viceministro de Transportes y los funcionarios del MTC para establecer coordinaciones sobre el proceso de avance del Tren Macho.



Febrero 2023

Abril 2023

En un día histórico para las regiones de Junín y Huancavelica, junto a los congresistas Ilich López, Waldemar Cerrón, Alfredo Pariona Sinche, el viceministro del MTC y sus funcionarios, realizamos un viaje a bordo del Tren Macho en el primer tramo que une Huancayo y Huancavelica.



A fin de informar los avances del MTC en los proyectos viales, ferroviarios y aeroportuarios de Huancavelica, la ministra Paola Lazarte se reunió con funcionarios del gobierno regional y nosotros, renovando su compromiso con el Tren Macho.



Junio 2023

Nos reunimos con el MTC, el gobernador regional de Huancavelica y autoridades locales, uniendo esfuerzos para impulsar el mejoramiento del ferrocarril Huancayo-Huancavelica (Tramo Chilca-Cuenca).



Gestión Con Resultados

Impulso a la conectividad aérea en Huancavelica



“Huancavelica es, hasta hoy, la única región del país que no cuenta con un aeropuerto, una situación que limita significativamente su integración al resto del territorio nacional. Esta ausencia representa una brecha estructural que afecta el desarrollo económico, el turismo, la inversión y el acceso a servicios.

Desde nuestra gestión parlamentaria, asumimos el compromiso de impulsar la creación de un servicio aeroportuario para la región, entendiendo que la conectividad aérea no es un lujo, sino una necesidad para garantizar igualdad de oportunidades.

A través de reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otras entidades del Estado, trasladamos esta demanda como parte de una agenda estratégica de desarrollo. Se planteó la necesidad de iniciar estudios técnicos que permitan evaluar la viabilidad de un aeropuerto en la región, así como su impacto en la conectividad nacional.

El impulso de este proyecto respondió a una visión de largo plazo, orientada a integrar a Huancavelica al circuito económico del país, facilitar el traslado de personas y promover el turismo. La conectividad aérea permitiría reducir significativamente los tiempos de viaje, mejorar el acceso a servicios especializados y abrir nuevas oportunidades para la región.

Si bien este es un proyecto que requiere etapas técnicas y planificación, su inclusión en la agenda del Ejecutivo representa un avance importante, ya que reconoce una deuda histórica con la región.

Nuestra gestión en este ámbito demuestra la importancia de pensar en el desarrollo no solo desde las necesidades actuales, sino desde las oportunidades futuras que pueden transformar la realidad de la población.”



¡El aeropuerto de Huancavelica avanza!

El MTC confirmó que el proyecto del Aeropuerto de Huancavelica sigue en marcha. Actualmente se elabora el 2° informe de avance del estudio de preinversión, que culminará en el 2027.

8.6 Atención directa a la ciudadanía

Uno de los aspectos más importantes de nuestra gestión parlamentaria ha sido mantener una relación directa y permanente con la ciudadanía. Desde el inicio del periodo congresal entendimos que la representación no podía limitarse únicamente al debate legislativo o a las gestiones ante el Ejecutivo, sino que debía sostenerse también en la capacidad de escuchar a las personas, atender sus preocupaciones y acompañar sus demandas de manera cercana y constante.

En ese sentido, el despacho congresal se consolidó como un espacio abierto de atención ciudadana, al que acudieron autoridades locales, dirigentes comunales, representantes de organizaciones sociales y ciudadanos de distintas provincias de Huancavelica y otras regiones del país. A lo largo de estos años, se recibieron solicitudes relacionadas con proyectos de infraestructura, acceso a servicios básicos, problemas de conectividad, necesidades del sector agrario, salud, educación y diversos casos particulares que requerían intervención o acompañamiento institucional.

La atención ciudadana no se desarrolló únicamente en Lima, sino principalmente en el territorio. Durante las semanas de representación se realizaron reuniones en provincias, distritos y comunidades, donde la población pudo trasladar directamente sus necesidades y plantear problemáticas que muchas veces no habían encontrado respuesta en otras instancias del Estado. Este contacto permanente permitió mantener una agenda conectada con la realidad de la ciudadanía y responder de manera más oportuna a las demandas recogidas.

En muchos casos, las visitas en territorio permitieron identificar situaciones que requerían atención urgente. Autoridades comunales y ciudadanos expusieron dificultades relacionadas con el acceso al agua potable, el deterioro de carreteras, la falta de infraestructura educativa, la necesidad de fortalecer establecimientos de salud y la ausencia de apoyo para el sector agrícola. Cada una de estas demandas fue documentada y trasladada a las entidades correspondientes mediante oficios, coordinaciones y reuniones de trabajo.

El trabajo con dirigentes sociales también ocupó un lugar importante dentro de esta labor. Diversas organizaciones acudieron al despacho congresal para solicitar apoyo en la gestión de proyectos, traslado de documentación y articulación con ministerios y organismos públicos. Este acompañamiento permitió fortalecer la relación entre el Congreso y la ciudadanía organizada, generando espacios de diálogo y coordinación que facilitaron la atención de múltiples problemáticas.

Asimismo, se brindó atención a ciudadanos que requerían orientación frente a dificultades vinculadas a trámites administrativos, acceso a programas del Estado y seguimiento de solicitudes ante instituciones públicas. En muchos de estos casos, el despacho cumplió un rol de intermediación, canalizando los pedidos hacia las entidades correspondientes y realizando seguimiento para garantizar su atención.

La atención directa a la población también permitió identificar necesidades recurrentes que posteriormente fueron incorporadas dentro de la agenda de gestión parlamentaria. Temas como la mejora de la conectividad vial, el acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de la agricultura familiar y la necesidad de inversión en infraestructura fueron recogidos inicialmente en reuniones con ciudadanos y autoridades locales, convirtiéndose luego en parte central de las gestiones realizadas ante el Ejecutivo.

Otro aspecto importante fue la cercanía mantenida con las provincias y distritos de Huancavelica durante situaciones de emergencia. En distintos momentos, autoridades locales y población acudieron al despacho para alertar sobre afectaciones ocasionadas por lluvias, derrumbes o interrupciones de vías de comunicación. Frente a estas situaciones, se realizaron coordinaciones inmediatas con los sectores correspondientes, buscando acelerar la atención y visibilizar la urgencia de la problemática.

A lo largo de estos años, esta dinámica de trabajo permitió construir una representación parlamentaria basada en la cercanía y en la atención constante a la población. La ciudadanía no fue vista únicamente como receptora de decisiones políticas, sino como parte activa en la construcción de la agenda de gestión.

La experiencia acumulada durante este periodo reafirma que el contacto directo con las personas es fundamental para ejercer una representación efectiva. Escuchar las preocupaciones de la población, acompañar sus demandas y mantener abiertos los canales de atención permite construir una gestión más humana, más cercana y más conectada con las verdaderas necesidades del territorio.

En ese sentido, la atención ciudadana desarrollada durante estos cinco años ha sido una expresión concreta de nuestro compromiso con la población, fortaleciendo el vínculo entre el Congreso y la ciudadanía y reafirmando una forma de hacer política basada en la cercanía, la escucha y la vocación de servicio.





8.7 Representar con cercanía y compromiso

A lo largo de estos cinco años de gestión parlamentaria, una de las principales convicciones que orientó nuestro trabajo fue entender que la representación no puede ejercerse desde la distancia. Representar implica estar presentes en el territorio, escuchar a la población, acompañar sus demandas y mantener un contacto permanente con las realidades que enfrentan diariamente miles de ciudadanos.

Esta forma de entender la política permitió construir una gestión basada en la cercanía y en la presencia constante en las provincias, distritos y comunidades de Huancavelica. Cada semana de representación, cada reunión de trabajo y cada visita realizada tuvo como propósito mantener un vínculo directo con la ciudadanía y garantizar que sus necesidades sean trasladadas a los espacios donde se toman decisiones.

Durante estos años recorrimos diversas localidades de la región, participando en reuniones con autoridades, dirigentes y población organizada. En cada uno de estos espacios se recogieron preocupaciones relacionadas con infraestructura, educación, salud, agricultura, conectividad y desarrollo económico, reafirmando que las principales demandas de la población siguen vinculadas al cierre de brechas históricas que afectan a las regiones del país.

La cercanía con la población también permitió construir una relación de confianza con las autoridades locales y comunales. Alcaldes provinciales y distritales, dirigentes sociales y representantes de organizaciones encontraron en el despacho congresal un espacio de articulación y acompañamiento para impulsar proyectos y canalizar sus demandas hacia el Ejecutivo.

Este trabajo permanente permitió que muchas problemáticas locales puedan ser visibilizadas a nivel nacional. Temas relacionados con el estado de las carreteras, la falta de servicios básicos, las necesidades del sector agrario o la situación de la infraestructura educativa fueron incorporados en la agenda parlamentaria gracias al contacto directo mantenido con la ciudadanía.

Asimismo, la representación con cercanía significó mantener una actitud de acompañamiento frente a situaciones difíciles que afectaron a la población. Durante emergencias ocasionadas por lluvias, interrupciones de vías de comunicación y otras problemáticas que afectaron el tránsito y las actividades económicas de la región, se realizaron acciones inmediatas de gestión y coordinación con las entidades correspondientes, buscando respuestas rápidas frente a las necesidades de la población.

Otro aspecto importante fue el fortalecimiento de la comunicación directa con los ciudadanos. A través de reuniones, actividades públicas y diversos espacios de interacción, se mantuvo informada a la población sobre las gestiones realizadas, los avances de proyectos y las acciones impulsadas desde el Congreso. Esta dinámica permitió acercar el trabajo parlamentario a la ciudadanía y fortalecer la transparencia en la gestión.

La experiencia desarrollada durante estos años reafirma que la representación parlamentaria debe construirse desde el territorio y con la participación activa de la población. Escuchar, dialogar y acompañar las demandas ciudadanas no solo permite desarrollar una mejor gestión, sino también fortalecer el vínculo entre las instituciones y la ciudadanía.

Representar con cercanía también significa comprender que detrás de cada gestión existen personas, familias y comunidades que esperan soluciones concretas a problemas que muchas veces han permanecido sin atención durante años. Por ello, cada reunión sostenida, cada oficio enviado y cada coordinación realizada tuvieron como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer las oportunidades de desarrollo para la región.

A lo largo de este periodo, la gestión parlamentaria buscó mantener siempre esa conexión con el territorio, entendiendo que la política debe estar al servicio de las personas y responder a sus necesidades reales. Esta forma de trabajo permitió consolidar una representación basada en la escucha, la presencia permanente y el compromiso con la ciudadanía.

En ese sentido, estos años de gestión reflejan una manera de ejercer la función parlamentaria en la que la cercanía con la población, el diálogo constante y la vocación de servicio se convirtieron en elementos fundamentales para construir una representación activa, humana y comprometida con el desarrollo de Huancavelica y del país.



A photograph of two men in formal attire, including suits and red and white sashes, standing behind a podium. The man on the right is clapping his hands. The image is partially obscured by a large red diagonal graphic element in the lower right corner.

9. El Congreso del Bicentenario y la transición hacia el nuevo parlamento bicameral





Fuimos parte del histórico Congreso del Bicentenario, una generación que asumió el reto de construir el presente y abrir el camino hacia el Perú que merecen las futuras generaciones.

El periodo parlamentario 2021-2026 pasará a la historia como una de las etapas más complejas, desafiantes y trascendentales de la vida política reciente del Perú. Nos tocó integrar el llamado Congreso del Bicentenario, un Parlamento que asumió funciones en medio de un escenario marcado por la crisis política, la polarización y una profunda desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas. Sin embargo, también fue un Congreso que tuvo la responsabilidad histórica de impulsar reformas orientadas a fortalecer el sistema democrático y sentar las bases de una nueva etapa institucional para el país.

Durante estos años, el Parlamento enfrentó momentos de enorme tensión política y social. La inestabilidad en el Poder Ejecutivo, los constantes cambios de gabinete, las confrontaciones entre instituciones y los episodios de crisis nacional exigieron del Congreso una actuación firme y responsable en defensa del orden constitucional y de la gobernabilidad democrática.

En este contexto, nuestra labor parlamentaria estuvo orientada no solo al trabajo legislativo y de representación, sino también a la defensa de la institucionalidad democrática y al fortalecimiento del sistema político. Entendimos que el país necesitaba avanzar hacia reformas que permitan construir un Parlamento más técnico, representativo y preparado para responder a los desafíos nacionales.

Uno de los debates más importantes desarrollados durante este periodo fue el relacionado con el retorno a la bicameralidad, una reforma histórica que marcará el funcionamiento del Congreso a partir de la próxima gestión parlamentaria. Esta propuesta buscó recuperar un modelo legislativo que el país mantuvo durante gran parte de su historia republicana y que permite una mayor especialización, reflexión y equilibrio en la toma de decisiones.

La experiencia acumulada durante el Congreso unicameral evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de deliberación parlamentaria y mejorar la calidad del debate legislativo. En ese sentido, el retorno a la bicameralidad fue planteado como una oportunidad para construir un Parlamento más sólido institucionalmente, con mejores capacidades de representación y una estructura más adecuada para enfrentar los desafíos del país.

Desde nuestra gestión, respaldamos las iniciativas orientadas a fortalecer el sistema democrático y promover reformas que permitan recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. La bicameralidad no fue entendida únicamente como un cambio estructural, sino como parte de un proceso más amplio de fortalecimiento institucional y modernización del Estado.

El nuevo modelo parlamentario permitirá contar nuevamente con una Cámara de Diputados y un Senado, recuperando espacios de revisión y reflexión legislativa que contribuyan a mejorar la calidad de las leyes y fortalecer el control político. Asimismo, el Senado tendrá un rol importante en la representación de las regiones y en la construcción de una visión más estratégica del país.





Este debate adquirió especial relevancia debido a que el Congreso del Bicentenario fue precisamente el Parlamento encargado de conducir esta transición institucional. Ser parte de este proceso representó una responsabilidad histórica, ya que las decisiones adoptadas durante este periodo tendrán impacto en el funcionamiento político del país en las próximas décadas.

La reforma bicameral también abrió una discusión más profunda sobre la necesidad de fortalecer los partidos políticos, mejorar la representación ciudadana y consolidar instituciones más estables. En un contexto de fragmentación política y alta confrontación, avanzar hacia una estructura parlamentaria más robusta fue visto como un paso importante para fortalecer la democracia peruana.

A lo largo de este periodo, el Congreso también enfrentó importantes desafíos relacionados con la defensa del orden constitucional. Las distintas crisis políticas vividas entre 2021 y 2026 pusieron a prueba la capacidad de las instituciones para responder dentro del marco democrático y garantizar la estabilidad del país.

En ese escenario, el Parlamento cumplió un rol fundamental en la preservación de la institucionalidad, participando en debates y decisiones que marcaron el rumbo político del Perú. Este periodo dejó importantes lecciones sobre la necesidad de fortalecer el equilibrio de poderes, promover el diálogo político y consolidar instituciones capaces de responder a las demandas de la ciudadanía.

Asimismo, el Congreso del Bicentenario representó una etapa de renovación política, en la que nuevos liderazgos regionales y provinciales lograron tener una presencia importante dentro del Parlamento. La participación de representantes provenientes de distintas regiones permitió incorporar nuevas miradas sobre el desarrollo del país y fortalecer el debate descentralista dentro del Congreso.

En nuestro caso, esta etapa permitió llevar al Parlamento la voz de Huancavelica, de Lima Este y de diversos sectores históricamente poco representados, promoviendo una agenda enfocada en infraestructura, conectividad, desarrollo regional, defensa del consumidor y fortalecimiento institucional.

La experiencia de estos años reafirma que el Congreso cumple un rol fundamental dentro de la democracia peruana y que su fortalecimiento es indispensable para garantizar estabilidad y desarrollo. Más allá de las diferencias políticas y de las dificultades enfrentadas durante este periodo, el Congreso del Bicentenario asumió la responsabilidad de impulsar cambios importantes en la estructura política del país.

En ese sentido, formar parte de esta etapa histórica representó no solo un desafío, sino también una oportunidad para contribuir a la construcción de un nuevo Parlamento y de una nueva etapa institucional para el Perú.

9.1 El Congreso del Bicentenario: una etapa histórica

El Congreso elegido para el periodo 2021-2026 asumió funciones en uno de los momentos más complejos de la historia reciente del país. A pocos meses de conmemorarse los doscientos años de independencia del Perú, las instituciones enfrentaban una profunda crisis de legitimidad, marcada por la confrontación política, la inestabilidad gubernamental y el creciente distanciamiento entre la ciudadanía y la clase política. En ese contexto, el Parlamento que iniciaba funciones fue denominado el Congreso del Bicentenario, no solo por coincidir con una fecha histórica para el país, sino también por la enorme responsabilidad que implicaba conducir una etapa decisiva para la democracia peruana.

Nos tocó integrar un Congreso que enfrentó múltiples desafíos desde el primer día. La pandemia aún dejaba profundas consecuencias económicas y sociales, miles de familias seguían enfrentando dificultades para recuperarse, y el país demandaba respuestas inmediatas frente a problemas estructurales que se habían agravado durante los últimos años. A ello se sumaba un escenario político altamente polarizado, con constantes tensiones entre poderes del Estado y una ciudadanía cada vez más crítica frente a sus instituciones.

En medio de este escenario, asumimos la responsabilidad de representar a Huancavelica y al país con la convicción de que el Parlamento debía recuperar su cercanía con la población y fortalecer su rol dentro del sistema democrático. El Congreso del Bicentenario no solo debía legislar y fiscalizar, sino también contribuir a reconstruir la confianza ciudadana y generar condiciones de estabilidad para el país.

Durante este periodo, el Parlamento fue escenario de algunos de los debates más importantes de las últimas décadas. Las discusiones sobre gobernabilidad, equilibrio de poderes, reformas políticas y fortalecimiento institucional marcaron buena parte de la agenda legislativa. La complejidad del contexto exigió del Congreso una participación activa en momentos decisivos para el país, en los que estuvo en juego la estabilidad democrática y el respeto al orden constitucional.

A lo largo de estos años, el Congreso enfrentó constantes cambios en el Poder Ejecutivo, crisis ministeriales y escenarios de alta tensión política que pusieron a prueba la capacidad de las instituciones para actuar dentro del marco democrático. En ese contexto, el Parlamento desempeñó un rol fundamental en la defensa de la institucionalidad y en la preservación del equilibrio de poderes, reafirmando la importancia del Congreso dentro del sistema republicano.

Pero el Congreso del Bicentenario también representó una etapa de renovación política. Diversos liderazgos regionales y provinciales lograron tener presencia en el Parlamento, llevando al debate nacional las demandas de sectores históricamente postergados. Esta mayor presencia de representantes provenientes del interior del país permitió fortalecer el enfoque descentralista y visibilizar problemáticas vinculadas a conectividad, infraestructura, educación, agricultura y desarrollo regional.

En nuestro caso, este periodo permitió trasladar al Congreso las necesidades de Huancavelica, Lima Este y de miles de ciudadanos que esperaban una representación cercana y comprometida con el territorio. La experiencia de estos años reafirmó la importancia de construir una política más conectada con la realidad de las regiones y más orientada a resolver los problemas concretos de la población.

Asimismo, el Congreso del Bicentenario será recordado como el Parlamento que impulsó una de las reformas políticas más importantes de los últimos años: el retorno a la bicameralidad. Este proceso representó un momento histórico para el país, ya que significó la decisión de avanzar hacia una nueva estructura parlamentaria orientada a fortalecer la calidad legislativa y mejorar los mecanismos de representación y control político.

Ser parte de esta etapa histórica representó una gran responsabilidad. Más allá de las dificultades propias del contexto político, el Congreso del Bicentenario asumió el desafío de conducir al país en una etapa de transición institucional y de sentar las bases de un nuevo periodo parlamentario que marcará el futuro político del Perú.

La experiencia acumulada durante estos años deja importantes lecciones sobre la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas, promover el diálogo político y construir consensos que permitan enfrentar los grandes desafíos nacionales. También reafirma la importancia de mantener un Parlamento cercano a la ciudadanía, comprometido con las regiones y consciente de su rol dentro del sistema democrático.

En ese sentido, el Congreso del Bicentenario no fue únicamente un periodo parlamentario más. Fue una etapa decisiva en la historia reciente del Perú, en la que se debatieron reformas trascendentales, se enfrentaron grandes desafíos políticos y se inició una nueva transición hacia un Parlamento bicameral que marcará el inicio de una nueva etapa institucional para el país.



9.2 El retorno a la bicameralidad y los desafíos políticos del Perú

Uno de los debates políticos e institucionales más importantes desarrollados durante el periodo parlamentario 2021-2026 fue el relacionado con el retorno a la bicameralidad en el Congreso de la República. Esta reforma representó un momento histórico para el país, ya que planteó la necesidad de construir un Parlamento más sólido, con mayores niveles de especialización y mejores mecanismos de deliberación y representación.

La experiencia acumulada durante los años de funcionamiento del sistema unicameral permitió evidenciar diversas limitaciones en el trabajo parlamentario, especialmente en un contexto marcado por la fragmentación política, la confrontación constante y la crisis de representación que afectó a las instituciones democráticas. Frente a ello, surgió la necesidad de impulsar reformas orientadas a fortalecer el equilibrio de poderes y mejorar la calidad del sistema político peruano.

En ese contexto, desde nuestra gestión parlamentaria respaldamos e impulsamos iniciativas relacionadas con el retorno a la bicameralidad, entendiendo que esta reforma constituye una oportunidad para fortalecer el Congreso y recuperar espacios de reflexión y análisis legislativo. Una de las iniciativas acumuladas dentro de este proceso legislativo fue precisamente de nuestra autoría, reafirmando nuestro compromiso con la construcción de instituciones más sólidas y representativas.

El nuevo modelo bicameral permitirá que el Parlamento vuelva a contar con una Cámara de Diputados y un Senado, recuperando una estructura que el Perú mantuvo durante gran parte de su historia republicana. Este sistema busca mejorar la calidad del debate parlamentario, fortalecer la representación territorial y generar una revisión más rigurosa de las leyes antes de su aprobación definitiva.

El retorno del Senado representa además una oportunidad para fortalecer la representación de las regiones dentro del Parlamento. En un país marcado por profundas brechas territoriales y por una histórica concentración de decisiones en Lima, la bicameralidad permitirá construir un espacio con mayor visión estratégica y capacidad de representación nacional.

La importancia de esta reforma adquirió aún mayor relevancia en medio de los constantes desafíos políticos enfrentados por el país durante el periodo 2021-2026. La crisis institucional, la inestabilidad gubernamental y la permanente confrontación entre poderes del Estado evidenciaron la necesidad de avanzar hacia un sistema político más estable y mejor estructurado.

Durante estos años, el Perú enfrentó uno de los periodos de mayor tensión política de su historia reciente. Los constantes cambios de gabinete, las crisis ministeriales, los enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Legislativo y los episodios de inestabilidad institucional generaron un clima de incertidumbre que afectó directamente la gobernabilidad y la confianza ciudadana en las instituciones.

La crisis política alcanzó uno de sus momentos más delicados durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo, etapa en la que el país vivió una creciente confrontación política que finalmente derivó en la ruptura del orden constitucional el 7 de diciembre de 2022. Frente a este escenario, el Congreso tuvo que actuar dentro de sus competencias constitucionales para preservar la institucionalidad democrática y garantizar la continuidad del sistema republicano.

Estos acontecimientos dejaron importantes lecciones sobre la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y construir mecanismos que permitan mejorar la gobernabilidad del país. Precisamente en este contexto, la bicameralidad comenzó a ser vista no solo como una reforma parlamentaria, sino como parte de un proceso más amplio de fortalecimiento institucional.

Asimismo, el retorno a la bicameralidad abrió una discusión nacional sobre la necesidad de fortalecer los partidos políticos, mejorar la calidad de la representación y promover una política más orientada al diálogo y a la construcción de consensos. La experiencia vivida durante este periodo evidenció que el país necesita instituciones más sólidas, capaces de responder de manera eficiente frente a escenarios de crisis.

Ser parte del Congreso del Bicentenario y, al mismo tiempo, participar en el proceso de transición hacia un nuevo Parlamento bicameral representó una responsabilidad histórica. Las decisiones adoptadas durante este periodo marcarán el funcionamiento político del país en las próximas décadas y definirán una nueva etapa institucional para el Perú.

En ese sentido, nuestra participación en este proceso reafirma el compromiso con la defensa de la democracia, el fortalecimiento institucional y la construcción de un Parlamento más técnico, representativo y preparado para enfrentar los desafíos del país.







10. Trabajo en beneficio de Lima Este y Lurigancho Chosica



Además del trabajo desarrollado en representación de Huancavelica y otras regiones del país, una parte importante de nuestra gestión parlamentaria estuvo orientada a impulsar acciones en beneficio de Lima Este, especialmente del distrito de Lurigancho-Chosica, lugar con el que mantenemos una relación cercana desde nuestra llegada a Lima.

Chosicanosolo representa una parte importante de nuestra historia personal y familiar, sino también un espacio donde construimos vínculos con miles de vecinos, dirigentes y organizaciones sociales que durante años han trabajado por mejorar las condiciones de vida en el distrito. Esta cercanía permitió mantener una agenda permanente de gestión y articulación orientada a atender diversas problemáticas vinculadas a conectividad, salud, seguridad, infraestructura y desarrollo urbano.

Durante estos años, se realizaron múltiples coordinaciones con autoridades locales, dirigentes vecinales y representantes de instituciones públicas para trasladar al Ejecutivo las principales demandas de Lima Este. Entre los temas más recurrentes estuvieron la necesidad de mejorar la transitabilidad, fortalecer los servicios de salud y garantizar mayores condiciones de seguridad para la población.

Uno de los principales problemas abordados durante la gestión fue la situación del tránsito y la congestión vehicular en la carretera Ramiro Prialé, una de las principales vías de conexión de Lima Este. A través de declaraciones públicas, oficios y coordinaciones con el Ministerio del Interior y otras entidades del Estado, se insistió en la necesidad de implementar medidas inmediatas para garantizar el tránsito y reducir el impacto que diariamente enfrentan miles de ciudadanos.

En diversas oportunidades se trasladó la preocupación de la población frente al colapso vehicular registrado en esta vía, señalando la necesidad de adoptar soluciones sostenibles y, mientras estas se implementen, reforzar la presencia policial y el ordenamiento del tránsito. Esta problemática no solo afecta la movilidad de los vecinos, sino también el acceso al trabajo, la educación y los servicios básicos.

Otro eje importante de trabajo fue el seguimiento e impulso al proyecto del Hospital José Agurto Tello de Chosica, una de las principales demandas históricas de la población del distrito. Durante la gestión se realizaron coordinaciones con entidades como el Ministerio de Salud, PRONIS y otras instituciones vinculadas al proyecto, buscando garantizar avances en su desarrollo y mantener vigente la necesidad de fortalecer la infraestructura hospitalaria en Lima Este.

La gestión también incluyó acciones orientadas a promover proyectos de conectividad y desarrollo urbano para Lima Este. Se sostuvieron reuniones y coordinaciones vinculadas a iniciativas de transporte y mejoramiento vial, reconociendo la necesidad de fortalecer la integración de esta parte de la ciudad con el resto de Lima Metropolitana.

Asimismo, se mantuvo una relación permanente con organizaciones sociales, dirigentes vecinales y representantes de distintos sectores de la población de Chosica y Lima Este. Esta cercanía permitió recoger de manera directa las preocupaciones de los ciudadanos y trasladarlas a las instancias correspondientes del Estado.

Otro componente importante de la gestión fue el apoyo social brindado a municipalidades, instituciones y organizaciones mediante la entrega de donaciones y bienes que contribuyan a fortalecer sus capacidades de atención a la población. A lo largo de estos años se promovieron diversas gestiones orientadas a facilitar la entrega de vehículos, patrulleros, equipos tecnológicos, computadoras, libros y otros bienes destinados a mejorar servicios y fortalecer instituciones locales.

Estas acciones beneficiaron a municipalidades distritales, organizaciones sociales e instituciones educativas, permitiendo contribuir de manera concreta al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la educación y el acceso a herramientas tecnológicas.

El trabajo desarrollado en Lima Este también buscó fortalecer la presencia del Congreso en el territorio, acercando la labor parlamentaria a la ciudadanía y promoviendo una representación más cercana y activa. A través de reuniones, actividades y gestiones permanentes, se mantuvo un vínculo directo con la población y con las autoridades locales, reafirmando el compromiso de seguir impulsando mejoras para el distrito y para toda Lima Este.

La experiencia acumulada durante estos años reafirma la importancia de mantener una gestión conectada con las necesidades reales de la población y comprometida con el desarrollo de los territorios. Chosica y Lima Este han sido parte fundamental de esta labor, no solo como espacios de representación, sino también como lugares donde se construyó una relación cercana con la ciudadanía y un compromiso permanente de trabajo y gestión.

En ese sentido, el trabajo desarrollado durante este periodo refleja una manera de ejercer la función parlamentaria basada en la cercanía, la articulación con la población y la búsqueda constante de soluciones para los problemas que afectan diariamente a miles de vecinos de Lima Este.





11. Representación internacional y diplomacia parlamentaria

La labor parlamentaria no solo se desarrolla dentro del territorio nacional. En un mundo cada vez más interconectado, los espacios internacionales cumplen un rol fundamental para el intercambio de experiencias legislativas, el fortalecimiento de la democracia y la construcción de agendas comunes entre países. En ese contexto, durante el periodo parlamentario 2021-2026 tuvimos la oportunidad de representar al Perú en diversos espacios internacionales, promoviendo el diálogo democrático y fortaleciendo la presencia del Congreso peruano en foros multilaterales.

Uno de los principales espacios de participación internacional fue la Unión Interparlamentaria (UIP/IPU), organismo que reúne a parlamentos de distintos países del mundo y promueve el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la cooperación internacional entre legisladores.

Nuestra participación en estos espacios permitió llevar la voz del Perú y compartir experiencias relacionadas con gobernabilidad, representación política, participación juvenil, desarrollo sostenible y fortalecimiento institucional. Asimismo, permitió conocer buenas prácticas implementadas en otros países y generar intercambios orientados a mejorar la calidad del trabajo parlamentario.

Un aspecto especialmente importante de esta experiencia fue la participación en el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, espacio orientado a promover la participación política de nuevas generaciones y fortalecer el liderazgo juvenil dentro de los parlamentos del mundo. La presencia del Perú en este tipo de escenarios permitió posicionar una mirada regional y descentralista dentro de debates internacionales vinculados al futuro de la democracia y a los desafíos políticos contemporáneos.

Durante este periodo, el Perú tuvo además un rol relevante en la organización y desarrollo de actividades internacionales vinculadas a la UIP, consolidando la presencia del Congreso peruano dentro del escenario parlamentario internacional. Estas actividades permitieron generar espacios de diálogo con representantes de distintos países y fortalecer la cooperación entre parlamentos.

La participación en asambleas internacionales también permitió abordar temas vinculados a paz, gobernabilidad, desarrollo sostenible, juventud y fortalecimiento democrático. En estos espacios se reafirmó la importancia de construir instituciones sólidas, promover el diálogo político y fortalecer los mecanismos de representación ciudadana.

Asimismo, estas experiencias internacionales permitieron reflexionar sobre los desafíos que enfrentan actualmente las democracias en distintas partes del mundo. Problemas como la polarización política, la crisis de representación, la desinformación y la pérdida de confianza en las instituciones fueron parte de los debates desarrollados en estos encuentros, evidenciando que muchos de los desafíos que enfrenta el Perú forman parte de una realidad global.

La participación internacional también contribuyó a fortalecer una visión más amplia sobre el rol del Parlamento dentro de las democracias modernas. El intercambio de experiencias con legisladores de otros países permitió conocer distintos modelos institucionales, mecanismos de control político y formas de representación parlamentaria que enriquecieron el debate nacional sobre reformas políticas y fortalecimiento institucional.

Otro aspecto importante fue la oportunidad de promover la imagen del Perú y de las regiones dentro de espacios internacionales. La participación en estos foros permitió visibilizar la realidad de regiones como Huancavelica y trasladar la importancia de construir políticas orientadas a reducir desigualdades y fortalecer el desarrollo territorial.

Asimismo, estos espacios reafirmaron la importancia de incorporar una visión joven y descentralista dentro de la política nacional e internacional. La presencia de nuevos liderazgos regionales en espacios multilaterales contribuyó a ampliar la representación del país y a fortalecer el intercambio de experiencias desde distintas realidades territoriales.

La diplomacia parlamentaria desarrollada durante este periodo permitió además fortalecer relaciones con representantes de otros países y consolidar canales de diálogo orientados a promover la cooperación y el intercambio institucional. Este tipo de relaciones contribuyen a fortalecer el trabajo parlamentario y a generar nuevas oportunidades de aprendizaje y articulación internacional.

La experiencia acumulada durante estos años reafirma que el Parlamento no solo cumple una función nacional, sino también un rol importante dentro de la comunidad internacional. La participación en espacios multilaterales permite enriquecer el debate democrático, fortalecer instituciones y promover una visión más amplia sobre los desafíos comunes que enfrentan los países.

En ese sentido, la representación internacional desarrollada durante este periodo refleja el compromiso de contribuir al fortalecimiento democrático no solo desde el ámbito nacional, sino también desde espacios internacionales donde se construyen agendas orientadas al desarrollo, la cooperación y la defensa de la institucionalidad democrática.



11.1 Participación en la Unión Interparlamentaria (UIP/ IPU)

Durante el periodo parlamentario 2021–2026 tuvimos la oportunidad de representar al Perú en distintos espacios de la Unión Interparlamentaria (UIP/IPU), organismo internacional que reúne a parlamentos de todo el mundo y promueve el fortalecimiento de la democracia, el diálogo político y la cooperación entre legisladores.

La participación en la UIP representó una experiencia importante no solo para fortalecer el trabajo parlamentario, sino también para posicionar la voz del Perú y de las regiones en escenarios internacionales donde se debaten los principales desafíos políticos, sociales y democráticos del mundo contemporáneo.

Uno de los aspectos más relevantes de esta participación fue la integración al Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, espacio orientado a promover la participación de nuevas generaciones dentro de la política y fortalecer liderazgos jóvenes comprometidos con la democracia y el desarrollo de sus países.

En este contexto, se participó en diversas reuniones, asambleas y actividades internacionales desarrolladas en distintos países, fortaleciendo la presencia del Perú dentro de espacios multilaterales de diálogo parlamentario. Entre las principales participaciones internacionales destacan actividades realizadas en Uruguay (junio de 2022), Argentina (noviembre de 2022), Bahreín (marzo de 2023), Angola (octubre de 2023), Suiza (marzo de 2024), Suiza (octubre de 2024), Uzbekistán (abril de 2025), Perú (septiembre de 2025), Suiza (octubre de 2025) y Turquía (abril de 2026), así como diversas actividades vinculadas al trabajo del Foro de Jóvenes Parlamentarios.

Cada uno de estos encuentros permitió abordar temas relacionados con gobernabilidad democrática, fortalecimiento institucional, participación política juvenil, desarrollo sostenible, representación regional y desafíos contemporáneos de las democracias modernas. Asimismo, se compartieron experiencias sobre los retos políticos enfrentados por el Perú y se conocieron iniciativas desarrolladas en otros parlamentos del mundo.

La presencia del Perú en estos espacios permitió fortalecer el posicionamiento internacional del Congreso peruano y consolidar espacios de cooperación parlamentaria con representantes de distintas naciones. Estos encuentros facilitaron el intercambio de experiencias legislativas y contribuyeron a ampliar la visión sobre los retos comunes que enfrentan actualmente las democracias.

La experiencia internacional también permitió reflexionar sobre desafíos globales como la crisis de representación política, la polarización, la desinformación y la necesidad de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas. Muchos de estos temas forman parte de la realidad política del Perú y fueron parte central de los debates desarrollados en las distintas asambleas y foros internacionales.

Asimismo, estos encuentros permitieron posicionar la importancia de las regiones dentro de la agenda democrática y resaltar la necesidad de construir políticas públicas más descentralizadas e inclusivas. La participación de representantes provenientes del interior del país contribuyó a enriquecer el debate internacional desde una perspectiva regional y territorial.





La participación en la UIP también reafirmó la importancia de la diplomacia parlamentaria como herramienta para fortalecer relaciones internacionales y construir espacios de cooperación orientados al fortalecimiento democrático. El diálogo entre parlamentos permite compartir soluciones, promover consensos y construir agendas comunes frente a desafíos globales.

En ese sentido, la experiencia desarrollada durante estos años refleja el compromiso de contribuir al fortalecimiento de la democracia no solo desde el ámbito nacional, sino también desde espacios internacionales donde se promueve el diálogo político, la cooperación entre países y la defensa de los valores democráticos.



11.2 Foro de Jóvenes Parlamentarios y liderazgo juvenil

Uno de los espacios internacionales más importantes en los que participamos durante el periodo parlamentario 2021-2026 fue el Foro de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria (UIP/IPU), plataforma que reúne a representantes de distintos países con el objetivo de fortalecer la participación política de nuevas generaciones y promover una democracia más inclusiva y representativa.

La participación en este foro permitió posicionar la importancia del liderazgo juvenil dentro de la política y reafirmar la necesidad de impulsar una mayor participación de jóvenes en espacios de toma de decisiones. En un contexto internacional marcado por la crisis de representación política y el distanciamiento entre ciudadanía e instituciones, el fortalecimiento de nuevos liderazgos se convirtió en uno de los principales temas de debate.

A través de este espacio se desarrollaron reuniones, mesas de trabajo y actividades orientadas a intercambiar experiencias sobre gobernabilidad, participación ciudadana, innovación política, fortalecimiento institucional y desafíos contemporáneos de las democracias modernas. Asimismo, se abordaron temas relacionados con el impacto de la tecnología y las redes sociales en la política, la desinformación y la necesidad de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.



La participación del Perú dentro del Foro de Jóvenes Parlamentarios permitió visibilizar la experiencia política de las regiones y trasladar una mirada descentralista sobre los desafíos que enfrenta el país. Desde estos espacios se reafirmó la importancia de construir una política más cercana a la ciudadanía, orientada a resolver problemas concretos y comprometida con el desarrollo territorial.

Otro aspecto importante fue la oportunidad de compartir experiencias con parlamentarios jóvenes de distintas partes del mundo, fortaleciendo el intercambio de ideas y promoviendo mecanismos de cooperación internacional. Estos encuentros permitieron conocer distintas formas de abordar desafíos comunes relacionados con representación política, gobernabilidad y fortalecimiento democrático.

Asimismo, el Foro permitió reflexionar sobre el rol de las nuevas generaciones dentro de la política y la necesidad de promover una mayor renovación en los espacios de representación. La participación juvenil no solo representa un relevo generacional, sino también la posibilidad de incorporar nuevas perspectivas y construir agendas más conectadas con las necesidades actuales de la ciudadanía.

La experiencia internacional desarrollada durante estos años reafirma la importancia de fortalecer liderazgos jóvenes comprometidos con la democracia, el diálogo político y la construcción de consensos. La participación en estos espacios permitió contribuir al intercambio de experiencias y fortalecer la presencia del Perú dentro de los debates internacionales sobre el futuro de la representación política y las democracias contemporáneas.



**SALIDA
EMERGENCIA**



Desde el Perú hacia el mundo:
lideramos la organización de
la 11 Conferencia Mundial
de Jóvenes Parlamentarios





11.4 Organización en el Perú de la 11.ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios

Uno de los acontecimientos internacionales más importantes desarrollados durante este periodo parlamentario fue la realización en el Perú de la 11.ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria (UIP/IPU), un evento histórico que reunió en Lima a jóvenes legisladores de diversas regiones del mundo para debatir y construir propuestas orientadas al fortalecimiento de la democracia, la inclusión y el liderazgo político juvenil.

Como país, tuvimos el alto honor de ser anfitriones de este importante encuentro internacional, que tuvo como tema central “Generaciones unidas por la igualdad de género”. La conferencia permitió abrir espacios de diálogo sobre los desafíos actuales de las democracias modernas, la necesidad de promover una mayor participación de los jóvenes en la política y la importancia de construir sociedades más inclusivas y equitativas desde una mirada intergeneracional y global.

Este evento representó además una oportunidad para posicionar al Perú como un espacio de encuentro para el diálogo parlamentario internacional y fortalecer la presencia del Congreso peruano dentro de los principales escenarios multilaterales de cooperación y debate democrático. Delegaciones de distintos países participaron en las jornadas de trabajo, consolidando un importante espacio de intercambio político, institucional y cultural.

Desde nuestro rol como miembro de la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, tuvimos la responsabilidad de inaugurar este importante encuentro internacional y presentar el documento final que recogió los consensos, acuerdos y recomendaciones alcanzadas durante las distintas sesiones de trabajo desarrolladas en Lima.

Este documento reflejó el compromiso de los jóvenes parlamentarios con la construcción de una política más participativa, inclusiva y orientada a resultados concretos para las sociedades. Asimismo, reafirmó la necesidad de fortalecer el liderazgo juvenil y promover políticas públicas capaces de reducir brechas y generar mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

La conferencia permitió además desarrollar importantes debates relacionados con gobernabilidad democrática, participación política, igualdad de género, innovación

institucional y fortalecimiento de la representación ciudadana. En un contexto global marcado por la polarización política, la crisis de representación y la desconfianza hacia las instituciones públicas, estos espacios de diálogo adquieren una relevancia fundamental para el fortalecimiento democrático.

Otro aspecto importante fue la posibilidad de intercambiar experiencias con parlamentarios jóvenes de distintas partes del mundo, fortaleciendo el aprendizaje institucional y promoviendo nuevas formas de cooperación parlamentaria internacional. Estos encuentros permitieron conocer distintas iniciativas orientadas a promover una política más cercana a la ciudadanía y más conectada con las necesidades actuales de las sociedades.

La organización de este evento internacional también representó un importante esfuerzo institucional por parte del Congreso de la República, la Unión Interparlamentaria y los equipos técnicos y logísticos que hicieron posible el desarrollo exitoso de la conferencia. La realización de este encuentro en el Perú reafirmó la confianza de la comunidad internacional en nuestro país como sede de importantes espacios multilaterales de diálogo político y cooperación democrática.

Asimismo, la conferencia permitió fortalecer la proyección internacional del Perú y visibilizar el compromiso del país con la promoción de la democracia, la participación juvenil y la construcción de consensos frente a desafíos globales comunes.

La experiencia de la 11.ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios reafirma la importancia de seguir promoviendo espacios donde las nuevas generaciones puedan participar activamente en la construcción de soluciones para el futuro. Más allá de los debates desarrollados, este encuentro dejó importantes reflexiones sobre la necesidad de acercar la política a la ciudadanía y construir instituciones más representativas, inclusivas y comprometidas con las demandas de las nuevas generaciones.

En ese sentido, la realización de este evento en el Perú no solo representó un importante logro institucional y diplomático para el Congreso de la República, sino también una oportunidad para reafirmar el compromiso de seguir trabajando por una política más cercana a la gente, orientada a resultados concretos y comprometida con las presentes y futuras generaciones.







12. Donaciones y apoyo a municipalidades e instituciones



12.1 Gestión social y apoyo institucional

A lo largo de estos cinco años de gestión parlamentaria, entendimos que la labor de representación no debía limitarse únicamente al trabajo legislativo o de fiscalización, sino también traducirse en acciones concretas de apoyo social e institucional que contribuyan a mejorar las capacidades de atención de municipalidades, instituciones educativas, organizaciones sociales y entidades públicas.

Durante las semanas de representación y las constantes reuniones desarrolladas en distintas provincias y distritos del país, pudimos identificar múltiples necesidades relacionadas con falta de equipamiento, limitaciones logísticas y carencias de recursos para atender adecuadamente a la población. Muchas instituciones enfrentaban dificultades para desarrollar sus funciones debido a la falta de herramientas básicas, vehículos, equipos tecnológicos o material educativo.

Frente a esta realidad, promovimos una dinámica de gestión orientada a canalizar apoyo hacia municipalidades, instituciones y organizaciones que requerían fortalecer sus capacidades de servicio. A través de coordinaciones y articulaciones con distintas entidades, se impulsaron acciones destinadas a facilitar la entrega de patrulleros, vehículos, computadoras, libros y otros bienes que permitieran generar un beneficio directo para la ciudadanía.

Estas acciones se desarrollaron con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la educación, la gestión pública local y el trabajo de organizaciones sociales que diariamente atienden las necesidades de la población. Más allá del valor material de cada entrega, estas gestiones representaron una forma concreta de acercar el trabajo parlamentario a la ciudadanía y responder a necesidades identificadas directamente en el territorio.

Uno de los principales ámbitos de apoyo estuvo relacionado con las municipalidades distritales y provinciales, muchas de las cuales enfrentan importantes





limitaciones presupuestales para atender adecuadamente las demandas de sus comunidades. En ese contexto, las gestiones impulsadas buscaron contribuir al fortalecimiento de sus capacidades operativas y de atención.

Asimismo, se brindó apoyo a instituciones educativas y organizaciones vinculadas al trabajo social y comunitario, reconociendo la importancia de fortalecer espacios orientados a la formación, el desarrollo de capacidades y la atención de sectores vulnerables.

La gestión social desarrollada durante estos años también permitió fortalecer la articulación con autoridades locales, dirigentes y organizaciones sociales, consolidando una relación cercana y permanente con distintos sectores de la población. Esta dinámica de trabajo permitió identificar necesidades prioritarias y canalizar soluciones concretas en beneficio de las comunidades.

La experiencia acumulada durante este periodo reafirma que la representación parlamentaria adquiere mayor valor cuando logra traducirse en acciones concretas que impactan positivamente en la vida de las personas. Por ello, cada gestión realizada en favor de municipalidades, instituciones y organizaciones sociales fue asumida con el compromiso de contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y al bienestar de la población.

En ese sentido, la labor desarrollada durante estos años refleja una forma de trabajo basada en la cercanía, la solidaridad y el compromiso con las necesidades reales de la ciudadanía, reafirmando la importancia de construir una gestión parlamentaria conectada con el territorio y orientada al servicio de la población.







13. Reconocimientos y puesta en valor del talento peruano





A lo largo de estos cinco años de gestión parlamentaria, impulsamos diversos espacios de reconocimiento orientados a visibilizar y valorar el esfuerzo, la trayectoria y el aporte de ciudadanos que, desde distintos ámbitos, contribuyen diariamente al desarrollo del país.

Entendimos que el Congreso de la República no solo debe ser un espacio de debate político y producción legislativa, sino también un lugar donde se reconozca el trabajo de hombres y mujeres que, muchas veces desde el anonimato, generan impacto positivo en sus comunidades y representan ejemplos de esfuerzo, emprendimiento y compromiso con el Perú.

En ese contexto, promovimos ceremonias, jornadas de reconocimiento y actividades institucionales orientadas a destacar la labor de emprendedores, artistas, docentes, deportistas, dirigentes sociales, profesionales y representantes de distintos sectores que han contribuido al desarrollo de sus regiones y al fortalecimiento de sus comunidades.

Estas actividades permitieron acercar el Parlamento a la ciudadanía y generar espacios donde las historias de superación y trabajo puedan ser valoradas públicamente. Cada reconocimiento entregado representó no solo una distinción simbólica, sino también una forma de poner en valor el esfuerzo de peruanos y peruanas que, desde diferentes ámbitos, contribuyen diariamente al progreso del país.

Uno de los principales enfoques de estas jornadas fue el reconocimiento a emprendedores y pequeños empresarios, muchos de los cuales lograron sacar adelante sus proyectos pese a las dificultades económicas y sociales enfrentadas durante los últimos años. A través de estas actividades se buscó visibilizar historias de perseverancia y promover el valor del emprendimiento como motor de desarrollo y generación de oportunidades.

Asimismo, se realizaron reconocimientos a artistas y gestores culturales, destacando el importante rol que cumplen en la preservación de nuestras tradiciones, identidad y patrimonio cultural. El arte y la cultura representan elementos fundamentales para fortalecer la identidad nacional y promover espacios de integración y expresión social.

Otro grupo importante reconocido durante la gestión estuvo conformado por docentes, profesionales de la salud, dirigentes sociales y ciudadanos que desarrollan labores destacadas en beneficio de sus comunidades. Estas actividades permitieron valorar el compromiso y la vocación de servicio de personas que, desde distintos espacios, trabajan diariamente por mejorar las condiciones de vida de la población.

Las ceremonias desarrolladas en el Congreso de la República también permitieron fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando espacios de integración y participación en los que se destacó el valor del esfuerzo y la contribución social.

Además de reconocer trayectorias individuales, estas actividades buscaron transmitir un mensaje de motivación y esperanza, especialmente para jóvenes y nuevas generaciones. Las historias compartidas durante cada ceremonia reflejaron que el trabajo, la perseverancia y el compromiso pueden convertirse en herramientas para transformar realidades y generar oportunidades.

La experiencia desarrollada durante estos años reafirma la importancia de promover una política más cercana a la ciudadanía y más conectada con las historias y esfuerzos de las personas. Reconocer el talento y la trayectoria de peruanos y peruanas también representa una forma de fortalecer valores como el esfuerzo, la solidaridad y el compromiso con el desarrollo del país.

En ese sentido, las jornadas de reconocimiento impulsadas durante esta gestión reflejan una manera de entender la representación parlamentaria no solo desde el ámbito político, sino también desde la valoración del capital humano, la identidad cultural y el esfuerzo de quienes diariamente contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de sus comunidades.









14. Comunicación, transparencia y cercanía con la población

La comunicación con la ciudadanía fue uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión parlamentaria. Desde el inicio del periodo congresal entendimos que la representación no podía desarrollarse únicamente desde el trabajo legislativo o las gestiones institucionales, sino que debía estar acompañada de una comunicación permanente, transparente y cercana con la población.

En un contexto político marcado por la desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas, consideramos fundamental mantener informada a la población sobre las acciones desarrolladas desde el Congreso, las gestiones realizadas en beneficio de las regiones y los principales debates políticos e institucionales del país.

A lo largo de estos cinco años se impulsó una estrategia de comunicación orientada a acercar el trabajo parlamentario a la ciudadanía y fortalecer el vínculo entre la representación política y las personas. A través de redes sociales, medios de comunicación, entrevistas, comunicados y actividades públicas, se buscó mantener una relación directa y constante con la población.

Uno de los principales objetivos de esta labor fue explicar de manera clara y accesible las acciones desarrolladas desde el despacho congresal. Muchas veces, el trabajo parlamentario suele percibirse como distante o complejo para la ciudadanía; por ello, se promovió una comunicación orientada a informar de manera sencilla sobre proyectos de ley, fiscalizaciones, reuniones de trabajo, actividades de representación y gestiones desarrolladas en beneficio de distintas regiones y sectores de la población.

Asimismo, la participación en medios de comunicación permitió trasladar posiciones frente a temas de coyuntura nacional y visibilizar problemáticas vinculadas a infraestructura, defensa del consumidor, conectividad, seguridad y desarrollo regional. Entrevistas en medios nacionales y regionales contribuyeron a fortalecer el debate público y a posicionar temas de interés ciudadano dentro de la agenda nacional.

Otro aspecto importante fue el uso de plataformas digitales y redes sociales como herramientas para acercar el Congreso

a la población. A través de estos espacios se difundieron actividades parlamentarias, semanas de representación, reuniones con autoridades, acciones de fiscalización y diversos eventos desarrollados durante la gestión.

Las redes sociales permitieron además mantener una interacción más directa con la ciudadanía, recogiendo inquietudes, comentarios y demandas que posteriormente fueron incorporadas dentro de la agenda de trabajo. Esta dinámica fortaleció la cercanía con la población y permitió construir una comunicación más participativa y conectada con las necesidades reales del territorio.

La transparencia también ocupó un lugar central dentro de esta labor. Se promovió una gestión orientada a informar de manera permanente sobre las actividades realizadas y los resultados alcanzados, reafirmando el compromiso con una representación abierta y cercana a la ciudadanía.

En distintos momentos de la gestión, la comunicación cumplió además un rol importante para informar sobre acciones de fiscalización y control político desarrolladas frente a temas de interés nacional. Casos vinculados a defensa del consumidor, problemática aeroportuaria, conectividad vial y defensa de usuarios fueron parte de una agenda pública que permitió visibilizar problemáticas que afectaban directamente a miles de ciudadanos.

La experiencia acumulada durante estos años reafirma que la comunicación representa una herramienta fundamental para fortalecer la democracia y acercar las instituciones a la población. Mantener informada a la ciudadanía, escuchar sus preocupaciones y promover espacios de diálogo permite construir una representación más cercana, transparente y conectada con las verdaderas necesidades del país.

En ese sentido, el trabajo desarrollado durante esta gestión refleja una forma de entender la comunicación política basada en la cercanía, la transparencia y el compromiso permanente de mantener un vínculo directo con la ciudadanía, reafirmando que el Congreso debe estar siempre al servicio de las personas y conectado con la realidad del país.









15. Acción Popular y el trabajo parlamentario en Bancada





La labor desarrollada durante el periodo parlamentario 2021-2026 también estuvo marcada por el trabajo político e institucional realizado desde la bancada de Acción Popular, partido histórico que forma parte fundamental de la vida democrática del Perú y cuya trayectoria ha estado vinculada a la defensa de la descentralización, la democracia y el desarrollo de las regiones.

Formar parte de Acción Popular representó asumir el compromiso de continuar una tradición política basada en principios democráticos, vocación de servicio y cercanía con la población. A lo largo de estos años, la bancada desempeñó un rol importante dentro de los principales debates políticos e institucionales del país, participando activamente en temas relacionados con gobernabilidad, reformas políticas, desarrollo regional y fortalecimiento democrático.

Durante este periodo, el país atravesó una etapa de alta complejidad política e institucional, marcada por constantes tensiones entre poderes del Estado, crisis ministeriales y escenarios de confrontación que pusieron a prueba la estabilidad democrática. En ese contexto, la bancada de Acción Popular participó en distintos espacios de diálogo y debate orientados a preservar el orden constitucional y garantizar la continuidad democrática del país.

Asimismo, desde la bancada se impulsaron iniciativas legislativas vinculadas a infraestructura, educación, agricultura, fortalecimiento institucional y desarrollo regional, promoviendo una agenda orientada a atender las principales demandas de la ciudadanía y fortalecer la presencia de las regiones dentro del debate nacional.

Uno de los temas más importantes abordados durante este periodo fue el debate relacionado con el retorno a la bicameralidad, reforma que marcará el funcionamiento del nuevo Parlamento a partir de la próxima gestión congresal. Desde Acción Popular se respaldó la necesidad de fortalecer el sistema democrático y avanzar hacia un Congreso con mayores niveles de especialización y representación territorial.

La bancada también tuvo participación activa en distintos

debates vinculados a defensa de la institucionalidad, fiscalización y control político, reafirmando la importancia del Congreso como espacio de representación nacional y equilibrio democrático.

Otro aspecto importante fue el trabajo articulado desarrollado entre congresistas de distintas regiones del país, lo que permitió incorporar dentro de la agenda parlamentaria problemáticas vinculadas a conectividad, infraestructura, agricultura, educación y desarrollo territorial. Esta dinámica fortaleció la presencia de las regiones dentro del Parlamento y permitió visibilizar demandas históricamente postergadas.

Asimismo, la experiencia parlamentaria permitió reafirmar la importancia de fortalecer los partidos políticos como pilares fundamentales de la democracia. En un contexto marcado por la fragmentación política y la crisis de representación, se hizo evidente la necesidad de construir organizaciones políticas más sólidas, con mayor conexión con la ciudadanía y capacidad de generar consensos.

La participación dentro de Acción Popular durante estos años también estuvo orientada a fortalecer el diálogo político y promover una representación cercana a la población. Más allá de las diferencias propias del debate democrático, el objetivo siempre fue contribuir a la estabilidad institucional y al fortalecimiento del sistema democrático peruano.

La experiencia acumulada durante este periodo reafirma la importancia de la política como herramienta de servicio y transformación social. Formar parte de una bancada parlamentaria permitió impulsar iniciativas, desarrollar acciones de fiscalización y promover debates orientados a construir un país con mayores oportunidades y mejores condiciones para las futuras generaciones.

En ese sentido, el trabajo desarrollado desde Acción Popular durante estos años refleja el compromiso de seguir fortaleciendo la democracia, promoviendo el desarrollo regional y manteniendo una representación política cercana a la ciudadanía y comprometida con el futuro del país.





16. Una gestión parlamentaria en cifras

A lo largo de estos cinco años de gestión parlamentaria, desarrollamos un trabajo constante orientado a fortalecer la representación ciudadana, impulsar iniciativas legislativas, ejercer control político y mantener una comunicación permanente con instituciones y autoridades de distintas regiones del país.

El trabajo realizado desde el Congreso de la República no solo se reflejó en debates parlamentarios y actividades de representación, sino también en una intensa producción legislativa, acciones de fiscalización y permanente articulación institucional con entidades públicas, gobiernos locales, organizaciones sociales y ciudadanos.

Esta sección resume, a través de cifras y resultados concretos, parte del trabajo desarrollado durante el periodo 2021-2026, reflejando el compromiso asumido con la ciudadanía y con el fortalecimiento de una gestión parlamentaria cercana, activa y orientada al servicio del país.

Más allá de las cifras, cada uno de estos resultados representa horas de trabajo, coordinación y compromiso con las necesidades de la población, reafirmando la importancia de construir una representación parlamentaria activa y conectada con el territorio.

Con la misma convicción con la que iniciamos este camino, seguiremos trabajando por un Perú más justo, más descentralizado y con mayores oportunidades para todos.



150

Proyectos de Ley

28

Leyes publicadas

608

Mociones presentadas

5,790

Oficios emitidos

4,182

Oficios recibidos

276

Memorandum emitidos

*Cada cifra representa
una gestión construida
con trabajo, cercanía y
compromiso con la ciudadanía.*





17. Reflexiones finales y visión de futuro

Concluir este periodo parlamentario representa también un momento de reflexión sobre el camino recorrido durante estos cinco años de trabajo, desafíos y aprendizajes. La experiencia vivida en el Congreso del Bicentenario permitió conocer de cerca las necesidades de la población, enfrentar momentos complejos para el país y reafirmar el compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de nuestras regiones y del Perú.

A lo largo de esta gestión, asumimos la representación parlamentaria con la convicción de mantener siempre una conexión cercana con la ciudadanía y con las realidades del territorio. Cada semana de representación, cada reunión con autoridades y organizaciones sociales, cada proyecto impulsado y cada acción de fiscalización tuvieron como objetivo responder a las demandas de la población y contribuir al fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Este periodo estuvo marcado por importantes desafíos políticos e institucionales. Nos tocó integrar un Congreso que enfrentó una de las etapas más complejas de la historia reciente del país, caracterizada por la confrontación política, la inestabilidad y una profunda desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas. Frente a este escenario, reafirmamos siempre la importancia de defender el orden democrático, fortalecer el diálogo político y preservar la institucionalidad del país.

Al mismo tiempo, esta experiencia permitió demostrar que las regiones y los liderazgos provinciales tienen mucho que aportar al debate nacional. Desde Huancavelica, Lima Este y distintos espacios del país, impulsamos una agenda enfocada en infraestructura, conectividad, defensa del consumidor, desarrollo regional y fortalecimiento institucional, buscando siempre que las necesidades de la población tengan presencia dentro de la agenda nacional.

La labor parlamentaria también permitió construir importantes espacios de articulación con autoridades locales, dirigentes sociales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Esta dinámica de trabajo reafirmó que los grandes cambios solo pueden lograrse cuando existe coordinación y compromiso entre distintos actores orientados a un mismo objetivo: mejorar las condiciones de vida de la población.

Asimismo, este periodo dejó importantes aprendizajes sobre la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y construir una política más cercana a la ciudadanía. La experiencia vivida durante estos años evidenció que el país necesita recuperar la confianza en sus instituciones y promover una representación más conectada con las verdaderas necesidades de las personas.

Mirando hacia el futuro, el reto del Perú seguirá siendo construir un país con mayores oportunidades, menos desigualdades y una democracia más sólida y representativa. El retorno a la bicameralidad, las reformas institucionales y la necesidad de fortalecer el desarrollo regional representan parte de los desafíos que marcarán la próxima etapa política del país.

En ese contexto, reafirmamos el compromiso de seguir trabajando por Huancavelica, Lima Este y todas las regiones del Perú, manteniendo siempre una gestión cercana a la ciudadanía, comprometida con el diálogo y orientada a generar resultados concretos para la población.

La experiencia acumulada durante estos años demuestra que la política debe entenderse como una herramienta de servicio y transformación social. Más allá de los debates y coyunturas, el verdadero sentido de la representación parlamentaria está en contribuir a mejorar la vida de las personas y construir oportunidades para las futuras generaciones.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas, autoridades, organizaciones e instituciones que acompañaron este camino y contribuyeron al desarrollo de esta gestión parlamentaria. Cada logro alcanzado fue posible gracias al trabajo conjunto y al compromiso compartido de seguir construyendo un mejor país.



17.1 Una gestión construida desde el territorio, la fiscalización y el compromiso con la ciudadanía

El periodo parlamentario 2021-2026 representó una etapa de intenso trabajo legislativo, representación territorial y defensa institucional en uno de los contextos políticos más complejos de la historia reciente del Perú. A lo largo de estos cinco años, desarrollamos una gestión orientada a mantener una conexión permanente con la ciudadanía y a impulsar acciones concretas en beneficio de las regiones y del país.

Desde el Congreso del Bicentenario asumimos el compromiso de representar a Huancavelica, Lima Este y a miles de ciudadanos que demandaban una política más cercana y comprometida con sus necesidades reales. Esta labor se expresó en iniciativas legislativas, acciones de fiscalización, gestiones ante el Ejecutivo y un trabajo constante en territorio junto a autoridades, dirigentes y organizaciones sociales.

Uno de los principales ejes de la gestión fue la defensa de los consumidores y usuarios desde la presidencia de la Comisión de Defensa del Consumidor, impulsando importantes acciones de fiscalización relacionadas con el sistema aeroportuario, CORPAC, el corte de agua en Lima y diversas problemáticas que afectaban directamente a la ciudadanía.

Asimismo, se desarrolló una intensa labor de representación territorial orientada a impulsar proyectos

estratégicos de infraestructura y conectividad para Huancavelica y distintas regiones del país. El seguimiento a proyectos como la Longitudinal de la Sierra, el Tren Macho y diversas carreteras regionales reflejó el compromiso de contribuir al desarrollo y a la integración territorial.

El trabajo parlamentario también estuvo marcado por la defensa de la institucionalidad democrática y la participación en algunos de los debates políticos más importantes del país, incluyendo el proceso de retorno a la bicameralidad, reforma histórica que marcará el funcionamiento del nuevo Parlamento peruano.

A nivel internacional, representamos al Perú en distintos espacios de la Unión Interparlamentaria y del Foro de Jóvenes Parlamentarios, participando además en la organización de la 11.ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios realizada en Lima, fortaleciendo así la presencia internacional del Congreso peruano.

La gestión desarrollada también permitió impulsar acciones de apoyo social e institucional mediante donaciones, reconocimientos y actividades orientadas a fortalecer municipalidades, instituciones educativas, organizaciones sociales y ciudadanos que destacan por su aporte al país.

Más allá de los resultados alcanzados, esta experiencia reafirmó la importancia de ejercer una representación cercana a la ciudadanía, basada en la escucha permanente, la articulación con las regiones y el compromiso de trabajar por un Perú más descentralizado, democrático y con mayores oportunidades para todos.

GUYEN VENERO AUCCA

Asesor 1

FREDY HUACRE FERNANDEZ

Asesor 2

MARIO FRANCISCO GALLEGOS PALIZA

Técnico - Comunicaciones, Prensa e Imagen

NURY ESTRELLA DAVILA LLIMPE

Técnico

HELEN KARIN HUAMANPURA CANCHUMONI

Asistente - Secretaria

MARLENE BERROCAL RUIZ

Auxiliar

ALEXANDRA MAYTA PEDROZA

Coordinador



*Detrás de cada logro hubo
un equipo comprometido con
servir al país y acercar el
Congreso a la ciudadanía.*



Cada boletín representa seis meses de gestión, cercanía y trabajo por la ciudadanía.





Seguimos Adelante

 01 311-7218

 wsoto@congreso.gob.pe

     @WilsonSotoP

 Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 330, Oficina 302 - Lima